

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROPUESTA DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DEL CONSEJO
COMUNITARIO DE DESARROLLO DE CHIANTLA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

EVELIN MARISOL DEL VALLE GÓMEZ
CARNET 21523-04

HUEHUETENANGO, AGOSTO DE 2015
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROPUESTA DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DEL CONSEJO
COMUNITARIO DE DESARROLLO DE CHIANTLA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
EVELIN MARISOL DEL VALLE GÓMEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

HUEHUETENANGO, AGOSTO DE 2015
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. GELIN AMÉRICA MALDONADO RAMÍREZ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. JUANA ROSELIA FIGUEROA ALONZO DE MAURICIO



Huehuetenango, 26 mayo 2012.

Licenciada
Miriam Colindres
Directora de la Carrera de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus Central
Guatemala.

Distinguida Licenciada:

Con mi atento saludo, me permito hacer de su conocimiento haber asesorado y supervisado a la estudiante de Licenciatura de la Carrera de Trabajo Social, con Énfasis en Gerencia del Desarrollo **EVELIN MARISOL DEL VALLE GÓMEZ, con carné universitario No. 2152304** quien realizó su Práctica Profesional Supervisada con la presentación, ejecución y evaluación del proyecto **“PROPUESTA DE PLAN DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE CHIANTLA”**, habiendo aprobado la misma en forma satisfactoria, en base al Reglamento de Evaluación y demás requisitos establecidos por la Universidad Rafael Landívar, como paso previo a obtener el grado de Licenciada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Respetuosamente,


LICDA. GELIN AMÉRICA MALDONADO RAMÍREZ
COLEGIADO 2,191
COLEGIO DE HUMANIDADES



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante EVELIN MARISOL DEL VALLE GÓMEZ, Carnet 21523-04 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 0440-2015 de fecha 16 de febrero de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROPUESTA DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DEL CONSEJO
COMUNITARIO DE DESARROLLO DE CHIANTLA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el gr̄do académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 10 días del mes de agosto del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
RESUMEN EJECUTIVO	
INTRODUCCIÓN	
PLAN GENERAL DE PRÁCTICA	
1. Descripción de la institución.....	1
a. Naturaleza y Área de Proyección.....	1
b. Ubicación.....	3
c. Tamaño y Coberturas.....	3
d. Estructura Organizativa.....	5
e. Visión, misión, estrategias de trabajo, programas.....	6
2. Análisis Situacional.....	11
a. Problemas Generales.....	12
b. Red de Actores Regionales Vinculados al Área.....	13
c. Demandas Institucionales y Poblacionales.....	15
d. Proyectos Futuros o Visión Proyectiva de la Institución.....	16
3. Análisis Estratégico.....	16
a. Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/comunales.....	16
b. Identificación de estrategias de acción.....	20
c. Definición de Áreas de Intervención.....	21
d. Propuesta de Proyectos de Intervención.....	22
e. Priorización del Proyecto de Intervención.....	22
f. Resultados esperados en el Período de la PPS II	23

g. Alcances y Límites.....	23
4. Proyecto de Intervención.....	22
4.1 Ficha Técnica del Proyecto.....	25
4.2 Descripción General del Proyecto.....	25
a. Ámbito institucional, social político y cultural en que se inserta.....	27
b. Plan o programa en el que se inserta	28
c. Justificación del Proyecto	28
d. Objetivos específicos del proyecto.....	29
e. Población destinataria y resultados previstos.....	30
f. Fases del proyecto	30
g. Cronograma.....	33
4.3 Entorno Externo e Interno.....	37
h. Posición del proyecto en organización interna.....	37
i. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados.....	38
j. Coordinación interna.....	39
k. Coordinación con red externa.....	39
l. Incidencia del proyecto en la región.....	40
m. Implicaciones éticas a considerar.....	41
n. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta del manejo de los mismos.....	41
4.4 Recursos y Presupuesto.....	42
o. Recursos técnicos y humanos.....	42
q. Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros.....	43
4.5 Monitoreo y Evaluación del Proyecto.....	44
r. Indicadores de éxito específicos (según etapa).....	44
s. Indicadores de éxito general (según resultados generales esperados).....	46
5. Presentación de Resultados.....	46
6. Análisis de Resultados.....	56
7. Marco Teórico Conceptual	73

8. Conclusiones.....	87
9. Recomendaciones.....	89
10. Bibliografía.....	90
11. Anexos.....	91
Croquis	
Minimax	
Mapa Conceptual	
Árbol de Problema	
Árbol de Objetivos	
Árbol de Viabilidad	
Análisis de viabilidad.	
Matriz del Diseño del Proyecto	
Plan Operativo Anual del COCODE	
Plan de Sostenibilidad	
Plan Estratégico del COCODE	
Perfiles de Proyectos	

RESUMEN EJECUTIVO

El Centro de Práctica Profesional Supervisada será el Consejo Comunitario de Desarrollo y su Órgano de Coordinación ubicado en la zona 5 del Cantón Vista Hermosa, aldea Buenos Aires, del municipio de Chiantla del departamento de Huehuetenango.

El Marco Organizacional permitió conocer los antecedentes, pensamientos y áreas de proyección del COCODE y su órgano de Coordinación teniendo como misión: Ser una Organización Constituida legalmente que trabaja para proyectarse con una Visión de: mantener una participación ciudadana en procesos de desarrollo comunitario.

Con el Análisis Situacional se conoció el problema central del área de proyección siendo la débil Incidencia del Órgano de Coordinación del COCODE en Procesos de Gestión y Desarrollo Comunitario debido a, la débil estructura organizativa, limitada participación y apoyo de la asamblea comunitaria, el desconocimiento del Marco Legal, carencia de documentos administrativos, gerenciales y la falta de gestión de recursos.

El Análisis Estratégico, con la aplicación del FODA permitió hacer la reflexión y análisis de los factores internos y externos del área de proyección como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y se estará trabajando con la estructura Organizativa del órgano de coordinación del COCODE, para fortalecer la debilidad existente en el eje de la Participación Ciudadana y del Poder Local, con el Proyecto de Intervención: Incidencia del Órgano de Coordinación del COCODE como espacio de Participación Ciudadana en Procesos de Desarrollo Comunitario, se logrará un Órgano de coordinación reorganizado, con la acreditación de nuevos miembros, capacitado, contando con instrumentos administrativos y gerenciales para incidir en procesos de desarrollo y proyección comunitaria.

INTRODUCCIÓN

Las y los guatemaltecos tenemos la obligación y el reto de contribuir y construir una sociedad nueva y el Trabajo Social es una profesión que se inserta en procesos sociales y políticos del país, desde el ámbito de las Ciencias Sociales, estudiando las necesidades y problemas sociales relevantes a través de la historia, interviene en ellos con el propósito de contribuir a la solución de problemas sociales.

Es por ello que la Universidad Rafael Landívar con la realización de la Práctica Profesional Supervisada de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, inserta al profesional en los espacios institucionales, organizacionales o comunitarios para tomar parte de los procesos sociales y políticos, realizando una experiencia final integradora de aprendizaje donde se accionan los conocimientos, la práctica y los valores, para que la proyección social y los aportes del profesional puedan contribuir a una satisfacción de necesidades de colectivos sociales que lo requieran, con el desempeño de las funciones del Trabajador Social, como la Investigación, Planificación, Organización para la Movilización y Gestión Popular, Promoción para la Transformación Social.

El Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y su Órgano de Coordinación del Cantón Vista Hermosa Zona 5 del Municipio de Chiantla, fue el espacio para la realización de la Práctica Profesional Supervisada de la Carrera de Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia de Desarrollo, permitiendo que la Estudiante de Trabajo Social ejecutará conocimientos teóricos y prácticos enmarcados en el Proceso Metodológico que apoya el que hacer social.

El presente Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada, refleja la integración de las autoridades universitarias, el trabajo de la estudiante, el apoyo del Consejo Comunitario de Desarrollo y su Órgano de Coordinación, al hacer práctico el uso de valores y secreto profesional, para la generación y obtención de la información que la Lógica de la Práctica Profesional Supervisada requiere.

El Marco Organizacional generó información clave de la organización para poder seleccionar el área de intervención, con el Análisis Situacional se conocieron los problemas generales de la institución respecto al eje de la Participación Ciudadana, así como las demandas institucionales, mediante el Análisis Estratégico se identificaron las estrategias por medio de la técnica del FODA el cual permitió identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en cuanto al problema central, el cual tuvo la participación de los miembros del Órgano de Coordinación, líderes de los diferentes grupos de la comunidad.

Con la recolección de la información y aplicación de instrumentos profesionales se evidencia la existencia del poco ejercicio de la participación ciudadana en búsqueda de la democracia para identificar las necesidades sociales y poner en práctica las propuestas de solución, problema que actualmente está afectando a la población guatemalteca en general y en especial a las comunidades.

A través del proyecto de intervención “Propuesta de Plan de Fortalecimiento Organizacional del Consejo Comunitario de Desarrollo de Chiantla”, se realizarán las actividades que propicien el fortalecimiento del Órgano de Coordinación del COCODE, legalmente constituido para que pueda consolidar el eje de la participación ciudadana, con el propósito de que esta sea reconocida como un derecho humano en el cual exista la libertad de expresión o de organización, para que los ciudadanos tengan la oportunidad de ser partícipes de su propio desarrollo.

PLAN GENERAL DE PRÁCTICA

1. Descripción de la Institución

El Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) Cantón Vista Hermosa zona 5 del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango, es un sistema establecido por la Constitución Política de la República de Guatemala a raíz de la firma de los Acuerdos de Paz, constituyéndose como el instrumento permanente de participación y representación de la población, es concebido como: “El espacio para que los miembros de la comunidad, interesados en promover y llevar a cabo políticas públicas participativas, se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas de desarrollo para su comunidad”.¹

El COCODE se rige por los principios de igualdad en dignidad y derechos de todos los actores sociales, y se haga efectivo en condiciones de oportunidades equitativas de participación dentro de una convivencia pacífica, en el marco de una democracia funcional, efectiva y participativa, en los procesos de toma de decisión en la planificación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo.²

1.1. Naturaleza y Áreas de Proyección

Naturaleza

El Sistema de Consejo de Desarrollo es el medio principal de participación de la población en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.³

El Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) es un instrumento en el que los gobernantes y gobernados deben trabajar unidos para la construcción de una sociedad más justa, democrática y por la consolidación de la Participación Ciudadana, ya que

¹ Participación Ciudadana, Información básica para un buen gobierno municipal Instancias y Procedimientos de Participación, Inciso B.1, Guatemala 2,003

² Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

³ Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Capítulo I Artículo 1

todas y todos tenemos derecho a participar en todas las actividades que generen cambios o que sean caminos en búsqueda de la satisfacción de las necesidades esenciales y básicas de todos los sectores de la comunidad.

Áreas de Proyección

➤ Área de Organización Social

Su función es velar por el respeto y la inclusión de los derechos de la población de la comunidad sin exclusión ni discriminación alguna, para organizarse según sus necesidades, intereses, identificando y priorizando proyectos de desarrollo comunal con igualdad y equidad de género, con la conformación de las diferentes Comisiones de Trabajo velar por la participación ciudadana, la promoción de la participación de la niñez, adolescencia, juventud y de la mujer, gestionando e incidiendo para propiciar un desarrollo comunitario.

➤ Área Productiva

Con la búsqueda y el uso de los recursos existentes de manera interna y externa, utilizando el potencial comunitario humano para agenciarse de proyectos, agrícolas, frutales, forestales, productivos, artesanales y otros que involucren a toda la familia para generar ingresos o productos de consumo diario.

➤ Área de Infraestructura

Al identificar las necesidades sentidas de la comunidad para la priorización de proyectos de obra física, como la construcción de aulas escolares, salón de usos comunitarios y otros que vendrán en beneficio colectivo.

1.2. Ubicación

El cantón de Vista Hermosa dista a 5 Kms de la cabecera departamental de Huehuetenango y a 1.5 km antes de llegar a la cabecera municipal de la Villa de Chiantla, sobre la carretera Inter-Americana rumbo al municipio de Barrillas.

El acceso a la comunidad se puede hacer tomando como base la carretera que del parque central sale rumbo a los municipios del norte del departamento, después de llegar al lugar conocido como Buenos Aires Chiantla, se recorre medio kilómetro más, al lado izquierdo se llega a la entrada de la comunidad, la cual se puede identificar fácilmente ya que hay un edificio de tres niveles que funciona como iglesia Evangélica, desde donde se toma la carretera pavimentada que recorre gran parte de la comunidad.

Los tiempos aproximados de viaje en bus del servicio urbano son de la cabecera departamental 45 minutos y de la cabecera municipal de Chiantla 10 minutos.

El acceso a la comunidad se puede realizar en toda época del año y en cualquier tipo de transporte.

Sus Colindancias son:

- Al Norte colinda con: La Cabecera Departamental de Huehuetenango
- Al Sur colinda con: la Cabecera Municipal de la Villa de Chiantla
- Al Este colinda con: La aldea Buenos Aires, Chiantla
- Al Oeste colinda con: La aldea de las Tejas, Chiantla

1.3. Tamaño y Cobertura

Tamaño

El Consejo Comunitario de Desarrollo como organización que promueve la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, a través de la incidencia de la Participación Ciudadana dentro de la comunidad, el cual se integra así:

La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía del COCODE y está integrada por los residentes de la misma comunidad.

El órgano de Coordinación, integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente.⁴

Las Comisiones o Grupos de Trabajo representadas e integradas por comunitarios, que buscan la incidencia y participación equitativa.

Cobertura

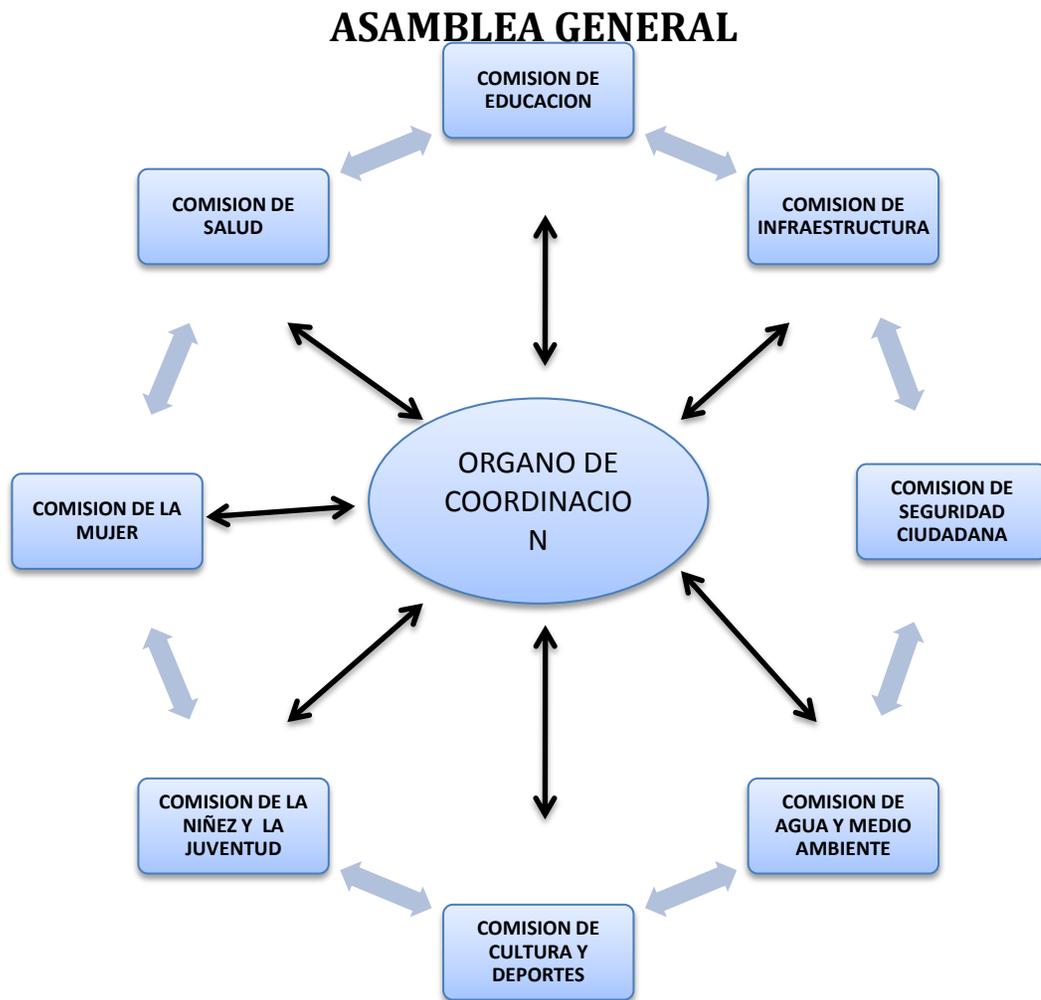
QaEl Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), siendo un espacio legal de participación ciudadana da cobertura a toda la población en general sin distinción alguna, a través de su Órgano de Coordinación y las diferentes Comisiones de Trabajo existentes dirige los servicios a la población en general atendiendo los sectores de: niñez, adolescencia, juventud, adultos hombres y mujeres y adultos mayores.

⁴Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto Numero 11-2002, Artículo 1

1.4. Estructura Organizativa

Consejo Comunitario de Desarrollo

Cantón Vista Hermosa, Chiantla, Huehuetenango.



El Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) Cantón Vista Hermosa zona 5 de Chiantla, actualmente no cuenta con un organigrama de su Estructura Organizativa y es

por ello que se propone el anterior para ser socializado y aprobado por el COCODE y su órgano de Coordinación.

1.5. Visión, Misión, Estrategias de Trabajo, Programas

VISIÓN

Somos un Consejo Comunitario de Desarrollo, con espíritu de Participación Ciudadana Sostenible y Sustentable, que lucha por mejorar las condiciones de vida de las familias de nuestra comunidad, coordinando, apoyando y promoviendo Políticas, Programas y Proyectos con enfoque de equidad e igualdad de género

Pretendemos ser una organización comunitaria gestora de nuestro propio desarrollo y modelo para nuestro municipio, en base de las leyes que nos rigen.

MISIÓN

Somos una forma de organización comunitaria constituida, que trabaja por mejorar la calidad de vida de la población de nuestra comunidad, tomando como punto de partida los intereses, necesidades y demandas de la población para colocarlas en los planes, programas y proyectos municipales.

Por eso trabajamos de manera integral, unificando criterios entre autoridades, vecinos y grupos comunitarios, para implementar los procesos que conllevan metas y objetivos en vías de nuestro propio desarrollo.

Como Consejo Comunitario de Desarrollo que aún no cuenta con una Misión y Visión establecida se han formulado cada una de ellas con el propósito de ser socializadas y aprobadas.

Estrategias de Trabajo

Dentro de las estrategias de trabajo que el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) tiene como objetivo llevar a cabo son las siguientes:

➤ **Organización Social**

Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo comunitario

➤ **Promoción Social**

Mantener informada a la comunidad sobre la ejecución de las actividades y mantener una comunicación y organización social democrática, participativa y propositiva. Convocar a las Asambleas ordinarias y extraordinarias.

➤ **Planificación**

Elaborar planes específicos y planificar adecuadamente todas las actividades de proyección, social, económicas, culturales, educativas, recreativas y de infraestructura.

➤ **Gestión Interinstitucional**

Para el impulso de procesos de desarrollo de la comunidad se realizarán actividades de gestión para la obtención de recursos que faciliten el trabajo del COCODE y su Órgano de Coordinación.

➤ **Coordinación Interinstitucional**

Se busca propiciar la coordinación con la red de actores internos y externos como apoyo importante para la ejecución de actividades planificadas, mantener relaciones interinstitucionales.

➤ **Ejecutar**

Las acciones que resuelva la Asamblea Comunitaria buscando el beneficio de todos.

➤ **Capacitación**

Crear procesos de capacitación orientados a fomentar y fortalecer las capacidades de participación e incidencia de la Asamblea Comunitaria y su Órgano de Coordinación, Comisiones de Trabajo, orientados a mejorar los niveles de autogestión, con una misión y visión de desarrollo comunitario.

➤ **Asistencia Técnico Administrativa y Gerencial**

Coordinar la obtención de recursos profesionales, económicos, bibliográficos para ser participes en la creación de documentos de apoyo administrativo y gerenciales para mejorar y orientar las funciones del Órgano de Coordinación.

➤ **Inclusión**

Se pretende incluir nuevos miembros con equidad de género electos democráticamente en la estructura organizativa del Órgano de Coordinación, en las Comisiones de Trabajo del COCODE para propiciar una mejor participación ciudadana en actividades de desarrollo local

➤ **Incidencia**

Con la participación, inclusión y representatividad de miembros de la comunidad en espacios a nivel comunitario, municipal y departamental o nacional se buscará aumentar la incidencia para generar apoyo hacia el COCODE.

➤ **Promover**

Con estrategias de trabajo se pretende promover y divulgar las actividades legales de cómo ser un ciudadano ejerciendo sus obligaciones y exigiendo sus derechos para construir una vida democrática más equitativa.

➤ **Velar**

Por ser participes de propiciar un ambiente de armonía dentro de la comunidad, respetando las diferentes formas de pensar y sentir de la población, conservar, proteger y aprovechar adecuadamente los recursos existentes.

➤ **Administrar**

Velar por el buen uso de los recursos existentes y que se obtengan para que estos funciones adecuadamente en la ejecución de los proyectos y actividades planificadas

➤ **Evaluación**

Con el apoyo de instrumentos se evaluarán las actividades ejecutadas para mejorar y minimizar obstáculos que no permitan la intervención y participación adecuada del COCODE y su Órgano de Coordinación.

Programas

El COCODE mediante los grupos organizados dentro de la comunidad está realizando actividades según dispongan de recursos, de la manera siguiente:

➤ **Sociales**

Dentro del cual se desarrollan algunas actividades que los grupos organizados tienen planificadas de índole educativo, social, cultural, religioso, recreativo y de salud tomando en cuenta el respeto a las culturas, fomentando la armonía en las relaciones sociales, desarrollando actividades democráticas, participativas con equidad e igualdad de género

➤ **Infraestructura**

Constituye la formulación y gestión de proyectos físicos a nivel social y productivo como construcción de escuelas, puestos de salud, carreteras, salón comunal, mercados, y otros proyectos que beneficien y mejoren las condiciones de vida de la población.

➤ **Cultura y Deportes**

La cultura de la comunidad es variada se hace necesario programas culturales y deportivos que sean accesibles a todos los sectores comunales para conocer su identidad propia y de los demás formando valores sociales y aumentando las capacidades físicas mediante las actividades deportivas.

➤ **Seguridad Ciudadana**

Al estar organizados en comisiones de seguridad se contribuye a velar por la paz, el respeto, la protección de la persona y de las familias, con una seguridad ciudadana se pretende conservar, cultivar y proteger los derechos humanos.

➤ **Agua y Saneamiento Ambiental**

Se adquieren derechos y obligaciones como ciudadanos a propiciar actividades y estrategias que promuevan y conserven el equilibrio y cuidado del medio ambiente en donde vivimos, para mantener un equilibrio ecológico, cuidando y aprovechando de la mejor manera los recursos renovables y no renovables.

➤ **Promoción de la Participación de la Mujer**

Ejecución de actividades de promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana dando un lugar de inclusión especial a la mujer para que sean participes de sus propias

decisiones y sean sujetos activos dentro de las diferentes actividades planificadas para fomentar la igualdad y equidad de género sin distinción y discriminación alguna.

➤ **Niñez y Juventud**

Inclusión de la niñez y juventud dentro de las diferentes comisiones de trabajo y no tomarlos como problemas, respetando su tiempo, decisiones, opiniones, sentimientos, intereses para involucrarlos positivamente en la toma y búsqueda de acciones en beneficio colectivo

➤ **Atención al adulto mayor**

Tiene como objetivo canalizar y gestionar los recursos necesarios para la atención y protección de este sector tan vulnerable de la población.

2. Análisis Situacional

El Consejo Comunitario de Desarrollo del Cantón Vista Hermosa zona 5 del Municipio de Chiantla y su Órgano de Coordinación es el espacio legal de Participación Ciudadana el cual debe buscar las estrategias de incidir para propiciar la inclusión de la ciudadanía en procesos de desarrollo comunitario, tomando en cuenta los principios de igualdad en dignidad de derechos de los actores sociales y que estos se hagan efectivos en condiciones de oportunidades equitativas de participación dentro de una convivencia pacífica, democrática, funcional, efectiva y participativa en los procesos de toma de decisiones en la planificación y ejecución de los proyectos y actividades de desarrollo comunitario.

Pero como en toda organización social existen problemas que afectan el bienestar de la población y limitan el desarrollo de la misma, el COCODE y su Órgano de Coordinación del Cantón Vista Hermosa actualmente está siendo afectado por varios problemas que limitan su incidencia y el alcance del desarrollo comunitario, los cuales

fueron detectados a través de las técnicas de la lluvia de ideas y el árbol de problemas técnicas que se realizaron con la participación comunitaria, se detectaron los siguientes problema :

2.1. Problemas Generales

- Baja participación ciudadana en las actividades planificadas en beneficio colectivo
- Inexistencia de un Plan de Fortalecimiento Organizacional dirigido al Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo para mejorar su papel organizacional
- Miembros inactivos dentro del Órgano de Coordinación
- Baja cantidad de miembros conformando la estructura organizativa del órgano de coordinación del COCODE
- Mínima participación de la mujer en programas de desarrollo
- Poca inclusión de la juventud en el poder local
- Desconocimiento del marco legal que ampara a los COCODES, lo que incide en poca efectividad de sus funciones
- Poca gestión e incidencia en los espacios internos y externos para la obtención de recursos y apoyo interinstitucional
- Mínima proyección por falta de identificación y priorización de proyectos
- Limitación en recurso humano calificado y no calificado como apoyo en actividades planificadas
- Desconocimiento de capacidades administrativas, técnicas, financieras y gerenciales
- Poca acceso a procesos de fortalecimiento organizacional que impulsen la sensibilización de participación ciudadana
- La no existencia de documentos administrativos, gerenciales y técnicos que guíen su quehacer
- Reducida presencia de OGS y ONGS que apoyen con proyectos de beneficio comunitario

- El Órgano de Coordinación no cuenta con un ambiente físico, con mobiliario y equipo de oficina para realizar adecuadamente sus actividades
- Inexistencia de Comisiones de Trabajo Organizadas

Con el ejercicio de priorización sobre los problemas que afectan la funcionalidad del Órgano de Coordinación del COCODE se llegó a consenso que el problema central detectado es la Inexistencia de un Plan que fortalezca el que hacer organizacional como Consejo Comunitario de Desarrollo legalmente constituido.

2.2. Red de Actores Regionales Vinculados al Área

Para la ejecución de las actividades enmarcadas dentro del proyecto de intervención que busca la incidencia del Órgano de Coordinación del COCODE en procesos de desarrollo comunitario buscando la Participación Ciudadana, se enlistan a continuación algunas instituciones que pueden apoyar la ejecución del proyecto dirigido al COCODE:

A NIVEL COMUNITARIO

- Radio LEVI y la NUEVA
- Escuela Oficial Rural Mixta Vista Hermosa
- Instituto de Telesecundaria Vista Hermosa
- Iglesias Evangélicas y católicas

A NIVEL MUNICIPAL

- Consejo Comunitario de Desarrollo -COMUDE-
- Dirección Municipal de Planificación -DMP-
- MOVIMUNDO
- Emisoras Radiales
- Oficina Municipal de la Mujer –OMM-
- Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud -ADESJU-
- Red de Comunicadores Sociales de Chiantla
- Ministerio de Educación -MINEDUC-

- Bufete Popular de Chiantla
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-
- Juzgado de Paz de Chiantla
- Núcleo Social de la Villa de Chiantla
- Sub-estación de la Policía Nacional Civil -PNC-
- Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes –ASOCUCH-
- Aldeas Infantiles -S.O.S-
- Comité Nacional de Alfabetización –CONOLFA-
- COMISIÓN PARA Reducción de Desastres Municipal –COMRED-
- Oficina Municipal de Recursos Naturales Ambientales de la Municipalidad
- Estación de Protección a la Naturaleza
- División de Orientación Preventiva -DOP-
- Cooperativa de ahorro y crédito La Esperanza Chiantleca RL
- Grupo Juvenil Cuento con Tigo
- Coordinadora de la Mujer Municipal

A NIVEL DEPARTAMENTAL

- Programa Municipios para el Desarrollo Local –PROMUDEL-
- Comisión Presidencial Asesora en la Política en materia de los Derechos Humanos -COPREDEH-
- Universidad Rafael Landívar sede Guatemala Huehuetenango -URL-
- Centro Universitario de Nor Occidente –CUNOROC-
- Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
- Asociación de Desarrollo Integral de las Mujeres Huehuetecas -ADIMH-

A NIVEL NACIONAL

- Fundación Hermanos Paiz Andrade
- Club Rotario

2.3. Demandas Institucionales y Poblacionales

Demandas Institucionales

Las demandas que el Órgano de Coordinación del COCODE presenta como estructura organizativa son:

- Reorganización de la estructura organizativa del órgano de coordinación del COCODE
- Inclusión de nuevos miembros para formalizar legalmente al órgano de coordinación
- Activación de procesos de capacitación para el fortalecimiento Organizacional del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo del COCODE
- Creación de instrumentos o Proyectos para apoyar a las comisiones de trabajo
- Elaboración de instrumentos administrativos, gerenciales, técnicos y otros de soporte
- Asesoramiento para poder incidir, gestionar y ejecutar actividades de beneficio comunitario
- Ejecución de actividades de proyección social, cultural, deportiva, recreativa o religiosas

Demandas Poblacionales

- Apoyo técnico, administrativo y gerencial a las comisiones de trabajo
- Elaboración de perfiles de proyectos por comisión
- Priorización de proyectos
- Inclusión en actividades, talleres, foros, charlas, capacitaciones y cursillos de fortalecimiento a la capacidad local
- Realización de actividades socio-culturales para reactivar la unión y participación ciudadana
- Actividades que propicien la incidencia e inclusión de la población en general en procesos de desarrollo comunitario

2.4. Proyectos Futuros o Visión Proyectiva de la Institución

Dentro de los proyectos a realizarse en el futuro por parte del órgano de Coordinación del COCODE con apoyo de la Asamblea Comunitaria se encuentran:

- Plan de fortalecimiento Organizacional a través de la participación ciudadana
- Proceso de Sensibilización y Capacitaciones para incrementar la Participación del Sector <masculino, Femenino y Juvenil
- Incrementar la Incidencia del COCODE en los distintos niveles para la gestión y obtención de recursos para la ejecución de proyectos
- Estrategias de construcción de documentos gerenciales

3. Análisis Estratégico

3.1. Elaboración de análisis identificando Debilidades y Amenazas; Fortalezas y Oportunidades

El análisis estratégico implica considerar los factores internos y externos que influyen o pueden incidir sobre la estructura, el funcionamiento y la identidad del área de proyección, se consideran cuatro categorías de factores a saber: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, constituyéndose esto en el FODA.

El FODA es una técnica que nos ayuda a comprender la situación institucional u organizacional actual, con el objetivo de realizar un análisis de los factores internos o externos y situaciones positivas o negativas que afectan al área de proyección y en función de ello se pueda potenciar los puntos fuertes y neutralizar los débiles aprovechando las oportunidades y esquivando hábilmente las amenazas.

Con los resultados obtenidos en la aplicación del análisis del FODA podemos establecer las estrategias que nos facilitarán la solución a los problemas identificados dentro del área de proyección.

Para llegar a definir el área y proyecto de intervención se utilizó la metodología participativa con la aplicación del análisis del FODA, esta actividad se realizó con los

integrantes que conforman el Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo del Cantón Vista Hermosa zona 5 del municipio de Chiantla, del departamento de Huehuetenango y líderes comunitarios la participación de cada uno de ellos fue elemental ya que como representantes esperan obtener beneficios positivos para el COCODE.

FODA Institucional

I N T E R N A S	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	E X T E R N A S
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ser una estructura organizativa legítima y representativa como autoridad local electa en asamblea comunitaria, con cualidades de honradez, servicio y búsqueda de interés colectivo ➤ Órgano de Coordinación conformado por miembros electos en Asamblea Comunitaria, trabajando ad-honorem ➤ Ser una estructura integrada por hombres y mujeres, fomentando la equidad de género ➤ Conocer el contexto de la comunidad y respetar lo multiétnico, multilingüe, pluricultural para la participación ➤ Estar dentro de una comunidad de fácil acceso, ubicada cerca de la cabecera municipal y departamental ➤ Existencia del Marco Legal que ampara y guía la participación del COCODE ➤ Existencia de líderes y personas positivas y con vocación de servicio ➤ Contar con red de actores locales ➤ Asambleas Comunitarias ordinarias y extraordinarias ➤ Presidencia del órgano de coordinación ejercida por una mujer ➤ Profesionales dentro de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Consejo Municipal y el Alcalde apoyen al COCODE ➤ Tener acceso a procesos de capacitación ➤ Apoyo de la Epesista de la carrera de Licenciatura de Trabajo Social ➤ Coordinación y apoyo de la Red de Actores ➤ Recursos humanos, materiales, físicos y económicos es una oportunidad para desarrollar las actividades planificadas ➤ Existencia del Marco legal que protege a las diferentes actividades que desarrolla el COCODE ➤ Incidencia e inclusión a nivel municipal, departamental o nacional ➤ Aprovechamiento de la ejecución de los procesos de desarrollo comunitario para tener una mejor organización ➤ Ejecutar algunos proyectos priorizados con apoyo internos y externos ➤ Agenciarse de ideas directrices para fomentar una consciente y democrática participación ciudadana en beneficio colectivo 	

I N T E R N A S	DEBILIDADES	AMENAZAS	E X T E R N A S
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Carencia de capacitaciones ➤ Desconocimiento del Marco Legal ➤ Organizados de manera tradicional ➤ Estructura del Órgano de Coordinación débil y mal conformada ➤ Carencia de fondos económicos propios ➤ Poca ejecución de proyectos ➤ Poca incidencia y apoyo interinstitucional ➤ Abandono de funciones de algunos de los miembros del órgano de coordinación ➤ Poca incidencia del Órgano de Coordinación en procesos de desarrollo comunitario ➤ El analfabetismo y bajo nivel de escolaridad ➤ No existen instrumentos administrativos y gerenciales ➤ Desconocimiento de datos demográficos y geográficos de la comunidad ➤ Inexistencia de proyectos definidos y priorizados acordes a las necesidades, cada grupo comunitario organizado ➤ Poca incidencia y participación de los profesionales de la comunidad ➤ No se cuenta con un local y mobiliario propio para realizar las actividades del COCODE ➤ La poca participación y asistencia de las mujeres del Órgano de Coordinación ➤ Mayor importancia a las gestiones con tendencia a la construcción de obras de infraestructura física ➤ Falta de tiempo de los integrantes del Órgano de Coordinación para reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desintegración del órgano de coordinación por aplicación de sus funciones equivocadas por el desconocimiento de la aplicación del Marco Legal ➤ Un COMUDE informativo y no deliberativo, que no permite tomar decisiones solo avalar las propuestas que la corporación municipal presenta ➤ La falta de credibilidad y apoyo hacia el Órgano de Coordinación del COCODE por parte de la Asamblea comunitaria por carencia de una buena organización, proyección y desarrollo de sus funciones ➤ No contar con el apoyo de la Red de Actores para la ejecución de actividades o proyectos ➤ Las Políticas de gobierno no acordes a las necesidades de la comunidad. ➤ Grupos organizados sin fundamentos y buscando su propio beneficio limitando y no respetando las actividades del COCODE ➤ La existencia de la cultura machista, sexista y excluyente no permitirán que el sector o género femenino sea participe de su propio desarrollo ➤ La presencia e intervención de líderes negativos dentro del Órgano de Coordinación y de la asamblea comunitaria, que limitan el desarrollo local ➤ La desaparición de Instituciones públicas o privadas que puedan ser alianzas para la comunidad ➤ La poca inclusión a nivel del COMUDE y de la DMP, lo cual limita el apoyo municipal 	

3.2. Identificación de Estrategias de Acción

- Incidir y participar en el espacio político que se tiene con la nueva corporación municipal, para fortalecer el vínculo de la comunidad con el COMUDE y la DMP
- Fortalecer la estructura organizativa con la ejecución de estrategias que involucren de manera directa al Órgano de Coordinación y líderes comunitarios y de manera indirecta a la asamblea en general
- Aprovechar el espacio, el tiempo y las cualidades democráticas de los líderes y personas de la comunidad para convertirlos en aliados positivos para la ejecución de las actividades planificadas
- Con la existencia del Marco Legal y la aplicación de sus diferentes instrumentos elevar la proyección de la organización, la participación e inclusión de la mujer, la reorganización y fortalecimiento del Órgano de Coordinación del COCODE
- Identificar, formular, priorizar, gestionar y ejecutar actividades y proyectos de beneficio equitativo y colectivo, mediante el apoyo, discusión y aprobación de la asamblea comunitaria
- Con la existencia de los comunitarios de perfil educativo a nivel medio y/o universitario promocionar la conformación de una red de actores internos que apoyen y fortalezcan el trabajo del Órgano de Coordinación del COCODE
- Aprovechar y gestionar recursos que puedan proporcionar la red de actores para la obtención de recursos económicos y técnicos para la ejecución de actividades y elaboración de instrumentos administrativos y gerenciales
- Establecer alianzas con la red de actores para tener acceso a procesos de fortalecimiento y capacitación organizacional con el conocimiento y aplicación del Marco Legal
- Con el apoyo de la EPS crear y desarrollar un plan de trabajo que permita mejorar la capacidad instalada de la estructura organizativa de la comunidad
- Reorganizar el órgano de coordinación de la comunidad, mediante la creación de comisiones que se consideren necesarias y especializadas en diferentes sectores, las cuales serán capacitadas sobre sus funciones con el apoyo del DMP y la EPS e integrar nuevos miembros

- Establecer y organizar una red de actores internos para fomentar la participación ciudadana
- Aprovechar la experiencia de algunos integrantes del COCODE en procesos de gestión para incidir ante ONGs, y lograr el apoyo financiero para la comunidad, aun cuando esté ubicada en área semi-urbana
- Hacer valer el valor jerárquico y legal del COCODE para definir las estrategias de intervención de las organizaciones en la comunidad
- De acuerdo al contexto de la comunidad crear campañas de sensibilización para la conservación de los recursos naturales
- Creación de un plan de fortalecimiento del órgano de coordinación, para mejorar el cumplimiento de sus funciones
- Desarrollar un proceso de Gestión ordenado y técnico ante diferentes organizaciones, tanto OGs como ONGs, para buscar soluciones a las necesidades priorizadas por la comunidad y del órgano de coordinación
- Promocionar la existencia de la organización legalmente constituida para hacer valer su nivel en los procesos de toma de decisiones

3.3. Definición del Área de Intervención

Se estará trabajando con el eje de la Participación Ciudadana en procesos de desarrollo comunitario lo cual constituye una herramienta para la incidencia del Órgano de Coordinación del Consejo de Desarrollo Comunitario, ya que la Participación Ciudadana es el ejercicio del derecho que todos los ciudadanos hombres y mujeres tienen de influir en las decisiones de las autoridades de gobierno, que afecten a su vida o sus intereses, ya sea particulares o de grupo.

El estudiante de Trabajo Social de la carrera de la Licenciatura de Trabajo Social, se estará ubicando a nivel comunitario, específicamente en el Órgano de Coordinación del COCODE del Cantón Vista Hermosa Zona 5 del municipio de Chiantla, ya que es un espacio organizativo interesado en promover y llevar a cabo estrategias participativas, para incidir y desarrollar planes y proyectos de beneficio comunal.

3.4. Propuesta de Proyectos de Intervención

Según las necesidades el COCODE y su Órgano de Coordinación proponen los siguientes proyectos de intervención:

- Plan de Fortalecimiento Organizacional a través de la Participación Ciudadana
- Proceso de Sensibilización y Capacitación para incrementar la Participación del Sector Masculino, Femenino y Juvenil
- Incrementar la Incidencia del COCODE en los distintos niveles para la gestión y obtención de recursos para la ejecución de proyectos
- Estrategias de construcción de documentos gerenciales

3.5. Priorización del Proyecto de Intervención

A través del Marco Lógico utilizando el Árbol de Problemas y Análisis de Viabilidad se priorizó el Proyecto de Intervención seleccionado denominado “Propuesta de Plan de Fortalecimiento Organizacional del Consejo Comunitario de Desarrollo de Chiantla”, fue el más viable para mejorar las condiciones actuales del COCODE.

El problema detectado es la debilidad organizacional y la poca accesibilidad a un plan que fortalezca la incidencia y efectividad del COCODE en procesos de gestión de desarrollo comunitario que da paso al desconocimiento de actividades estratégicas para impulsar y aumentar la capacidad de la Participación Ciudadana que el Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE afronta como organización lo cual contribuye al poco funcionamiento y debilidad del Eje de la Participación Ciudadana ejerciendo el Poder Local. Esto limita la participación ciudadana generando pocas oportunidades de empoderamiento, fortalecimiento, incidencia, inclusión, de todos los sectores comunales para la búsqueda de una convicción de trabajo en equipo, descentralizado con objetivos de desarrollo local, que unifique el trabajo equitativo desde el poder local hacia el municipal, promoviendo la efectiva Participación Ciudadana.

3.6. Resultados Esperados en el período de la PPS II

- Órgano de Coordinación del COCODE adquiriendo un rol protagónico, participativo e incidiendo en la comunidad, involucrándose en las actividades contempladas en el Plan de fortalecimiento organizacional
- Comisiones de trabajo conformadas según necesidades e intereses propios de la comunidad
- Líderes y comisiones de trabajo conformadas participando en actividades que promueva el Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo
- Necesidades identificadas y priorizadas contempladas en la cartera de proyectos
- Actores internos y externos manteniendo una relación e inclusión para coordinar actividades proyectivas de desarrollo comunal
- Órgano de Coordinación reorganizado con la integración de nuevos miembros electos por asamblea
- Instrumentos administrativos, gerenciales, técnicos y otros elaborados constituyéndose en herramientas de trabajo
- Órgano de Coordinación del COCODE, utilizando las herramientas contempladas en el Marco Legal para orientar las funciones

3.7. Alcances y Límites

Alcances

- El Órgano de Coordinación del COCODE, manteniendo su representatividad y legitimidad al ser participes del proceso de fortalecimiento para generar acciones en apoyo a las necesidades, intereses de la población

- Establecimiento de alianzas institucionales para realizar las actividades que conlleven acciones estratégicas de cómo impulsar la Participación Ciudadana, aprovechando los recursos internos y externos.
- El Órgano de Coordinación del COCODE trabajando, incidiendo y empoderándose para mantener la participación, apoyo, colaboración y aceptación de los comunitarios
- Ejecución de actividades proyectivas que involucren a líderes y comisiones de trabajo en beneficio colectivo
- El COCODE ejerciendo funciones enmarcadas en lo legal

Límites

- El tiempo estipulado para la práctica supervisada II es escaso ya que es ahí donde se implementa el proyecto y las actividades son varias.
- Tiempo disponible de los miembros del Órgano de Coordinación y de los sectores que conforman a la asamblea general para la ejecución de las actividades planificadas
- La poca conciencia participativa e inclusión activa de la asamblea comunitaria en las actividades a desarrollar
- La carencia de fondos económicos para ejecutar actividades
- La poca participación, espacio y la apertura de espacios dentro de la red de actores internos y externos
- La indiferencia y conformismo de algunos de los miembros del Órgano de Coordinación para no ser participes de buscar su fortalecimiento y proyección comunal
- La infiltración de líderes negativos que pongan limitantes para la ejecución del quehacer del Órgano de Coordinación del COCODE

- Los problemas familiares e individuales que limitan la participación de la mujer en actividades de desarrollo y fortalecimiento organizacional, la poca conciencia de participación ciudadana en los jóvenes

4. Proyecto de Intervención

4.1. Ficha Técnica del Proyecto

Nombre del Proyecto

“PROPUESTA DE PLAN DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE CHIANTLA”

Ubicación

Cantón Vista Hermosa Zona 5 del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango

Responsable

Estudiante de Práctica Profesional Supervisada:

Evelin Marisol del Valle Gómez de Mejía

Duración

De Enero a Mayo del 2012

4.2 Descripción General del proyecto

El proyecto de intervención en el espacio del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), y su Órgano de Coordinación se denomina “Propuesta de Plan de Fortalecimiento Organizacional del Consejo Comunitario de Desarrollo”.

El Proyecto busca mejorar la participación ciudadana, a través de acciones que involucren a la comunidad en búsqueda de su propio desarrollo, tomando en cuenta las capacidades y habilidades de toda la comunidad y haciendo uso de los recursos con que cuentan, inculcando la democracia para influir en la toma de decisiones que les permita dejar de ser un objeto para convertirse en sujetos de cambio.

Se fortalecerá la incidencia de la estructura organizativa del Órgano de Coordinación del COCODE, ya que este es el espacio de Participación Ciudadana, creando procesos de capacitación para el fomento de las capacidades de incidencia y funcionalidad del mismo, crear documentos de apoyo para dirigir el que hacer del COCODE y su órgano de coordinación, también proponer la inclusión de las diferentes organizaciones o grupos existentes en comisiones de trabajo, para que estos puedan identificar sus necesidades intereses y problemas para la búsqueda de posibles soluciones.

Esto permitirá el involucramiento y apoyo de la ciudadanía organizada y no organizada pública y privada en la ejecución del Proyecto y las actividades planificadas que promuevan lo siguiente:

- Fortalecer las funciones organizacionales del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo
- Conformar las comisiones de trabajo para que se involucren en procesos de gestión para el beneficio colectivo
- Coordinación interinstitucional para obtener recursos para la ejecución de la actividades planificadas
- Adquisición o creación de material informativo, administrativo, gerencial y bibliográfico referido a temas relacionados con la trilogía de leyes, la participación ciudadana, procesos de desarrollo comunitario y otros de importancia
- Socializar y ejecutar El Plan de Fortalecimiento Organizacional a través de un proceso de capacitación con temas que fomenten la participación ciudadana

- Gestionar la reproducción de materiales y realización de actividades relacionadas con la ejecución del proyecto
- Elaborar el Plan de Sostenibilidad para el seguimiento del proyecto

4.2.1. Ámbito Institucional, Social Político y Cultural en el que se inserta

Institucional

El Proyecto de Intervención se realizará en el espacio institucional del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) y su Órgano de Coordinación, siendo este el medio principal en donde debe desarrollarse la participación ciudadana tanto de hombres como de mujeres; es por ello que, tomando en cuenta el proceso de cambio de autoridades políticas se hace necesario el apoyo a esta instancia organizacional de primer nivel, en donde hay apertura permanente para la obtención de procesos de crecimiento, organización e incidencia, buscando el fortalecimiento de la asamblea comunitaria y el Órgano de Coordinación para insertarse en procesos de desarrollo comunitaria enfocados en la igualdad y equidad de género.

Social Político

Considerando que desde que la descentralización se da e implica el traslado del poder de decisión, buscando una cercanía y relación del gobierno con la población, se crearon los Consejos Comunitarios de Desarrollo, para que la población pueda dar a conocer sus aspiraciones, demandas y necesidades.

En todo el país se están dando las condiciones para mejorar el ámbito socio político de las comunidades, es por esa razón que la mayor parte de las mismas cuentan con los Consejos Comunitarios de Desarrollo, así también con grupos de los diferentes sectores organizados a nivel comunitario, lo cual produce el espacio para la intervención de fomentar la participación ciudadana en procesos de desarrollo comunitario, que conlleva a la implementación de acciones que sean colectivos y que toda la población sea participe de su propio crecimiento social equitativo.

Cultural

Siguiendo el proceso que promueven las leyes de descentralización, se da un ejemplo a las nuevas generaciones para que ellos compartan la responsabilidad de mantener las costumbres, tradiciones y amor por el trabajo comunitario, propiciando el desarrollo comunitario.

Tomando en cuenta la autonomía comunitaria, el respeto a la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe, mediante el diálogo, la solidaridad, buscando la eficiencia y eficacia para obtener una equidad integral, eliminando la discriminación, exclusión social, para promover y mantener una buena participación ciudadana.

4.2.2. Plan o Programa en el que se inserta

El Proyecto de intervención “**Propuesta de Plan de Fortalecimiento Organizacional del Consejo Comunitario de Desarrollo de Chiantla**” se inserta en el programa y eje de Participación Ciudadana

4.2.3. Justificación del proyecto

El Consejo Comunitario de Desarrollo es el medio principal de participación en donde la ciudadanía basada en los principios de igualdad en dignidad y derechos de todos los actores sociales, hace efectiva las condiciones de oportunidades equitativas de participación dentro de una convivencia pacífica, en el marco de una democracia participativa, en los procesos de toma de decisión en la planificación y ejecución de las políticas de desarrollo.⁵

El COCODE del cantón Vista Hermosa zona 5 de Chiantla, es un sistema en el que todas y todos deben trabajar juntos, no por separado, pero aún así presenta problemas o debilidades que fueron manifestadas durante la lluvia de ideas y la técnica del FODA,

⁵ Decreto Numero 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala

en donde se dieron a conocer varios problemas que afectan y desestabilizan el desarrollo de las funciones del mismo.

Siendo identificado como problema central la poca incidencia del Órgano de Coordinación del COCODE en procesos de gestión institucional y administración comunitaria, el cual da paso al limitado desarrollo integral comunitario, en donde el COCODE no se ha podido proyectar y hacer efectivas sus funciones para lograr los diferentes objetivos y metas para lo cual fueron creados los consejos comunitarios de desarrollo. Mediante la viabilidad del proyecto se ejecutara la propuesta de intervención Incidencia del Órgano de Coordinación del COCODE en búsqueda de la reactivación, motivación, y aplicación de la participación ciudadana por lo cual fueron creados los COCODES, para ejecutar procesos de desarrollo comunitario.

Con la realización de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, poniendo en práctica la teoría aprendida y los principios Ignacianos, se apoyará al COCODE de Vista Hermosa, con la ejecución de procesos que van en búsqueda de un desarrollo comunitario en el cual se involucre la ciudadanía.

4.2.4. Objetivos del proyecto

General

- Fortalecer la Incidencia Organizacional del Consejo Comunitario de Desarrollo como espacio legal de participación ciudadana para fortalecer el desarrollo comunitario

Específico

- Contribuir al fortalecimiento de las estructuras organizativas del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo como espacio legal de participación ciudadana en el desarrollo comunitario

4.2.5. Población Destinataria y Resultados Previstos

Beneficiarios Directos

- El Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo
- Las diferentes Comisiones de Trabajo del COCODE

Beneficiarios Indirectos

- Las comunidades circunvecinas al cantón Vista Hermosa que podrán notar los cambios y los cuales pueden ellos adoptar también para su propio beneficio.
- La Dirección Municipal de Planificación que será apoyada en cuanto a la inserción y fortalecimiento el poder local
- La municipalidad de Chiantla, ya que se contará con una comunidad más organizada.
- Centros educativos que verán un espacio más para la realización de actividades o prácticas comunitarias

Resultados Previstos

- Órgano de Coordinación del Consejo comunitario de Desarrollo reorganizado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
- Consejo Comunitario de Desarrollo incidiendo en el COMUDE
- Órgano de Coordinación, líderes y grupos focales participando en los procesos de capacitación y fortalecimiento

4.2.6. Fases del Proyecto

Fase Informativa y de Investigación

Siendo la investigación el primer momento del proceso metodológico del trabajo social se pretende realizar las actividades siguientes:

- Etapa de inmersión, presentación ante el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo
- Etapa informativa, mediante reunión de trabajo se darán a conocer los lineamientos de la Práctica Profesional Supervisada y el Proyecto de Intervención, ante el Órgano de Coordinación del COCODE
- Etapa de recorrido comunal para acercamiento y conocimiento de aspectos importantes en la comunidad

Fase de Planificación

Constituye el segundo momento del proceso metodológico el cual permite diseñar las acciones que contribuyan al cambio y desarrollo comunitario, tomando en cuenta las expectativas y valores de la población

- Realizar y socializar la planificación que guiará las actividades siguiendo un proceso lógico y sistemático
- Gestión de recursos para la ejecución de las actividades
- Elaboración y preparación de los insumos y materiales de apoyo para la ejecución de las actividades planificadas

Fase de Ejecución

- Realización de actividades de divulgación y promoción, coordinando apoyo logístico para la obtención de recursos internos y externos
- Asamblea Comunitaria
- Elección del nuevo órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE
- Conformación de las Diferentes Comisiones de Trabajo
- Acompañamiento y asesoría para las actividades de acreditación, legalización y autorización de los nuevos integrantes del órgano de coordinación

- Ejecución del proceso de capacitación para el fortalecimiento del Órgano de Coordinación del COCODE
- Identificación y priorización de proyectos
- Orientación a las Comisiones de Trabajo que funcionan o funcionarán en la comunidad
- Identificación y priorización de proyectos
- Orientación sobre la inclusión y participación en espacios locales y municipales para la obtención de apoyo en beneficio de la ejecución de actividades de interés comunal
- Elaboración de instrumentos técnicos y administrativos, Plan Operativo, Plan Estratégico, Mapeo De Identificación de Activos y Plan de Sostenibilidad del Órgano de Coordinación, Formulación de Proyectos, creación de material informativo del quehacer del COCODE y su órgano de coordinación
- Realización de actividades de extensión y apoyo al órgano de coordinación

Fase de Monitoreo y Evaluación

La evaluación será constante lo que permitirá que se obtengan los resultados en el proceso de ejecución del proyecto, estableciendo medidas correctivas, que permita el seguimiento de las actividades y verificar el alcance de los objetivos propuestos. Se utilizarán instrumentos como: Planificaciones, Informes mensuales, Agendas de trabajo, Nóminas de asistencia, Fichas de evaluación, Memorias de trabajo. La evaluación se realizará en tres momentos ex ante, durante y ex post.

4.2.7. Cronograma

No	FASE O ETAPA	PERÍODO DE EJECUCIÓN														
		AÑO 2,0012														
		Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo		
	FASE I INFORMATIVA Y DE INVESTIGACION															
1	Inmersión y presentación de la Práctica Profesional Supervisada ante el Órgano de Coordinación del COCODE				■	■										
2	Socialización de los Lineamientos de la Práctica Profesional Supervisada y del Proyecto de Intervención ante el Órgano de Coordinación del COCODE				■											
3	Recorridos comunales para acercamiento y conocimiento de aspectos importantes de la misma		■			■			■				■			
	FASE II DE PLANIFICACIÓN															
1	Realización y socialización de la planificación e instrumentos que guiarán la ejecución de las actividades siguiendo un proceso lógico y sistemático ante el Órgano de Coordinación						■			■			■			■
2	Gestión y coordinación interinstitucional para la obtención de recursos que apoyarán la ejecución de las actividades programadas					■	■	■			■			■		
3	Elaboración y preparación de los insumos y material de apoyo para la ejecución de las actividades					■	■	■			■			■		

FASE O ETAPA		PERÍODO DE EJECUCIÓN														
		AÑO 2,012														
FASE III DE EJECUCIÓN		Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo		
1	Divulgación y promoción de las actividades programadas a ejecutar durante la Práctica Profesional Supervisada															
2	Realización de la Asamblea Comunitaria															
3	Elección de nuevos miembros que integrarán el Órgano de Coordinación electos en asamblea															
4	Acreditación y legalización de los nuevos integrantes del órgano de Coordinación del COCODE															
5	Ejecución del proceso de capacitación y Fortalecimiento de las capacidades Organizacionales del Órgano de Coordinación del COCODE															
	Taller No. 1 Visión General de los Derechos Humanos															
	Taller No.2 Participación Ciudadana y Liderazgo Juvenil															
	Taller No. 3 Resolución de Conflictos															
	Taller No. 4 Autoestima y Un Liderazgo Positivo															

No	FASE O ETAPA	PERÍODO DE EJECUCIÓN															
		AÑO 2,012															
		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			
7	Apoyo del Órgano de Coordinación en actividades de Extensión																
	FASE IV DE MONITOREO Y EVALUACIÓN																
1	Monitoreo y Evaluación de las actividades ejecutadas en el proyecto de Intervención a través de: Agendas de Reuniones, Listados de Asistencia, Actas Fotografías, Cuaderno de Campo, Planificaciones, Informes de Planificación, Solicitudes y otros medios de verificación																
2	Asesoría y Acompañamientos Tutoriales																
3	Revisión de Informe de la Práctica Profesional Supervisada																
4	Entrega de Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada																

4.3 Entorno Externo e Interno

4.3.1. Posición del Proyecto en Organización

Externa

La ejecución del proyecto se encuentra dentro de las finalidades de la Ley General de Descentralización, la cual promueve el fortalecimiento organizacional de las comunidades para incidir dentro de la gestión pública y con ello incrementar el desarrollo de la población y mejorar la distribución de los bienes del Estado.

Interna

El proyecto de Incidencia del órgano de Coordinación del COCODE como espacio de Participación Ciudadana en Procesos de Desarrollo Comunitario, va dirigido al fortalecimiento y reactivación del consejo comunitario de desarrollo, para que el órgano de coordinación pueda ser efectivo en procesos de gestión institucional y administración comunitaria, en búsqueda del desarrollo comunitario, con las actividades de participación ciudadana, en donde el poder debe estar organizado y orientado para distribuirlo en las diferentes comisiones de trabajo, hay más posibilidades de vivir en una forma democrática, logrando una participación ciudadana mediante:

Ciudadanos bien informados que conocen sus derechos y obligaciones, dispuestos a participar, con conocimiento y aplicación de las leyes que guían el funcionamiento de los espacios y procedimientos de participación.

Ciudadanos organizados legalmente buscando recursos para la ejecución de proyectos que van en beneficio común.

4.3.2. Funciones Específicas del Estudiante y de otros Involucrados

Para el logro de los objetivos formulados en Trabajo Social, es indispensable que el profesional de esta disciplina desempeñe funciones que le permitan una acción acorde con lo que se pretende alcanzar, las funciones que desempeña el Trabajador Social actualmente son: Investigación, Planificación, Organización, Coordinación, Administración y Movilización de Recursos, por lo que las funciones del Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada se enmarcan en:

- Investigación: para conocer la problemática que afronta la organización, conociendo el problema central, sus causas y efectos, ya que sin estos conocimientos no se puede intervenir de forma eficaz, en la solución de problemas sociales.
- Planificación: permite al profesional diseñar las acciones que contribuyan al cambio social tomando en cuenta la realidad, expectativas y valores de la población, realizando las planificaciones necesarias tomando en cuenta el proceso lógico y sistemático que se ocupa de determinar que debe hacerse (objetivos), cómo lograrlo (alternativas de acción), cuándo (organización de tiempo), con qué (recursos o instrumentos), donde (ubicación del espacio y lugar), para quienes (grupo o usuarios).
- Organización: Se identifica organizaciones que permitan tener la participación en procesos de cambio y gestiones encaminadas a lograr su bienestar, se deben unificar esfuerzos organizativos para lograr alianzas y hacer el cambio social, esto permite la formación de promotores sociales, mediante la capacitación de líderes para multiplicar la información, la función del trabajador social es organizar aglutinar los intereses y aspiraciones de todas aquellas personas y grupos interesados en el cambio.
- Coordinación: se debe mantener una efectiva comunicación, en búsqueda de alianzas o medios de coordinación para la obtención de los recursos necesarios para la efectividad de las acciones enmarcadas en el proyecto de intervención
- Administración: La estudiante de trabajo social es la responsable de gerenciar las actividades del proyecto.

- Movilización que la población se organice para la búsqueda y soluciones de sus Necesidades Intereses.
- La Gerencia permite asesorar y apoyar las actividades a realizar para que se lleve a cabo la ejecución de las actividades enmarcadas en el proyecto a ejecutar

4.3.3. Coordinación Interna

Para alcanzar la ejecución del proyecto se cuenta con el apoyo organizativo del Consejo Comunitario de Desarrollo y su Órgano de Coordinación.

- Mantener una comunicación constante con la persona enlace de la institución para lograr una efectiva ejecución de todas las actividades programadas
- Coordinar con la red de actores locales para lograr la realización del proyecto de intervención
- Coordinar acciones con la asamblea comunitaria para obtener la participación constante en la ejecución de las actividades
- Establecer relación con los líderes comunales y mantener lazos de comunicación

4.3.4. Coordinación con Red Externa

El proyecto de intervención pretende unificar esfuerzos con diferentes instituciones y organizaciones que promuevan el desarrollo comunitario, mediante la participación ciudadana, para lo cual se coordinara con la red de actores que esté vinculada al tema de descentralización, ley de consejo de desarrollo urbano y rural, la construcción de la participación ciudadana y otros:

- Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-
- Dirección Municipal de Planificación -DMP-
- MOVIMUNDO
- Oficina Municipal de la Mujer -OMM-

- Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud -ADESJU-
- Red de Comunicadores Sociales de Chiantla
- Emisoras Radiales
- Programa Municipios para el Desarrollo Local -PROMUDEL-
- Ministerio de Educación -MINEDUC-
- Comisión Presidencial Asesora en la Política en materia de los Derechos Humanos -COPREDEH-
- Universidad Rafael Landívar sede Huehuetenango -URL-
- Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- -CUNOROC-
- Oficina Nacional de la Mujer -ONAM-
- Bufete Popular de Chiantla
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
- Juzgado de Paz de Chiantla
- Núcleo Social de la Villa de Chiantla
- Asociación de Desarrollo Integral de las Mujeres Huehuetecas -ADIMH-
- Sub-estación de la Policía Nacional Civil -PNC-
- Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes -ASOCUCH-

4.3.5. Incidencia del Proyecto en la región

Con la ejecución del proyecto de Incidencia del Órgano de Coordinación del COCODE como espacio legal de Participación Ciudadana en procesos de desarrollo comunitario, se abre espacios para fomentar la democracia, el conocimiento de los derechos y obligaciones del ser humano para que este tenga incidencia en reconocer, identificar sus propias necesidades y las haga públicas para gestionar los recursos que conllevan a las acciones de posibles soluciones.

Al ser parte de apoyo profesional en incentivar procesos que motiven la participación ciudadana se da posibilidades a otros COCODES de buscar y ser agentes de su propio desarrollo.

4.3.6. Implicaciones Éticas a considerar

El desarrollo de cada una de las actividades programadas para la consecución de la ejecución del proyecto se cuidará para que estas se desarrollen dentro de un clima de respeto, amabilidad, ética profesional, compañerismo, solidaridad, entusiasmo, positivismo, responsabilidad y vocación de servicio, a efecto de fortalecer las relaciones dentro y fuera del espacio de práctica:

- Se tomará en cuenta las opiniones, recomendaciones y necesidades de la persona enlace quien es la porta voz de los demás miembros del órgano de coordinación y el COCODE
- Se hará uso racional de los servicios públicos y de los bienes comunales, se tendrá presente también el manejo adecuado de los recursos tanto institucionales, para la optimización de los mismos.
- Mantener un espíritu de servicio, saber servir y defender lo bueno de las personas que abren el espacio para el ejercicio profesional
- Demostrar respeto a sus costumbres y tradiciones
- No hacer distinción alguna por sus condiciones económicas, origen étnico, religión y cultura
- Apoyar profesionalmente de manera responsable, eficiente e incondicionalmente

4.3.7. Identificación de Conflictos que el desarrollo del Proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos

El conflicto se puede presentar con la negativa de un pequeño grupo de personas de la comunidad que no están abiertas al cambio y que consideran que todas las acciones para organizar a la comunidad son una pérdida de tiempo.

Para evitar este problema, se debe tomar una actitud imparcial, además de fomentar el dialogo e invitarlos a trabajar en armonía con el resto del grupo, tomando en cuenta que lo que se pretende es el desarrollo comunitario, con la inclusión en el proceso de todas las actividades planificadas y en las de capacitaciones que fomentarán la participación democrática y consciente de la ciudadanía por el bien propio y común.

4.4. Recursos y Presupuesto

4.4.1. Recursos Técnicos y Humanos

- Asamblea comunitaria
- Órgano de Coordinación del COCODE
- Alcalde Auxiliar de la comunidad
- Comisiones Comunitarias de Trabajo
- Líderes Comunitarios
- Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada (PPS)
- Supervisora de la Práctica Supervisada Profesional
- Profesionales Invitados
- Representantes y equipo de trabajo de la Red de Actores

4.4.2. Recursos Materiales y Monetarios

Materiales

- Material de oficina
- Material de computo
- Material didáctico y bibliográfico
- Transporte
- Material fotográfico y de video
- Mobiliario
- Edificio escolar, domiciliario y predio disponible

Profesional

- Gestión de la Estudiante Epesista para la obtención de los diferentes recursos para la ejecución de las actividades

Financieros

- Aporte de la Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

4.4.3. Presupuesto

Descripción	cantidad	Medida	Costo Unitario	Total
Humanos	10	personas	Q 1,000.00	Q 10,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Facilitadores para la realización de los talleres 				
<ul style="list-style-type: none"> Servicios profesionales de la Estudiante de PPS 	5	Meses	Q 5,000.00	Q25,000.00
Materiales	2	Resmas	Q 40.00	Q 80.00
<ul style="list-style-type: none"> Papel bond 				
<ul style="list-style-type: none"> Lapiceros 	4	unidades	3.00	12.00
<ul style="list-style-type: none"> Lápices 	2	unidades	2.00	4.00
<ul style="list-style-type: none"> Marcadores 	12	unidades	5.00	60.00
<ul style="list-style-type: none"> Papelógrafos 	30	Pliegos	1.00	30.00
<ul style="list-style-type: none"> Cuadernos de campo y diario 	2	Unidad	4.00	8.00
<ul style="list-style-type: none"> Engrapadora 	1	Unidad	25.00	25.00
<ul style="list-style-type: none"> Grapas 	1	Caja	8.00	8.00
<ul style="list-style-type: none"> Engrapadora de pared 	1	Unidad	250.00	250.00
<ul style="list-style-type: none"> Tinta para impresora 	4	cartuchos	85.00	340.00
<ul style="list-style-type: none"> alquiler de cañonera 	1	10 horas	100.00	1,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Maskintape 	5	Rollos	9.00	45.00
<ul style="list-style-type: none"> Refacciones 	220	unidades	7.00	1,540.00
<ul style="list-style-type: none"> Transporte 	12	Viajes	100.00	1,200.00
<ul style="list-style-type: none"> Impresión de material 	---	-----	-----	500.00
<ul style="list-style-type: none"> Impresión y empastado de informe 	6	unidades	200.00	1,200.00
TOTAL PARCIAL				Q41,302.00
IMPREVISTOS 10%				Q 4,130.20
TOTAL				Q45,432.20

4.5. Monitoreo y Evaluación del Proyecto

La evaluación del proyecto se realizará en tres momentos:

Evaluación Inicial ó Ex -Ante

Se realizará al inicio del proyecto con la participación del órgano de coordinación, líderes comunales y grupos claves, con el apoyo de entrevistas informales, lluvia de ideas, aplicación de instrumentos de apoyo como el FODA y la planificación, observaciones, inmersiones comunales, lo cual permitió identificar los problemas que el COCODE presenta ante el desarrollo comunitario y su participación como ciudadanos.

Evaluación Concurrente

Se ejecutará de acuerdo al plan general de trabajo para conocer el avance de las actividades programadas durante su ejecución por medio de supervisiones e indicaciones a seguir, con el apoyo de la persona enlace, la supervisora de la práctica profesional supervisada, para conocer los resultados alcanzados y mejorar los obstáculos encontrados durante la ejecución.

Evaluación Final ó Ex -Post

Se realizará con la finalidad de identificar los indicadores de impacto del proyecto ejecutado con la participación de los participantes directos.

4.5.1. Indicadores de Éxito Específicos

Etapa Informativa y de Investigación

- Inmersión realizada en un 70%
- Socializado el Proyecto en un 70%
- Elaborado el Material de Apoyo y Didáctico en un 80%
- Recorridos comunales realizados en un 80%

Etapa de Planificación

- Planificación elaborada, socializada, avalada y revisada
- Gestión de recursos realizada
- Elaboración, preparación y obtención de recursos y material didáctico y de apoyo

Etapa de Ejecución

- Actividades de divulgación y promoción de las actividades a ejecutar realizadas
- Asamblea Comunitaria realizada
- Integración de nuevos miembros en el Órgano de coordinación del COCODE
- Comisiones de Trabajo conformadas
- Acreditación de los nuevos integrantes del COCODE
- Coordinación Interinstitucional ejecutada
- Realizado el Proceso de Capacitación y Fortalecimiento
- Elaborados Documentos Administrativos y Gerenciales
- Talleres de Capacitación y fortalecimiento realizado
- Identificación y priorización de necesidades y Proyectos realizados
- Apoyo a las actividades de extensión

Etapa de Evaluación

- Monitoreo y evaluación realizada en un 95% con apoyo de instrumentos técnicos, administrativos y gerenciales
- Asesoría, acompañamiento y supervisión de parte de la tutora de la Práctica Profesional Supervisada en un 95%
- Elaboración del Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada en un 100%

4.5.2. Indicadores de Éxito Generales (según resultados generales esperados)

- El Consejo Comunitario de Desarrollo y su Órgano de Coordinación fortalecido como organización en un 90%
- El 70% del Órgano de Coordinación incidiendo como espacio de Participación Ciudadana en Procesos de Desarrollo Comunitario
- El 60% del COCODE participando en procesos de desarrollo comunitario
- El 80% de los integrantes del órgano de coordinación conocen y aplican sus funciones
- El órgano de coordinación integrado legalmente en un 100%
- Construidos y elaborados en un 90% los documentos administrativos, técnicos y gerenciales de apoyo al COCODE y el órgano de coordinación
- La asamblea comunitaria llega a conocer de la importancia de su participación ciudadana consciente y democrática en un 60%
- Las Comisiones o grupos de trabajo organizados en la comunidad incidiendo incluyentemente en el Órgano de Coordinación en un 70%
- La Red de Actores apoyando y participando en un 75% en las actividades programadas dentro del Proyecto de Intervención

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS:

FASE I: INFORMATIVA Y DE INVESTIGACIÓN:

Presentación de la Práctica Profesional Supervisada II ante la presidenta del Órgano de Coordinación:

Se llevo a cabo la etapa de Inmersión a la comunidad se presentó ante la Presidenta del Órgano de Coordinación del COCODE del Cantón Vista Hermosa zona 5 del municipio de Chiantla, se hizo de su conocimiento que se ejecutarán las actividades relacionadas a la Práctica Profesional Supervisa de la carrera de Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landivar de Huehuetenango.

Inmersión comunal:

Se hizo un acercamiento a la comunidad, se conoció aspectos relevantes e importantes de la comunidad y se conocieron de manera general las fortalezas, las debilidades que se encuentren dentro de la comunidad se aprovecho todas las fortalezas existentes.

Socialización del Proyecto de Intervención:

Se realizó la primera reunión con los miembros del Órgano de Coordinación del COCODE del cantón Vista Hermosa zona 5 de Chiantla, se dieron a conocer los Lineamientos de la Práctica Profesional Supervisada II y el Proyecto de Intervención.

Sensibilización a los miembros del Órgano de Coordinación del COCODE, para incentivar la participación activa:

Se incentivo a los miembros del Órgano de Coordinación y participaron en las diferentes actividades ejecutadas durante el desarrollo de la Práctica Profesional, en donde se les hizo ver de la importancia de estar organizados y son los representantes de la Asamblea Comunitaria y se deben a ella en la organización, movilización, gestión de recursos para la ejecución de proyectos y actividades de desarrollo de su comunidad y de esta manera mejorar la calidad de vida de la misma.

FASE II: DE PLANIFICACIÓN:**Elaboración de la Planificación Mensual:**

En coordinación con la presidenta y los miembros del Órgano de Coordinación del COCODE se realizó la Planificación Mensual desde el inicio y finalización de la Práctica Profesional Supervisada, en donde se acordaron las actividades a realizar y que son parte de cada una de las fases del proyecto de intervención tomando en cuenta todos los recursos existentes, previniendo de la mejor manera las debilidades, limitantes o posibles obstáculos que pueden sucederse, para que al final se realizó todo lo

planificado y se logró la participación de los miembros del Órgano de Coordinación del COCODE.

Gestión de Recursos para la ejecución de las Actividades:

Para llevar a cabo la ejecución de las actividades enmarcadas dentro del Proyecto de Intervención se coordinó la gestión de recursos Internos y Externos como: y se obtuvo un lugar donde se reunían los miembros del Órgano de Coordinación del COCODE, el recurso económico o alimenticio para las diferentes refacciones o refrigerios que se utilizaron en las actividades, el recurso Profesional para facilitar los diferentes talleres de capacitación, los recursos de información bibliográfica, los lugares de incidencia y otros recursos necesarios para el desarrollo del Proyecto de Intervención.

Elaboración y preparación de los insumos y materiales de apoyo para la ejecución de las actividades planificadas:

Se procedió a la elaboración y socialización, aprobación y autorización a través de su firma y sello con la presidenta del Órgano de Coordinación del COCODE de los diferentes instrumentos que sirvieron como apoyo, formalidad, registro y verificación de las diferentes actividades previstas y no previstas dentro de la planificación del Proyecto de Intervención, se elaboraron los siguientes instrumentos: Agendas, Listado de Participantes, Actas, Solicitudes, Notificaciones, Convocatorias, Anuncios Publicitarios, material didáctico e Informes de Actividades de las Planificaciones Mensuales.

FASE III: FASE DE EJECUCIÓN:

Actividades de divulgación y promoción de las actividades del Proyecto de Intervención en la Práctica Profesional Supervisada:

Se dio a conocer el Proyecto de Intervención y las actividades se ejecutaron a través de: las inmersiones y recorridos comunales, de las invitaciones y convocatorias a las

actividades del proceso de capacitación, durante la asamblea comunitaria, el proceso de gestión, y reuniones de trabajo con el Órgano de Coordinación del COCODE se dio a conocer el proceso a ejecutar durante la Práctica Profesional Supervisada.

Ejecución de la Asamblea Comunitaria:

Antes de realizar la asamblea general en el cantón Vista Hermosa zona 5 del Municipio de Chiantla, se realizó una reunión con los miembros del Órgano de Coordinación del COCODE, para la Coordinación de la actividad, para la elaboración de las convocatorias de invitación a los vecinos y vecinas, las cuales fueron giradas por varios medios para informar a la comunidad de la fecha y lugar de la realización de la misma y tener la participación en la misma, esta llevó la finalidad y objetivo la elección o reorganización del Órgano de Coordinación del COCODE, para ejecutar actividades y cumplir con los reglamentos legales de tiempo de función del mismo.

Organización de la Comisión de la Mujer:

Se eligió y se nombró durante la asamblea comunitaria la representante de la Comisión de La Mujer ya que anteriormente no ha existido esta comisión ni se ha nombrado representante, dicha comisión tiene la finalidad de trabajar en beneficio del sector mujer de la comunidad debidamente organizadas.

Implementación de la comisión de Educación Cultura y Deportes:

En asamblea se nombró a dos jóvenes como representantes de la comisión de cultura y deportes del COCODE, quienes coordinaron actividades culturales y deportivas con apoyo de la comunidad, población estudiantil. La conformación de esta Comisión tiene como objetivo principal rescatar los valores culturales, costumbres y tradiciones culturales de la comunidad y fomentar el deporte para disminuir la violencia, el ocio y ayudar a la parte de salud física.

Implementación de la Comisión de la Juventud y la Niñez:

Esta comisión también fueron electos dos jóvenes y trabajaron con los jóvenes y la niñez de la comunidad, coordinaron actividades y proyectos en beneficio de estos sectores vulnerables los cuales no habían sido atendidos anteriormente.

Implementación de la Comisión de Agua y Medio Ambiente:

Con la elección del representante que trabajo actividades, proyectos que velen por el mantenimiento del proyecto de agua y se realizaron actividades para el buen uso y conservación del medio ambiente de la comunidad se autorizo la comisión de agua y medio ambiente la cual es vital en la comunidad para mantener esos recursos renovables y no renovables en las mejores condiciones y en apoyo de la comunidad y autoridades se realizaron actividades de beneficio comunal.

Implementación de la Comisión de Vigilancia y Seguridad:

A raíz de la violencia e inseguridad que está afectando a la humanidad la asamblea decidió crear una comisión que organizo grupos para mantenerse en vigilancia y salvaguardar la seguridad de los sectores de la comunidad y se eligió al representante de esta comisión el cual tiene como objetivo organizar a la comunidad en grupos de seguridad y buscar apoyo y capacitaciones de autoridades relacionadas con la vigilancia y seguridad a la ciudadanía.

Asesoría para la acreditación y legalización de los nuevos miembros del Órgano de Coordinación del COCODE electos en asamblea:

Se realizó la elección de los representantes de esta comisión una reunión con los nuevos integrantes del Órgano de Coordinación del COCODE electos en asamblea comunitaria, para orientarlos sobre la acreditación, inscripción y legalización de los mismos ante las diferentes autoridades, se coordinó la fecha en que realizarán sus

trámites, se les oriento sobre los pasos a seguir y la documentación que deben presentar para realizar los diferentes trámites y así lograr la acreditación y legalización del nuevo Órgano de Coordinación del COCODE para que puedan incidir y tengan voz y voto como representantes de su organización comunitaria.

Reunión para socializar y planificar el Proceso de Capacitación:

Se dieron a conocer los temas a socializar en las diferentes capacitaciones los cuales se procedió a planificar posibles fechas para ejecutar el proceso de capacitación, los lugares a utilizar para desarrollar las mismas, los posibles participantes, se desarrollaron temas de capacitación sobre: Derechos Humanos de manera generalizada, Participación Ciudadana y Liderazgo Juvenil, Resolución de Conflictos, Auto Estima y Liderazgo Positivo, Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Funciones de los Miembros de una Junta Directiva, Gerencia y Perfilación de Proyectos y Documentos que debe manejar una Junta Directiva.

Convocatoria para asistir a las capacitaciones:

Se definieron las fechas de las capacitaciones, posteriormente se elaboraron las notas de invitación y convocatorias las cuales fueron autorizadas por la presidenta del Órgano de Coordinación del COCODE, definiendo lugar fecha, hora, participantes, temas tomando en cuenta el tiempo, la disponibilidad, el horario de los invitados, aprovechando los recursos existentes y gestionados, se logró una asistencia favorable a los mismos.

Gestión de personal técnico profesional para la realización del proceso de capacitación:

En coordinación y autorización de la presidenta del Órgano de Coordinación se elaboraron y entregaron solicitudes dirigidas a los facilitadores de los diferentes talleres, aprovechando todas los recursos institucionales y humanos existentes a nivel

interno y externo de la comunidad se contactó con el recurso humano profesional, se desarrolló el proceso de los diferentes temas de capacitación para fortalecer las capacidades y auto educación y formación de líderes, miembros del Órgano de Coordinación, jóvenes y señoritas, mujeres y demás invitados de la comunidad dentro de los cuales se trataron temas de importancia para el fortalecimiento individual, organizacional y comunal coordinando con dos instituciones para el desarrollo de los talleres, se orientaron a los representantes de las comisiones conformadas, identificando y priorizando necesidades de las mismas.

Orientación sobre los espacios en donde pueden incidir y gestionar recursos:

Se enlistaron los actores e instituciones internas y externas en donde pueden incidir como comisiones con el objetivo de gestionar y obtener recursos que sirvan de apoyo para la ejecución de las diferentes actividades que ellos realicen de forma coordinada con el Órgano de Coordinación del COCODE, al cual también se le oriento como incidir, que documentación deben manejar y en que espacios tienen derecho a estar incluidos y ser representativos, como organización legalmente constituida.

Realización del material para las capacitaciones:

Se coordinó y gestionó el apoyo de los miembros del Órgano de Coordinación del COCODE para la obtención de los recursos necesarios para desarrollar el proceso de capacitación como la obtención de locales, mobiliario, luz eléctrica, también se procedió a elaborar el material didáctico necesario para ser utilizado durante el desarrollo de cada una de las capacitaciones, la obtención de material como Papelógrafos, marcadores, lapiceros, hojas, almohadillas, tinta, computadora, transporte y otros necesarios para la ejecución de las capacitaciones en beneficio colectivo.

Proceso de Formación y Capacitación:

Capacitación sobre: DERECHOS HUMANOS:

Se realizó el primer taller de capacitación el cual se trato sobre los Derechos Humanos vistos de manera global o generalizada ya que estos son bastantes y se invitó a líderes comunales y miembros del Órgano de Coordinación del COCODE, el cual se las instalaciones del salón que ocupaba la Radio LEVI radio de la comunidad, el cual fue facilitado por la Animadora de la Fe y Grupos Juveniles de la Iglesia MIEL de la Comunidad.

Capacitación sobre: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LIDERAZGO JUVENIL:

Esta capacitación fue facilitada por un capacitador de la Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud ADESJU ubicada en la Villa de Chiantla, el cual promovió la participación ciudadana en la juventud, este tema fue desarrollado y dirigido a líderes, jóvenes, docentes y miembros del órgano de coordinación del COCODE, el cual fue muy satisfactorio.

Capacitación sobre: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

Teniendo la participación de los miembros del órgano de coordinación del COCODE, en la casa de habitación de la presidenta del mismo se desarrollo la capacitación con el tema de Resolución de Conflictos los cuales se manifiestan siempre en una comunidad, en grupos, en organizaciones y en cualquier actividad en que se relacionen las personas y se lleven a cabo actividades de beneficio colectivo por la lucha y alcance de metas de interés colectivo, iniciando la actividad con la bienvenida por parte de la estudiante de la presidenta del órgano de coordinación y la Epesista de la Universidad Rafael Landivar dio a conocer la importancia de este tema de resolución de conflictos el cual fué de mucha ayuda para los miembros del COCODE el cual fortaleció las dudas de cómo resolver un conflicto, esta capacitación fue facilitada por la Epesista en la Licenciatura de Humanidades de la carrera de Enseñanza Media de la Universidad San

Carlos de Guatemala, la Epesista y facilitadora del taller vino como representante de la Oficina Forestal de la Municipalidad de Chiantla.

Capacitación sobre: FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE UNA DIRECTIVA:

A través de este tema de capacitación los miembros del órgano de coordinación del COCODE conoció cada uno que funciones, roles y tareas debe tener como responsabilidad, obligación y derecho de ejercer dentro de esta junta directiva para lo cual fueron electos en asamblea cada uno debe ubicarse en su puesto y saber cuándo deben asumir otras funciones según la jerarquía de puestos, con la colaboración del Ing. Agrónomo Asesor de Desarrollo Local de la DPM de la Villa de Chiantla, se pudo realizar esta capacitación de suma importancia para los miembros del órgano de coordinación ya que esto es base para realizar adecuadamente sus responsabilidades y funciones.

Capacitación sobre: GERENCIA Y PERFILACIÓN DE PROYECTOS:

La gerencia es un tema muy importante ya que un órgano de coordinación de un COCODE debe cumplir con esta actividad de gerenciar, para gestionar, planificar, incidir, obtener recursos y ejecutar sus actividades planificadas en busca del beneficio colectivo y no individual, con el apoyo de la Dirección de Planificación del a municipalidad de Chiantla y el facilitador de la capacitación el Ing. En desarrollo local se llevo a cabo esta capacitación.

Capacitación sobre: DOCUMENTOS Y CONTROLES QUE UNA DIRECTIVA DEBE MANEJAR:

Los miembros del órgano de coordinación del COCODE necesitaban conocer que documentos o controles deben manejar dentro de su organización como instrumentos de apoyo, control y asesoría, para lo cual se desarrollo la capacitación sobre los documentos necesarios que ellos deben saber manejar, para lo cual nuevamente el Ing.

De desarrollo Local, asesor de la Dirección de Planificación Municipal de Chiantla fue el facilitador de la capacitación.

Elaboración de Documentos Técnicos, Administrativos y Gerenciales:

Con la elaboración del Reglamento Interno, Manual de Funciones, Manual de Capacitaciones, Carpeta de Perfiles de Proyectos, Plan Operativo Anual, Plan de Sostenibilidad, Directorio Institucional y otros se apoyó al órgano de coordinación del COCODE para orientar su quehacer.

Fase de Monitoreo y Evaluación:

Se llevo a cabo el proceso de evaluación y monitoreo del proyecto Incidencia del Órgano de Coordinación del COCODE como espacio de participación ciudadana en procesos de desarrollo comunitario, en donde la intervención de la tutora de la Práctica Profesional Supervisada fue de mucho apoyo, ya que asesoró todas las actividades planificadas y no planificadas, revisando que se llevaran a cabo las actividades programadas.

ACTIVIDADES NO PREVISTAS:

Reuniones con los miembros del Órgano de Coordinación del COCODE para planificación de fechas de capacitaciones y otras actividades:

Se tuvo una reuniones con las integrantes del grupo de mujeres para abordar temas de: Créditos ofrecidos por la Institución de COMPARTAMOS, solicitud de capacitaciones a CODISRA, apoyo de la Institución de Aldeas Infantiles S:O:S de CARITAS para gestionar un Hogar Comunitario, participación en actividades de la Oficina Municipal de la Mujer de Chiantla, solicitud de Fertilizantes, apoyo de PCI, todo esto para buscar su proyección y seguir organizadas en beneficio común.

Organización de grupos juveniles y de la mujer:

Se apoyo las actividades realizadas en beneficio del medio ambiente de la comunidad, se organizó una campaña de recolección de basura aseando las principales calles y basureros clandestinos en la comunidad.

Colaboración para la gestión de lámparas de alumbrado público:

Se apoyó al órgano de coordinación en la gestión ante la municipalidad de Chiantla la donación y obtención de lámparas de alumbrado público que fueron colocadas en lugares muy oscuros de la comunidad los cuales eran de fácil acceso para personas con malas intenciones para damnificar a los transeúnte por las noches.

Elaboración de documentos gerenciales no planificados:

Para apoyar a la órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo se crearon documentos gerenciales y administrativos que no estaban contemplados dentro del Proyecto de Intervención siendo ellos:

La construcción de la Misión y Visión del COCODE la cual fue avalada

La construcción del Organigrama del COCODE, fue avalado

El Plan Estratégico del COCODE

Trifoliar Informativo del quehacer del COCODE

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Se presentó el análisis de los resultados de las actividades planteadas dentro del desarrollo del proyecto de intervención, las cuales fueron ejecutadas según el cronograma del proyecto, Incidencia del Órgano de Coordinación del COCODE como espacio de Participación Ciudadana en Procesos de Desarrollo Comunitario.

FASE I: INFORMATIVA Y DE INVESTIGACIÓN:

Presentación de la Práctica Profesional Supervisada II ante la presidenta del Órgano de Coordinación:

Reunidas con la presidenta del órgano de coordinación del COCODE del cantón Vista Hermosa de la zona 5 del municipio de Chiantla del departamento de Huehuetenango, se le informó que se ejecutó la segunda parte de la práctica profesional donde se ejecutó el Proyecto de Intervención denominado Propuesta de Plan de Fortalecimiento Organizacional del Consejo Comunitario de Desarrollo de Chiantla, el cual fue en un período de aproximadamente cinco meses en donde se contó con el apoyo de la Universidad Rafael Landívar de Huehuetenango a través de la Tutora de la Práctica Profesional Licenciada Gelin Maldonado quien asesoró y apoyó las actividades a ejecutar. Para lo cual se obtuvo la buena aceptación y disposición de la presidenta del órgano de coordinación del COCODE en apoyar todas las actividades que se ejecutaron en el proyecto de intervención el cual fue de mucho beneficio para la comunidad.

Coordinación con la presidenta del Órgano de Coordinación del COCODE para realizar la primera reunión con los miembros:

Ubicados en la casa de habitación de la señora Presidenta del órgano de coordinación del COCODE, se acordaron y se coordinaron posibles fechas de la Reunión para la socialización del proyecto de intervención y los lineamientos de la Práctica Profesional Supervisada, para lo cual se realizaron llamadas telefónicas a los miembros del órgano de coordinación del COCODE para ver la factibilidad de llegar a un acuerdo en donde todos puedan asistir, buscando un horario accesible, se acordó realizar la reunión para el día 17 de febrero año en curso, en la casa de habitación de la presidenta, para lo cual se giran notificaciones de recordatorio.

Inmersión comunal:

Se realizaron recorridos en la comunidad en donde se detectó como fortalezas para realizar las actividades como las reuniones y capacitaciones encontrándose el local de la Escuela Oficial Rural Mixta del cantón, el salón que ocupa la Radio LEVI radio comunitaria Cristiana, el salón del centro Recreativo de las Colinas de San Jorge que funcionan en la comunidad, se encontró debilidades como el poco alumbrado público en las noches que puede poner en riesgo la seguridad de los asistentes a las capacitaciones en horario nocturnos, lo cual no permite la asistencia del sector mujer en horarios en que los hombres si pueden estar en las actividades después de sus labores cotidianas. Se empezaron a hacer presentaciones de la Práctica Profesional Supervisada y del Proyecto de Intervención con algunos de los comunitarios, se puso en disponibilidad el apoyo a la comuna educativa y líderes comunitarios.

Socialización del Proyecto de Intervención:

En febrero a las cinco de la tarde en la casa de habitación de la presidenta del órgano de coordinación del COCODE los miembros del mismo reunidos, en donde se realizó la presentación de los Lineamientos de la Práctica Profesional Supervisada II y el Proyecto de Intervención, en cual se utilizó diapositivas las cuales dieron a conocer todo lo relacionado al proyecto de intervención, para lo cual se tuvo la presencia de 3 de los miembros del órgano de coordinación, ya que las mujeres que también tienen cargos directivos no pudieron asistir por trabajo, por horario no accesible, para lo cual se aprobaron las actividades a desarrollar en donde los presentes acordaron apoyar y colaborar en las actividades a ejecutar.

Sensibilización a los miembros del Órgano de Coordinación del COCODE, para incentivar la participación activa:

Se incentivó a los miembros del Órgano de Coordinación a seguir participando en las diferentes actividades a ejecutar durante el desarrollo de la Práctica Profesional, en donde se les hizo ver de la importancia de estar organizados y unidos porque ellos son los representantes de la Asamblea Comunitaria y se deben a ella en la organización, movilización, gestión de recursos para la ejecución de proyectos y actividades de desarrollo de su comunidad y de esta manera mejorar la calidad de vida de la misma, a través de visitas domiciliarias en especial a las mujeres miembros del mismo y en cada actividad realizada se le instó a seguir participando y no dejar sola a la presidenta con el desarrollo y gestión de las actividades ya que el beneficio será al final colectivo.

FASE II: DE PLANIFICACIÓN:

Elaboración de la Planificación Mensual:

Con la utilización del formato revisado y unificado de Planificación Mensual y en coordinación con la presidenta y los miembros del Órgano de Coordinación del COCODE la señora Olga Cifuentes, se realizaron las Planificaciones Mensuales desde el inicio y finalización de la Práctica Profesional Supervisada, en donde se acordaron las actividades a realizar y que son parte de cada una de las fases del proyecto de intervención tomando en cuenta todos los recursos existentes, previniendo de la mejor manera las debilidades, limitantes o posibles obstáculos que pueden sucederse, para que al final se realizó todo lo planificado y se logró la participación de los miembros del Órgano de Coordinación del COCODE, dichos instrumentos de planificación fueron firmados y sellados por la presidenta del órgano de coordinación del COCODE para su validez, las planificaciones mensuales fueron apoyadas por los Informes Mensuales de Actividades para llevar un recuento de las actividades panificadas realizadas y no realizadas, con el objetivo de disminuir los obstáculos o limitantes.

Gestión de Recursos para la ejecución de las Actividades:

Para llevar a cabo la ejecución de las actividades enmarcadas dentro del Proyecto de Intervención se coordinó la gestión de recursos Internos y Externos ante los siguientes actores: Universidad Rafael Landívar de Huehuetenango, Personas particulares colaboradoras de Chiantla y Huehuetenango, Radio Cristiana LEVI de Vista Hermosa, Iglesia MIEL de Vista Hermosa, Personal docente del Instituto de TELESECUNDARIA de la comunidad, Alcalde de Chiantla y su Consejo Municipal, Fundación Hermanos Paiz Andrade de Guatemala, Oficina Forestal de Chiantla, Oficina de la Mujer de Chiantla, Dirección de Planificación de la Villa de Chiantla, Aldeas Infantiles de Chiantla, ADESJU de Chiantla, Ing Epesista de San Carlos de Quetzaltenango, líderes, jóvenes y señoritas y miembros del órgano de coordinación del COCODE del cantón Vista Hermosa zona 5 de Chiantla.

Toda esta gestión se hizo para obtener el lugar donde se reunirán los miembros del Órgano de Coordinación del COCODE, el recurso económico o alimenticio para las diferentes refacciones o refrigerios que se utilizarán en las actividades, el recurso Profesional para facilitar los diferentes talleres de capacitación, los recursos de información bibliográfica, los lugares de incidencia y otros recursos necesarios para el desarrollo del Proyecto de Intervención.

Elaboración y preparación de los insumos y materiales de apoyo para la ejecución de las actividades planificadas:

Se elaboraron los instrumentos que sirvieron de apoyo a las actividades ejecutadas en el proyecto de intervención siendo ellos: Agendas de las reuniones, Listado de Participantes en las diferentes actividades, Actas para dejar constancia de las actividades, Solicitudes para la obtención de recursos profesionales, económicos, de alimentación y otros, Notificaciones y Convocatorias para los invitados y convocados a las diferentes actividades, Anuncios Publicitarios en la Radio LEVI y posteados, material didáctico e Informes de Actividades de las Planificaciones Mensuales, los cuales fueron

revisados y aprobados por la presidenta y miembros del órgano de coordinación del COCODE, para legalizar las actividades.

FASE III: FASE DE EJECUCIÓN:

Actividades de divulgación y promoción de las actividades del Proyecto de Intervención en la Práctica Profesional Supervisada:

A través de los cuatro recorridos comunales que se hicieron de manera general se pudo divulgar la intervención de la práctica profesional supervisada a los comunitarios, con la presentación con el director, personal docente y alumnado del instituto de Telesecundaria se presentó la práctica profesional supervisada, durante la asamblea comunitaria, el proceso de gestión, y reuniones de trabajo con el Órgano de Coordinación del COCODE se dio a conocer el proceso a ejecutar durante la Práctica Profesional Supervisada, estando a la disposición de los sectores que requirieran asesoría.

Ejecución de la Asamblea Comunitaria:

Antes de realizar la asamblea general en el cantón Vista Hermosa zona 5 del Municipio de Chiantla, se realizaron 5 reuniones con los miembros del Órgano de Coordinación del COCODE, para la Coordinación de la actividad, para la elaboración de las 900 convocatorias de invitación a los vecinos y vecinas, las cuales fueron giradas por varios medios para informar a la comunidad de la fecha y lugar de la realización de la misma y tener la participación en la misma, esta llevaba como finalidad y objetivo la elección o reorganización del Órgano de Coordinación del COCODE, para ejecutar actividades y cumplir con los reglamentos legales de tiempo de función del mismo.

En esta actividad se hicieron tres Asambleas Comunitarias de la siguiente manera:

Primera Asamblea Comunitaria realizada el día 24 de marzo de 2,012 en el local de la Escuela Oficial Rural Mixta del Cantón convocados a las tres de la tarde y la misma dio inició a las cuatro horas, pero debido a la lluvia muy fuerte se traslado a las personas a la casa de habitación de uno de los vecinos y en donde se procedió al desarrollo de la agenda, en donde estando presentes los miembros del órgano de coordinación del COCODE que iba a entregar sus cargos y la asamblea general, por ponencias en desacuerdo no se pudo llegar a la nueva elección de los miembros del órgano de coordinación quedando acordado en acta la nueva fecha para realizar otra asamblea. Se contó con la presencia de la Tutora de la Universidad Rafael Landivar, quien apoyó la actividad dando recomendaciones a los miembros del órgano de coordinación del COCODE en base a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

La Segunda Asamblea se realizo en la fecha 31 de marzo la cual se realizó en el local de la Escuela del cantón pero en la cual no hubo mayoría de participantes y también se llegó al acuerdo de realizar una tercera asamblea en donde se acordó que hubiera o no mayoría se eligiera a las integrantes del órgano de coordinación del COCODE, se contó con el asesor de la Municipalidad de Chiantla.

Tercera Asamblea Comunitaria se realizo el día 9 de Abril de 2,012 en el local que ocupa la casa de habitación del señor Macario López ya que el local de la Escuela está ocupado por los estudiantes de básico del cantón, se contó con la presencia de el asesor municipal, miembros del órgano de Coordinación del COCODE, Epesista de la Universidad Rafael Landivar de Huehuetenango y comunitarios en esta tercera asamblea si se hizo la elección de los miembros del órgano de coordinación del COCODE para ejercer en este nuevo periodo.

Se procedió a elegir a los representantes de los diferentes puntos de la comunidad para formar parte del nuevo órgano de coordinación del COCODE, para lo cual se logro la integración en el mismo de dos señoritas y tres jóvenes, se conformaron por primera vez las comisiones de La Mujer, La Juventud y la Niñez, Educación, Cultura y Deportes, La de Agua y Medio Ambiente y la de Vigilancia y Seguridad, en asamblea se eligieron

a los representantes de dichas comisiones que son parte del órgano de coordinación del COCODE también los cuales realizarán actividades y proyectos en beneficios de estos sectores.

Organización de la Comisión de la Mujer:

Se procedió a elegir y nombrar durante la asamblea comunitaria la representante de la Comisión de La Mujer quien es representada por la señora Olga Jacinta Mérida ya que por su trabajo fue elegida, en dicha comisión se encuentra inscritas según el listado oficial ochenta y cinco mujeres, quienes tienen como visión estar organizadas para ejecutar actividades en beneficio individual, familiar, colectivo, comunal y social.

Implementación de la comisión de Educación Cultura y Deportes:

La conformación de esta Comisión tiene como objetivo principal rescatar los valores culturales, costumbres y tradiciones culturales de la comunidad y fomentar el deporte para disminuir la violencia, el ocio y ayudar a la parte de salud física dentro de los miembros del Órgano de Coordinación electos en asamblea se nombra a dos jóvenes como representantes de la comisión de cultura y deportes quienes coordinaran actividades culturales y deportivas en coordinación del los grupos de la comunidad, población estudiantil de ambas jornadas y buscaran realizar proyectos de proyección cultural y deportiva.

Implementación de la Comisión de la Juventud y la Niñez:

Esta comisión también fueron electos una señorita y un joven para ser representantes de esta comisión, tener apoyo y autorización para trabajar con los jóvenes y la niñez de la comunidad, para coordinar actividades y proyectos en beneficio de estos sectores vulnerables los cuales no habían sido atendidos anteriormente, podrán realizar actividades deportivas, socioculturales, religiosas y escolares.

Implementación de la Comisión de Agua y Medio Ambiente:

El señor Roberto Marcial Gómez Vocal II del órgano de coordinación del COCODE fue electo por asamblea para ser el representante de la comisión de agua y medio ambiente, él realizará actividades y proyectos que velen por el mantenimiento y uso del agua, actividades para el buen uso y conservación del medio ambiente de la comunidad, los cual es vital en la comunidad para mantener esos recursos renovables y no renovables en las mejores condiciones y en apoyo de la comunidad y autoridades se realizaran actividades de beneficio comunal.

Implementación de la Comisión de Vigilancia y Seguridad:

A raíz de la violencia e inseguridad que está afectando a la humanidad la asamblea decidió crear una comisión que organice grupos para mantenerse en vigilancia y salvaguardar la seguridad de los sectores de la comunidad y se procedió a elegir al representante de esta comisión siendo el señor Eustaquio Roberto Cobox, quien tiene como objetivo organizar a la comunidad en grupos de seguridad y buscar apoyo y capacitaciones de autoridades relacionadas con la vigilancia y seguridad a la ciudadanía.

Asesoría para la acreditación y legalización de los nuevos miembros del Órgano de Coordinación del COCODE electos en asamblea:

Ya conformado el nuevo órgano de coordinación del COCODE, se procedió a buscar asesoría de los limpiamientos y pasos a seguir para que sean acreditados y legalizados como representantes de la comunidad, en la Dirección de Planificación de la municipalidad de Chiantla con la coordinadora Mileidy Figueroa se obtuvo los pasos y la información para ser trasladada a los miembros del órganos de coordinación quienes fueron asesorados que documentos y que pasos van a realizar para su acreditación y legalización de la organización, ellos se organizaron y acordaron la fecha y hora para hacer estos trámites ante la municipalidad y la SAT, actualmente cada uno de los miembros del órgano de coordinación cuenta con su Credencial respectiva que los

legaliza como miembros del órgano de coordinación del COCODE del Cantón Vista Hermosa, mismo que también queda acreditado en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT de Huehuetenango.

Reunión para socializar y planificar el Proceso de Capacitación:

En coordinación con la presidenta del órgano de coordinación, se procedió a enlistar los temas a socializar en las 8 capacitaciones los cuales se procedió a elaborar un listado de posibles fechas para ejecutar el proceso de capacitación, los lugares a utilizar para desarrollar las mismas será, escuela del cantón, casa de habitación de la presidenta y del vice presidente del órgano de coordinación, local que ocupaba la Radio LEVI del cantón y se desarrollaron temas de capacitación sobre: Derechos Humanos de manera generalizada, Participación Ciudadana y Liderazgo Juvenil, Resolución de Conflictos, Auto Estima y Liderazgo Positivo, Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Funciones de los Miembros de una Junta Directiva, Gerencia y Perfilación de Proyectos y Documentos que debe manejar una Junta Directiva, estas capacitaciones fueron de beneficio individual y comunal, se contó con la colaboración de varias instituciones y de los facilitadores asignados para desarrollar este proceso de capacitación con el objetivo de fortalecer las capacidades del órgano de coordinación del COCODE, de los líderes comunitarios, del sector juvenil y de la mujer para incentivar su participación ciudadana.

Convocatoria para asistir a las capacitaciones:

Se definieron las fechas de las capacitaciones, posteriormente se elaboraron las notas de invitación y convocatorias las cuales fueron autorizadas por la presidenta del Órgano de Coordinación del COCODE, definiendo lugar fecha, hora, participantes, temas tomando en cuenta el tiempo, la disponibilidad, el horario de los invitados, aprovechando los recursos existentes y gestionados, para lograr una asistencia favorable a los mismos, con este proceso de capacitación se logro incentivar la

participación de la comunidad fomentando el espíritu de participación y búsqueda de autoeducación, auto desarrollo.

Gestión de personal técnico profesional para la realización del proceso de capacitación:

En coordinación y autorización de la presidenta del Órgano de Coordinación se elaboraron y entregaron solicitudes dirigidas a los facilitadores de los diferentes talleres, aprovechando todas los recursos institucionales y humanos existentes a nivel interno y externo de la comunidad con el objetivo de contar con el recurso humano profesional para desarrollar el proceso de los diferentes temas de capacitación para fortalecer las capacidades y auto educación y formación de líderes, miembros del Órgano de Coordinación, jóvenes y señoritas, mujeres y demás invitados de la comunidad dentro de los cuales se trataron temas de importancia para el fortalecimiento individual, organizacional y comunal coordinando con dos instituciones para el desarrollo de los talleres se giraron solicitudes a nivel local, municipal y se obtuvo el apoyo interinstitucional con: Iglesia MIEL de Vista Hermosa, Fundación Hermanos Paiz Andrade de Guatemala, Oficina Forestal de Chiantla, Dirección de Planificación de la Villa de Chiantla, ADESJU de Chiantla, Ing Epesista de San Carlos de Quetzaltenango.

Orientación sobre los espacios en donde pueden incidir y gestionar recursos:

Se oriento a los miembros del órgano de coordinación del COCODE en cuanto a los espacios en donde pueden y deben incidir para el logro de proyectos en beneficio comunal, los mismos tienen ya incidencia ante la municipalidad de Chiantla a través de la representación ante el COCODE del Segundo Nivel y en el COMUDE, en la Oficina Municipal de la Mujer y al realizar gestiones a nivel interinstitucional.

Realización del material para las capacitaciones:

Se coordinó y gestionó el apoyo de los miembros del Órgano de Coordinación del COCODE para la obtención de los recursos necesarios para desarrollar el proceso de

capacitación como la obtención de locales, mobiliario, luz eléctrica la cual fue pagada al final de la práctica ya que en el salón de sesiones no hay luz y esta se tomaba de la casa de un vecino, también se procedió a elaborar el material didáctico necesario para ser utilizado durante el desarrollo de cada una de las capacitaciones, la obtención de material como Papelógrafos, marcadores, lapiceros, hojas, almohadillas, tinta, computadora, transporte y otros necesarios para la ejecución de las capacitaciones en beneficio colectivo.

Proceso de Formación y Capacitación:

Capacitación sobre: DERECHOS HUMANOS:

Con este tema se realizó el primer taller de capacitación el cual se trato sobre los Derechos Humanos vistos de manera global o generalizada ya que estos son bastantes y se invitó a líderes comunales y miembros del Órgano de Coordinación del COCODE, el cual se las instalaciones del salón que ocupaba la Radio LEVI radio de la comunidad, el cual fue facilitado por la Animadora de la Fe y Grupos Juveniles de la Iglesia MIEL de la Comunidad MEPU Flor de María Pérez, en donde se obtuvo la participación de algunos de los miembros del órgano de coordinación del COCODE únicamente.

Capacitación sobre: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LIDERAZGO JUVENIL:

La Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Juventud ADESJU ubicada en la Villa de Chiantla, nombró al joven Juan Reinaldo Saucedo como facilitador de esta segunda capacitación el cual promueve la participación ciudadana en la juventud, este tema fue desarrollado y dirigido a líderes, jóvenes, docentes y miembros del órgano de coordinación del COCODE, el cual fue muy satisfactorio y se desarrolló en el local de la escuela de la comunidad teniendo una buena presencia en especial de la juventud, lo cual ayudo mucho para que cinco jóvenes se integraran al órgano de coordinación del COCODE, para hacer participación ciudadana.

Capacitación sobre: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

En la casa de habitación de la presidenta del órgano de coordinación del COCODE se desarrollo la capacitación con el tema de Resolución de Conflictos en coordinación con Epesista en la Licenciatura de Humanidades de la carrera de Enseñanza Media de la Universidad San Carlos de Guatemala, quien facilitó el tema de la capacitación ella vino como representante de la Oficina Forestal de la Municipalidad de Chiantla, en donde se contó con la presencia de los miembros del órgano de coordinación del COCODE, la cual se realizó en un horario accesible para ellos.

Capacitación sobre: AUTOESTIMA Y UN LIDERAZGO POSITIVO:

El taller sobre autoestima y liderazgo se realizó en el local de la escuela del cantón y contó como facilitadora a la licenciada Valeria Fuentes de la Fundación Hermanos Andrade Paiz de la ciudad Capital, el cual fue dirigido a miembros de la comunidad, líderes , jóvenes y señoritas, docentes, alcalde auxiliar, miembros del órgano de coordinación y mujeres de la comunidad con el objetivo de fortalecer el amor propio, los valores, dones, cualidades y destrezas de cada persona para proyectar un liderazgo positivo en beneficio de la ejecución de actividades a nivel individual, familiar, comunal y social, esta capacitación fue muy aceptada y concurrida,

Capacitación sobre: LEY DE CONSEJO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL:

Se coordinó con la Dirección de Planificación de la Municipalidad de Chiantla para la obtención del apoyo profesional del Ing. Agrónomo Edgar Calderón Epesista en la Tesis de Desarrollo Local de la Universidad de San Carlos de Quetzaltenango, quien propició y facilito la capacitación dirigida a los miembros del órgano de coordinación del COCODE de Vista Hermosa zona 5 de Chiantla, en donde ellos conocieron aspectos importantes relacionados a la participación ciudadana y a los instrumentos legales que los ampara como organización legalmente constituida, esta capacitación fue de práctica y de mucho beneficio para el órgano de coordinación.

Capacitación sobre: FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE UNA DIRECTIVA:

Con el apoyo y coordinación del Ing. Agrónomo Asesor de Desarrollo Local de la Dirección de Planificación de la Municipalidad de Chiantla, se pudo realizar la capacitación sobre las funciones de cada uno de los miembros del órgano de coordinación del COCODE, la cual fue de suma importancia para ellos través de este tema de capacitación los miembros del órgano de coordinación del COCODE conocieron cada uno sus funciones, roles y tareas debe tener como responsabilidad, obligación y derecho de ejercer dentro de esta junta directiva para lo cual fueron electos en asamblea cada uno debe ubicarse en su puesto y saber cuándo deben asumir otras funciones según la jerarquía de puestos, con la colaboración del ya que esto es base para realizar adecuadamente sus responsabilidades y funciones.

Capacitación sobre: GERENCIA Y PERFILACIÓN DE PROYECTOS:

La gerencia es una herramienta para llegar a ser buen administrador y como los miembros del órgano de coordinación del COCODE son los representantes y administradores de los proyectos y actividades que se realizan en la comunidad es importante que conozcan sobre el tema de gerencia muy importante ya que un órgano de coordinación de un COCODE debe cumplir con esta actividad de gerenciar, para gestionar, planificar, incidir, obtener recursos y ejecutar sus actividades planificadas en busca del beneficio colectivo y no individual, con el apoyo de la Dirección de Planificación del a municipalidad de Chiantla y el facilitador de la capacitación el Ing. Edgar Calderón llevo a cabo esta capacitación.

Capacitación sobre: DOCUMENTOS Y CONTROLES QUE UNA DIRECTIVA DEBE MANEJAR:

Los miembros del órgano de coordinación del COCODE necesitaban conocer que documentos o controles deben manejar dentro de su organización como instrumentos de apoyo, control y asesoría, para lo cual se desarrollo la capacitación sobre los documentos necesarios que ellos deben saber manejar, para lo cual nuevamente el Ing.

de Desarrollo Local, asesor de la Dirección de Planificación Municipal de Chiantla fue el facilitador de la capacitación, quien dirigió esta capacitación de manera teórica y practica para lo cual se conocieron al final que los miembros del órgano de coordinación deben saber realizar una solicitud, clara y respetuosa, una agenda, un acta, un recibo etc.

Elaboración de documentos técnicos, administrativos y gerenciales:

Se elaboraron los documentos que servirán de apoyo y consulta a los integrantes del órgano de coordinación del COCODE siendo ellos un Reglamento Interno, un Manual de Funciones, un Manual de Capacitaciones, una Carpeta de Perfiles de Proyectos, un Plan Operativo Anual, un Plan de Sostenibilidad, un Directorio Institucional y otros se apoyará al órgano de coordinación del COCODE para orientar su quehacer.

Fase de Monitoreo y Evaluación:

El proceso de evaluación y monitoreo del proyecto Incidencia del Órgano de Coordinación del COCODE como espacio de participación ciudadana en procesos de desarrollo comunitario, en donde la intervención de la tutora de la Práctica Profesional Supervisada fue de mucho asesorando todas las actividades planificadas y no planificadas, revisando que se llevaran a cabo las actividades programadas, utilizando instrumentos evaluativos como planificaciones, informes, agendas, listados, actas, fotografías y otros

ACTIVIDADES NO PREVISTAS:

Reuniones con los miembros del órgano de coordinación del COCODE para planificación de fechas de capacitaciones y otras actividades:

Se realizaron reuniones de trabajo para planificar, coordinar, gestiona, incidir y ejecutar actividades con los miembros del órgano de coordinación del COCODE, con las comisiones conformadas, con el director de la escuela del cantón, con el alcalde auxiliar, con el representante del Drenaje para apoyar el trabajo del órgano de coordinación del COCODE.

Organización de grupos juveniles y de la mujer:

Con la comisión del agua y medio ambiente se coordinó y apoyo las actividades realizas en beneficio del medio ambiente de la comunidad ya que se organizo una campaña de recolección de basura aseando las principales calles y basureros clandestinos en la comunidad, contando con la mayor presencia de señoritas y jóvenes.

Colaboración para la gestión de lámparas de alumbrado público:

Se apoyó al órgano de coordinación en la gestión ante la municipalidad de Chiantla la donación y obtención de lámparas de alumbrado público las cuales se lograron obtener y fueron 5, las cuales fueron colocadas en lugares muy oscuros de la comunidad los cuales eran de fácil acceso para personas con malas intenciones para damnificar a los transeúnte por las noches, ya que ha habido muchos asaltos actualmente en donde les han robado sus pertenencias a los vecinos de la comunidad.

Elaboración de documentos gerenciales no planificados:

Con el apoyo de la teoría de la carrera de La Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, documentos de apoyo e investigaciones bibliográficas se elaboraron otros documentos gerenciales que serán de apoyo para el Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, los cuales apoyaran su organización en búsqueda de su fortalecimiento organizacional, siendo estos: La construcción de la Misión y Visión del COCODE la cual fue avalada, la construcción del Organigrama del COCODE, fue avalado, el Plan Estratégico del COCODE y un Trifoliar Informativo del que hacer del COCODE, para que pueda ser socializado con la población en beneficio de la incentivación a la Participación Ciudadana.

7. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

El **Trabajo Social** es una profesión que se inserta en procesos sociales y políticos del país, estudia las necesidades y problemas sociales históricamente relevantes e interviene en ellos con el propósito de contribuir a la solución de problemas sociales que aquejan a la mayoría, contribuye a impulsar procesos de autogestión para el desarrollo y transformación social.

La licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, es una experiencia que permite la inserción del profesional en espacios comunitarios, institucionales para prestar un apoyo y orientación profesional, dirigiendo actividades que beneficien los procesos de los espacios de práctica.

La **Práctica Profesional Supervisada** es una experiencia integral de aprendizaje, se valida en los conocimientos teóricos en la práctica, generando nuevos conocimientos que posibilite el ejercicio profesional más comprometido a la realidad del país y se organiza según las necesidades del centro de práctica y los lineamientos dados por la facultad, de acuerdo a las necesidades de formación del estudiante.

Como **Sociedad Civil** somos la diversidad de personas con categoría de ciudadanos que actúan generalmente de manera colectiva para tomar decisiones en el ámbito público que conciernen a todo ciudadano fuera de las estructuras gubernamentales.

La existencia de una sociedad civil diferenciada de la sociedad política es un prerrequisito para la democracia. Sin ella, no hay Estado legítimo. La sociedad civil tiene dos componentes principales: por un lado, el conjunto de instituciones que definen y defienden los derechos individuales, políticos y sociales de los ciudadanos y que propician su libre asociación, la posibilidad de defenderse de la acción estratégica del poder y del mercado y la viabilidad de la intervención ciudadana en la operación misma del sistema; por otra parte estaría el conjunto de movimientos sociales que

continuamente plantean nuevos principios y valores, nuevas demandas sociales, así como vigilar la aplicación efectiva de los derechos ya otorgados.”⁶

Todo ciudadano y ciudadana tiene obligaciones que cumplir y **Derechos** que lo protejan ya que estos son principios, valores y normas universales que promueven una vida en **Democracia**, como sabemos la historia del país de Guatemala ha sido de mucho conflicto armado en donde las personas han sufrido las causas y efectos de una guerra, la cual a través de la Firma permanente y duradera de los **Acuerdos de Paz** dicen que todos y todas tenemos derecho a participar.

Con la **Descentralización**, se busca de expandir la cobertura de los **servicios sociales básicos**, mejorar la infraestructura y la focalización del gasto en las áreas prioritarias, las **Municipalidades** jugarán un papel importante en la ejecución de las estrategias, contribuyendo a la expansión de servicios básicos y respondiendo a las **necesidades de las comunidades**.⁷

Con los **Acuerdos de Paz**, surgen legalmente los **Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES)**, constituye el medio principal para la participación de la población en la gestión pública llevando a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe, su objetivo principal es organizar y coordinar la Administración Pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.⁸

Al darse la firma de estos acuerdos se da la **Reforma de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 52-87 del Congreso de la República de Guatemala**, instrumentos que guían el funcionamiento de los **COCODES**.

⁶ TOURAINE, Alain. ¿Qué es la democracia? Fondo de Cultura Económica, México, 1995. p. 65.

⁷ Insumo para el trabajo de los Consejos de Desarrollo, Capítulo 2 2.2

⁸ Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

La comunidad de Vista Hermosa, es una unidad integral en la que todos sus elementos se encuentran íntimamente ligados, de tal forma que el estudio de cualquier elemento de la vida social se debe hacer relacionado con todos los factores que en ella se desenvuelven, esta comunidad tiene su forma de organización enmarcada en la ley y es la existencia del Consejo Comunitario de Desarrollo, el cual fue electo democráticamente, integrado por la **Asamblea Comunitaria y el Órgano de Coordinación**, integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos internos, el COCODE está regido por los principios de: respeto a la cultura, fomento de la armonía, optimización de la eficacia y eficiencia en la administración, promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, sin discriminación alguna, conservación y el mantenimiento del **equilibrio ambiental y el desarrollo humano y la equidad de género, la no discriminación de la mujer y participación efectiva tanto del hombre como de la mujer.**

El Consejo Comunitario de Desarrollo y su Órgano de Coordinación del Cantón Vista Hermosa, del municipio de Chiantla, se ha constituido como **el espacio para la ejecución de las actividades programadas a ejecutar dentro del procesos de la Lógica de la Práctica Profesional Supervisada, en donde se puede concebir al COCODE como una Organización comunitaria**, se constituye en sistemas sociales diseñados para lograr metas y objetivos por medio de los recursos humanos o de la gestión del talento humano y de otro tipo. Están compuestas por subsistemas interrelacionados que cumplen funciones especializadas. También se definen como un convenio sistemático entre personas para lograr algún propósito específico. Las Organizaciones son el objeto de estudio de la Ciencia de la Administración, y a su vez de algunas áreas de estudio de otras disciplinas como la Sociología, la Economía y la Psicología.

En el cantón Vista Hermosa existen varias organizaciones creadas según sus intereses, necesidades y la existencia de problemas que requieren de una solución, esta comunidad busca una mejor **Organización:** para ser un sistema de actividades coordinadas formado por dos o más personas; la cooperación entre ellas es esencial para la existencia de la organización , una organización solo existe cuando hay

personas capaces de comunicarse y que están dispuestas a actuar conjuntamente para obtener un objetivo común. Es un conjunto de cargos con reglas y normas de comportamiento que han de respetar todos sus miembros, y así generar el medio que permite la acción de una empresa. La organización es el acto de disponer y coordinar los recursos disponibles (materiales, humanos y financieros). Funciona mediante normas y bases de datos que han sido dispuestas para estos propósitos.”⁹

*Es por ello que dicho cantón pretende estar en el futuro conformado por una buena organización y aprovechando la existencia del COCODE y su Órgano de Coordinación que son recursos útiles para: coordinar, promover la participación ciudadana, identificar los problemas y priorizarlos, proponer posibles soluciones a los problemas, trabajando de manera conjunta y coordinada mediante una planificación, para velar por el buen uso de los recursos a esto se le llama **Auditoría Social**.*

*Con las actividades programadas a ejecutar durante la realización de la Práctica Profesional Supervisada en el espacio del COCODE y su Órgano de Coordinación en el cantón Vista Hermosa, mediante la aplicación y utilización del Proceso Metodológico de Trabajo Social y sus momentos Investigación, Planificación, Organización, Coordinación y Administración, se pudo realizar un Diagnóstico Institucional dando como resultado la Propuesta de Intervención “**INCIDENCIA DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN DEL COCODE COMO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO**”, que beneficiara al desarrollo y la incidencia en la participación ciudadana del **Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)**, del Cantón Vista Hermosa Chiantla, Huehuetenango. Ya que la poca incidencia y efectividad del Órgano de Coordinación como espacio de Participación Ciudadana, debilita la búsqueda hacia un Desarrollo Comunitario involucrando a toda la población y generando y reactivando la participación ciudadana democrática e incluyente, que vele por el respeto de la dignidad humana, la búsqueda de mejores condiciones de vida, que propicien una comunidad incidiendo e incluyéndose en procesos de desarrollo comunitario.*

⁹ es.wikipedia.org/wiki/Organización

La sociedad civil es la organización o designación de todas las personas con diferentes características que permite la relación social y de igual manera se encuentra marcada con comportamientos diferentes, es en la sociedad y con la sociedad en ente de procesos para formar la misma sociedad , es por ello que en cada acción que se haga colectiva o individualmente está encaminado a la sociedad es por ello que el proyecto está encaminado a la introducción, búsqueda e implementación de herramientas que incentiven la participación en la inserción comunitaria en procesos de desarrollo colectivo, ya que todo ciudadano y ciudadana tiene **Derecho al desarrollo**, a través de la distribución equitativa de bienes, patrimonios, ingresos y servicios, igualdad de oportunidades para obtener recursos económicos y la propiedad de la tierra; una vida digna y con bienestar, y a que se reconozca y valore su contribución al desarrollo económico.

A sí mismo todos y todas las personas en general tienen **Derecho a la participación política**, participar activamente y de manera equitativa en las instituciones gubernamentales, la administración pública, los órganos legislativos y los tribunales judiciales; tomar decisiones en igualdad de condiciones que los hombres, tanto en el ámbito privado como en el público, y recibir capacitación para fomentar el liderazgo de las mujeres.”¹⁰

El Liderazgo: es tan importante que exista en las personas de la comunidad de Vista Hermosa ya que estas personas son los que dirigen o dirigirán a un grupo o a los miembros de una organización, hay que reconocer y potencializar o aprovechar las diferentes clases de formas de liderazgo que se encuentran activas o inactivas en la Asamblea General de Vista Hermosa, no importando si es hombre o mujer, según las situaciones o tareas, el ser líder implica funciones de dirección, de mando y de responsabilidad asumidas por uno o más individuos que ejercen influencia para el logro de determinados objetivos.”¹¹

¹⁰ Constitución de la República de Guatemala

¹¹ De Wikipedia, la enciclopedia libre

El liderazgo es una cualidad que cuando se utiliza positivamente es indispensable para la realización de tareas u objetivos previstos, de igual manera el ser líder implica una responsabilidad que debe asumirse ya que muchas personas siguen y creen en el líder. El liderazgo forma personalidades de superación y de lucha por lograr sus metas.

Gracias a los Acuerdos de Paz, todos los ciudadanos y ciudadanas, tienen obligaciones y derechos y pueden exigirlos mediante la **Participación Ciudadana**, la nueva Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, que promueve e institucionaliza la participación ciudadana en la planificación del desarrollo y el seguimiento y control social de la gestión pública.¹²

Existen instrumentos que guían el quehacer de las organizaciones comunitarias como lo es: **Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (decreto 11-2202)**, es uno de los instrumentos legales considerados en la elaboración de la Agenda Municipal de Desarrollo, ya que promueve la participación ciudadana a nivel comunitario, municipal, departamental, regional y nacional, en la planificación del desarrollo del municipio y en la ejecución de sus planes y proyectos y **la Ley de Desarrollo Social (decreto 42-2001)**, plantea estrategias para atender las demandas sociales de la población, esta ley destaca dentro de sus principios rectores, la equidad de género, entendida como la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres, en el marco de la interculturalidad que caracteriza a la nación guatemalteca.

El Código Municipal y la Ley de Desarrollo Social, las mencionadas leyes proveerán un mejor ejercicio del derecho de los ciudadanos de incidir en la erradicación de la pobreza.¹³

El Sistema de Consejo de Desarrollo, es el medio principal de participación de la población entendiéndose por tal la constituida por los pueblos indígenas y no indígenas,

¹²Insumo para el trabajo de los Consejos de Desarrollo, Capítulo 2.2.3

¹³ Insumo para el trabajo de los Consejos de Desarrollo

en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo.¹⁴

Siendo la Participación Ciudadana el eje principal de intervención de la Práctica Profesional Supervisada, se realiza esta en el espacio que brinda el COCODE, con el propósito de ayudar, fomentar y apoyar los procesos de desarrollo comunitario que aumenten la participación ciudadana de manera consciente y democrática con el objetivo de ejecutar actividades que vayan en búsqueda del beneficio colectivo a nivel individual, familiar y social, con el proceso de capacitación se fortalecerán el derecho de participar en las decisiones que les afectan y controlar la gestión de gobierno, mediante la toma consciente de ser personas democráticas con derecho a voz y voto, para buscar formas de vida de mejor calidad.

*La **participación** es el ejercicio del derecho que todos los ciudadanos hombres y mujeres tienen de influir en las decisiones de las autoridades de gobierno, que afectan su vida o sus intereses, ya sean particulares o de grupo,¹⁵ la participación es un derecho humano, tan importante como la libre expresión o de **organización** ya que esta se concibe como un proceso que tiene una estructura conformada por elementos reunidos para unificar esfuerzos, con la finalidad de alcanzar objetivos y metas propuestas, dosificando diversidad de funciones específicas sin perder de vista la adecuada aplicación de técnicas y el uso correcto de instrumentos y recursos.*

Con la ejecución del proyecto de intervención se pretende apoyar e informar sobre que es la participación ciudadana ya que es importante para la identificación de las necesidades y de las propuestas de solución según su priorización, se busca la concertación entre actores locales y no locales, con la participación ciudadana los miembros del COCODE contribuirán a buscar mecanismos o procesos de desarrollo comunitario que contribuyan a la reducción de desigualdades, para poder ser partícipes de un mejor beneficio, en donde el COCODE y su órgano de coordinación deben estar debidamente legalizados, organizados, conscientes de su participación como

¹⁴ Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002) Artículo 1

¹⁵ Participación Ciudadana

*ciudadanos, empoderados del **Marco Legal** y temas que le apoyen en su funcionamiento para poder incidir de manera local y municipal, dejando de ser organización tradicional, marginados o excluidos, buscando las mejores oportunidades de situación y de contribuir de manera más efectiva en un proceso de desarrollo que beneficien a todos, identificándose con las políticas y programas públicos e incidir en ellos para que los beneficios lleguen a la mayoría de la población creando medidas de impacto y sostenibilidad.*

Los y las vecinas de una comunidad tienen derecho a elegir y ser electos, velar por la libertad, aspirar a cargos públicos, participar libremente en actividades políticas, participar en su comunidad de manera voluntaria y activa, a ser informados de cómo se manejan los recursos, formar parte de la comisión de auditoría social, utilizar racionalmente.

Si un COCODE se encuentra debidamente organizado, informado, apoyado y representado, será participe de procesos de desarrollo comunitario y podrá resolver algunos conflictos que se le presente como un clima de violencia, liderazgo negativos, débil cultura democrática, baja capacidad de negociación, líderes políticos autoritarios, apatía, desinterés o egoísmo de algunos ciudadanos, desconocimiento de los espacios de participación establecidos en el marco legal, falta de interés para solucionar sus problemas y ser una organización conformista.

Siendo ciudadanos bien informados, con conocimiento de leyes, respetando la ley, bien organizados y en vías de una buena participación ciudadana ejecutando procesos de desarrollo comunitario, llegarán a:

- Tener espacios y oportunidades que resuelvan sus intereses y problemas.
- Tener acceso al **desarrollo social** se busca el aumento de bienestar de la población
- A la búsqueda del Desarrollo económico que reducirá los índices de pobreza

Cuando se busca el desarrollo social se enfrenta con la existencia de valores, actitudes, conductas, creencias, formas de vida, costumbres, etc.; que son características mentales y sociales determinantes para indicar la calidad de vida de la población.¹⁶

Se debe y se pretende aprovechar estas características, costumbres, creencias y tradiciones de los habitantes del cantón para convertirlas en aliadas y generar la inclusión e incidencia en todas las actividades planificadas para la ejecución del Proyecto de Intervención de la PPS, en beneficio del desarrollo comunitario.

Siendo el **Desarrollo Comunitario Sustentable** el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos en su propio proceso de cada individuo tiene por objeto dar el control de las decisiones y de los recursos a los individuos y grupos de la comunidad.

La experiencia indica que bajo reglas claras, con el acceso a información y con un apoyo adecuado, **los miembros de la comunidad pueden organizarse de manera efectiva para generar bienes y servicios que satisfagan sus prioridades inmediatas, el desarrollo comunitario une en una acción concreta, la participación social, la administración comunitaria de recursos, el buen gobierno y la descentralización de la acción de desarrollo.**

Así, el objetivo del Desarrollo Comunitario Sustentable es el de promover a través del establecimiento de un nuevo paradigma de desarrollo, un proceso que facilite el empoderamiento de la comunidad, la creación de oportunidades de desarrollo, el cambio de las actitudes y conductas de sus miembros, así como generar una nueva visión de futuro.

¹⁶ Metodología y práctica del Desarrollo de la Comunidad, Ander Egg, Ezequiel 1988

“La visión sin acción es sólo un sueño, La acción sin visión es una pérdida de tiempo, La visión con acción puede cambiar al mundo”

Barker

El Desarrollo Comunitario Sustentable se fundamenta y al mismo tiempo se lleva a la práctica a través de dos acciones fundamentales:

La construcción del capital humano se da a partir de programas que favorezcan la asimilación y la internalización de elementos que contribuyan a un proceso de desarrollo sano en las personas, es por eso que se ejecutarán actividades programadas en la Práctica Profesional Supervisada de la Carrera de Licenciatura de Trabajo Social.

La construcción del capital social se forma a partir de programas que tienen por objeto construir, desarrollar y re-construir relaciones entre los residentes de la comunidad, las organizaciones y las instituciones locales, para potenciar la suma de esfuerzos y recursos para ponerlos al servicio de la comunidad:

EI COCODE del cantón Vista Hermosa a través del desarrollo del proceso de capacitaciones para fortalecer las capacidades de sus miembros se empoderarán de temas como: el **Desarrollo Local que** se basa en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades de la comunidad como los recursos sociales, culturales, históricos, institucionales con los que cuentan y a los cuales pueden ser aprovechados de la mejor manera para que en un futuro puedan alcanzar un **Desarrollo Sostenible:** Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin limitar el potencial para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras. Los requerimientos mínimos para lograr un desarrollo sostenible incluyen, la eliminación de la pobreza, la reducción del crecimiento demográfico, una distribución más equitativa de los recursos. El desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades.

El desarrollo sostenible debe estar enfocado a la satisfacción de las necesidades presentes y poder con ello abarcar e incluirse en la búsqueda y satisfacción de estas necesidades, pero de igual manera trabajar conjuntamente para la creación de esas

alternativas de desarrollo para un futuro en el que se pueda de igual manera intervenir en ese proceso, se pretende entonces fortalecer las acciones de hoy para gozar de igual manera mañana de esas posibilidades.

Con la ejecución del proyecto se pretende que las actividades promuevan las capacidades de gestión y autogestión, tema que puede abolir el paternalismo, dependencia hacia los procesos de desarrollo, se deben fundamentar en el seno comunitario, la organización sólida con enfoque de género, con metodologías participativas, debe estar basada en la realidad, las propuestas de solución a las necesidades de la comunidad y no deben ser un trabajo de gabinete ni tampoco impuesta de manera centralizada.

Evitando la Discriminación: la cual es diferenciar, distinguir, separar una cosa de otra, situación en la que una persona o grupo es tratado de forma desfavorable a causa de prejuicios, distinción de categoría social distinta, la raza, cultura, color, idioma, religión, rango socioeconómico, edad y discapacidad.

Ya que todo ciudadano tiene el derecho de Ejercer Ciudadanía: al velar por el cumplimiento de sus derechos políticos y toma parte activa en la vida pública del Estado. Con la **Participación de todos los actores del COCODE del centro de práctica** se busca que ellos tomen parte de algo que puede ser una actividad un bien o un beneficio.

Ya que la Participación Ciudadana: Según el Artículo 17 de la Ley General de Descentralización la Participación Ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada con fines económicos, sociales, culturales u otros participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal para facilitar el proceso de descentralización y buscando la **Equidad de género** lo cual es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres pero ajustados a las especiales características o situaciones, reconocimiento de la diversidad sin que esta signifique razón para discriminar, propiciando la **Igualdad y Equidad** Para promover la igualdad es preciso hacer un

esfuerzo constante y dinámico y aplicar medidas que vayan más allá de la simple prohibición de la discriminación.

Los hombres y mujeres que integran el COCODE del cantón Vista Hermosa deben estar listos para buscar maneras de **Empoderamiento ya que esto los** ayudará a valorarse, a tener confianza para que sus propuestas sean aprobadas, hacer valer las capacidades para proponer soluciones y negociarlas y organizar para construir una sociedad justa.

Con procesos de incidencia. Inclusión, negociación, coordinación y gestión el COCODE y su Órgano de Coordinación podrán realizar trámites conducentes al logro de sus propósito que sirve para atender una necesidad o resolver un problema, como lo es en este caso la gestión, ¹⁷ para obtener los recursos necesarios para la ejecución de las actividades enmarcadas en el proyecto de intervención de esta práctica profesional supervisada.

Con la incidencia y gestión interna y municipal se busca que El gobierno local implemente los servicios básicos así como en garantizarle a su población la seguridad e igualdad de sus derechos. Es por ello de suma importancia el apoyo de las autoridades municipales para la implementación de proyectos que serán de gran beneficio para la población ya que es de igual forma responsabilidad del gobierno municipal propiciar el desarrollo involucrando a todos los sectores y en este caso el involucramiento de todos los sectores poblacionales, mediante la **Gerencia social:** siendo una alternativa para mejorar la eficiencia y la eficacia en la prestación de servicios sociales, la tarea básica de la administración en las organizaciones es propiciar el cumplimiento del trabajo a través del recurso humano con que se cuenta. la gerencia social se concibe como un proceso que busca el logro de los objetivos de un servicio social, mediante determinada tecnología.

¹⁷ Ander Egg Ezequiel, Editorial Lumen Viamonte 1674, DICCIONARIO DEL TRABAJO SOCIAL

La gerencia social va encaminada a la conducción adecuada de los recursos de una institución con el fin de propiciar oportunidades de desarrollo, la gerencia social debe enmarcarse en todos los procesos de la solución de problemas sociales.

El COCODE y su Órgano de Coordinación debe buscar las Metodologías para promover y facilitar la participación que Engloban las metodologías y técnicas de trabajo participativo, tanto a lo interno de las organizaciones como a lo externo de ellas (grupos de actores e instituciones que participan en procesos de toma de decisiones, gestión, evaluación de la políticas), diseño y coordinación de Redes inter organizacionales, el diseño de redes constituye un instrumento de la Gerencia Social, que apunta a crear patrones definidos de relacionamiento entre las distintas organizaciones que las conforman con el fin de optimizar los resultados de las políticas, son instrumentos básicos que facilitan y viabilizan el proceso de la investigación, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación, utilizando técnicas participativas durante todo el proceso de trabajo, estas herramientas en las actividades institucionales influyen movilizando, organizando y empoderando, apoyan a la implementación de políticas sociales, a través de la acción interconectada de las diferentes instituciones, niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil que participan en ellos.

Tomando en cuenta involucrar adecuadamente a la Red de Actores que son todas las personas, instituciones, empresas, organizaciones, comercios y otros que funcionan a nivel local, municipal, departamental, nacional e internacionalmente y se clasifican así: Humanos, Organizacionales e Institucionales , Grupos Poblacionales, Organizaciones del Sector Público, Organismos Judiciales, Organizaciones del Sector Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil, Organizaciones Religiosas, Grupos Políticos y Organizaciones Externas.

Se espera que al final de la Práctica Profesional Supervisad se logre un poco de Sensibilización dentro de los que conforman el COCODE del cantón Vista Hermosa tratando de generar conciencia crítica a corto, mediano y largo plazo para lograr la movilización social y ejecutar proyectos o actividades públicas con el objetivo de acercar estas preocupaciones al conjunto de la sociedad, así como programas

dirigidos a sectores específicos que incluyen la realización de cursos, seminarios, conferencias y congresos, publicaciones divulgativas, etc. Así mismo, se participa en actividades que se promueven desde diferentes instancias sociales.”¹⁸

El proyecto de intervención tiene como objetivo incrementar la incidencia del Órgano de Coordinación del COCODE en el desarrollo de procesos de bienestar comunitario, aprovechando que es un espacio para activar y propiciar la participación ciudadana.

¹⁸www.hegoa.ehu.es/es/sensibilización

8. CONCLUSIONES

- Con la realización de la Práctica Profesional Supervisada de la Carrera de Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, inserta como profesional en el espacio del Consejo Comunitario de Desarrollo, del Cantón Vista Hermosa, se tomo parte del proceso social donde se realizó una intervención integradora de la teoría y la práctica, en beneficio del fortalecimiento organizacional del COCODE.
- Con la aplicación de las funciones del Trabajador Social se pudo realizar una investigación sobre las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que afronta el Consejo Comunitario de Desarrollo y su Órgano de Coordinación, en donde se estudiaron las estrategias para aprovechar las Fortalezas y Oportunidades, poder minimizar o contrarrestar las debilidades y amenazas.
- Sabiendo que el Consejo Comunitario de Desarrollo y su Órgano de Coordinación, según la ley es el espacio legal donde se debe dar la Participación Ciudadana con voz y voto para hacer valer sus derechos, peticiones e incidir en todos los niveles para poder ejecutar proyectos de desarrollo social, que beneficien a las comunidades
- A través del Proyecto de intervención se logro propiciar el fortalecimiento Organizacional de las diferentes estructuras que conforman el COCODE, a través de acciones de participación Ciudadana consciente y responsable.
- A través de la ejecución de las diferentes actividades enmarcadas en el Proyecto de Ejecución se lograron los objetivos propuestos y algunos de los resultados fueron: La conformación del Órgano de Coordinación como lo manda la ley, el cual se encuentra activo utilizando herramientas gerenciales para cumplir con sus funciones y propiciar la participación ciudadana democrática y consciente de buscar cambios a nivel individual, familiar, comunal y social.

- El Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo se encuentra conformado por hombres y mujeres y sobre todo por la participación de jóvenes que serán los futuros representantes de su comunidad.

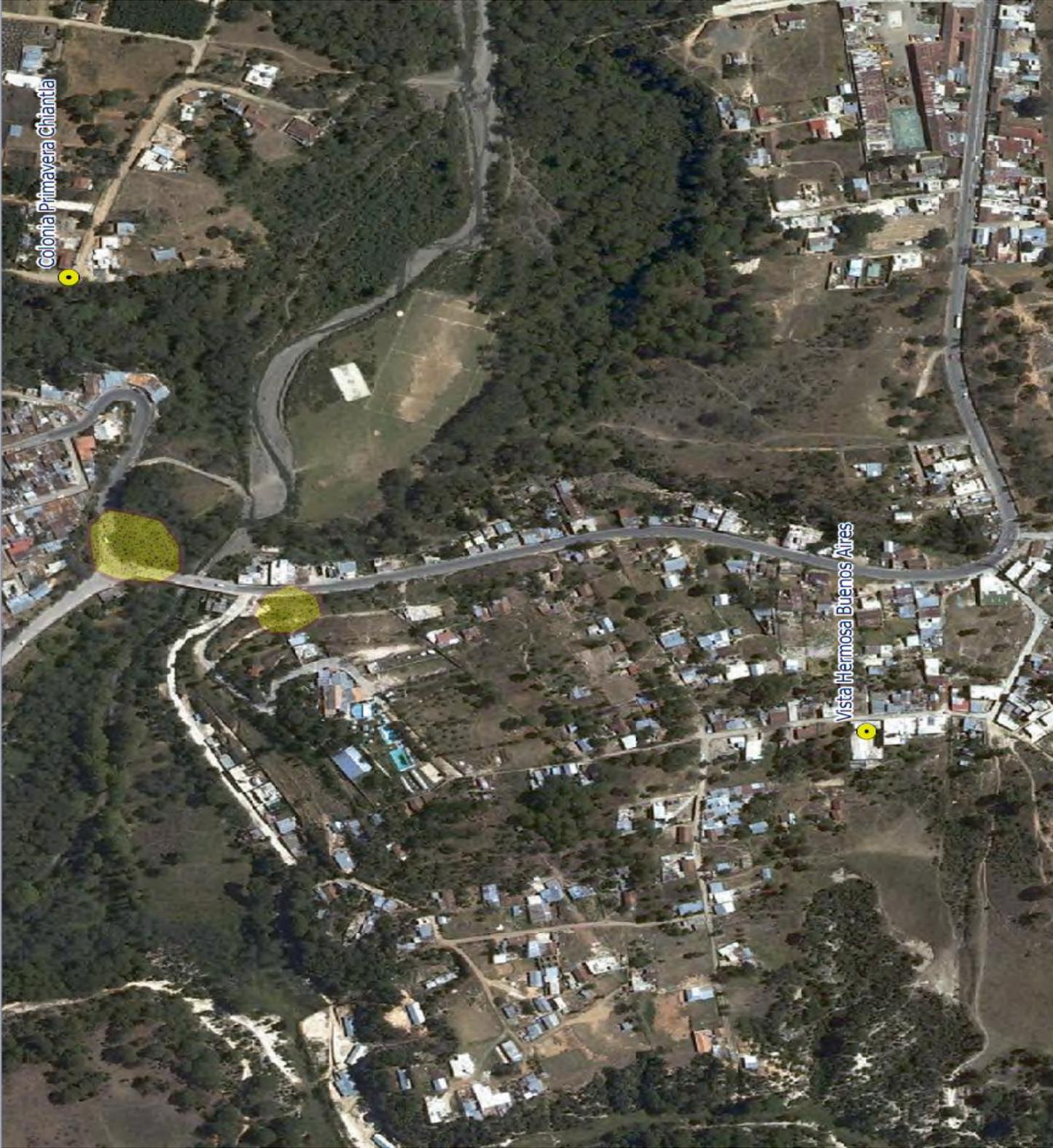
9. RECOMENDACIONES

- Que el Consejo Comunitario de Desarrollo, su Órgano de Coordinación y las diferentes Comisiones de Trabajo aproveche los instrumentos gerenciales y administrativos que se les dio durante la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada.
- Que el Órgano de Coordinación y las Comisiones de Trabajo del Consejo Comunitario de Desarrollo, cumplan sus funciones en apego al Marco Legal que lo ampara y les da la facultad de poder incidir, gestionar, ante los diferentes niveles de coordinación, en beneficio colectivo.
- Que hagan el uso adecuado de todos los recursos y actores internos y externos para seguir fortaleciendo su misión y visión como estructura organizativa que son para disminuir su debilidad organizacional y aumente la proyección en procesos de desarrollo comunitario.
- Que siempre estén abiertos a ser medios y espacios para intervenciones de profesionales que los apoyen, fortalezcan y los conduzcan por vías de crecimiento organizacional, con la misión de ser partícipes de su propio desarrollo.
- Que no se pierdan las oportunidades de aprovechar todos los espacios de incidencia, para ser tomados en cuenta en la priorización y ejecución de proyectos, que su misión sea siempre de organización luchadora y que mantengan la visión de ser en el futuro siempre gestora de su propio desarrollo.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Alburquerque, (Febrero 1997): “Metodología para el Desarrollo Económico Local”
Dirección de Desarrollo y Gestión Local. ILPES
- ANDER-EGG EZEQUIEL. (1674): “Diccionario del Trabajo Social”, Editorial LUMEN VIAMONTE
- BARRIENTOS CLAUDIA INÉS. (2,007), “Participación Ciudadana y Construcción de Ciudadanía desde los Consejos de Desarrollo. El caso de Chichicastenango”
- BETETA V: LUIS ALFONZO. Y RUBIO PÉREZ RODOLFO. (2,006). “Apuntes sobre Descentralización de Guatemala”
- COMISIÓN PARITARIA DE REFORMA Y PARTICIPACIÓN RED INTERINSTITUCIONAL. (2,002), “Insumos para el Trabajo de los Consejos de Desarrollo”
- FUNCEDE, (1988). Participación Social y Algunos de sus mecanismos
- FUNCEDE, (2003). Participación Ciudadana. Información básica para un buen gobierno municipal
- FUNDACIÓN RIGOBERTA MENCHU, Las Leyes que respaldan la Participación Ciudadana. Guatemala
- HERNÁNDEZ JUANITA, 1998. La Administración en Base al Compromiso, Universidad Nur, Santa Cruz Bolivia.
- PROMUDEL, (2011). El A,B,C. del Gobierno Municipal. Guatemala.
- SERJUS, (2002). Leyes para la Participación Ciudadana, Descentralización y Poder Local, Guatemala.
- UNOPS. 2004. Ley de Consejos de Desarrollo Versión Popular
- UNOPS. 2004. Recopilación de Leyes.
- Hpp www.agci.cl >...> Género
- hh/www.mfa.gov.il/...EL ESTADO
- Hh//Gobierno-Local.htm.es.wikipedia.org/wiki/organización
- hh//www.promonegocios.net/.../definición-eficacia.htm
- hh//www.alegsa.com.ar/Dic7eficiencia.php

CROQUIS.



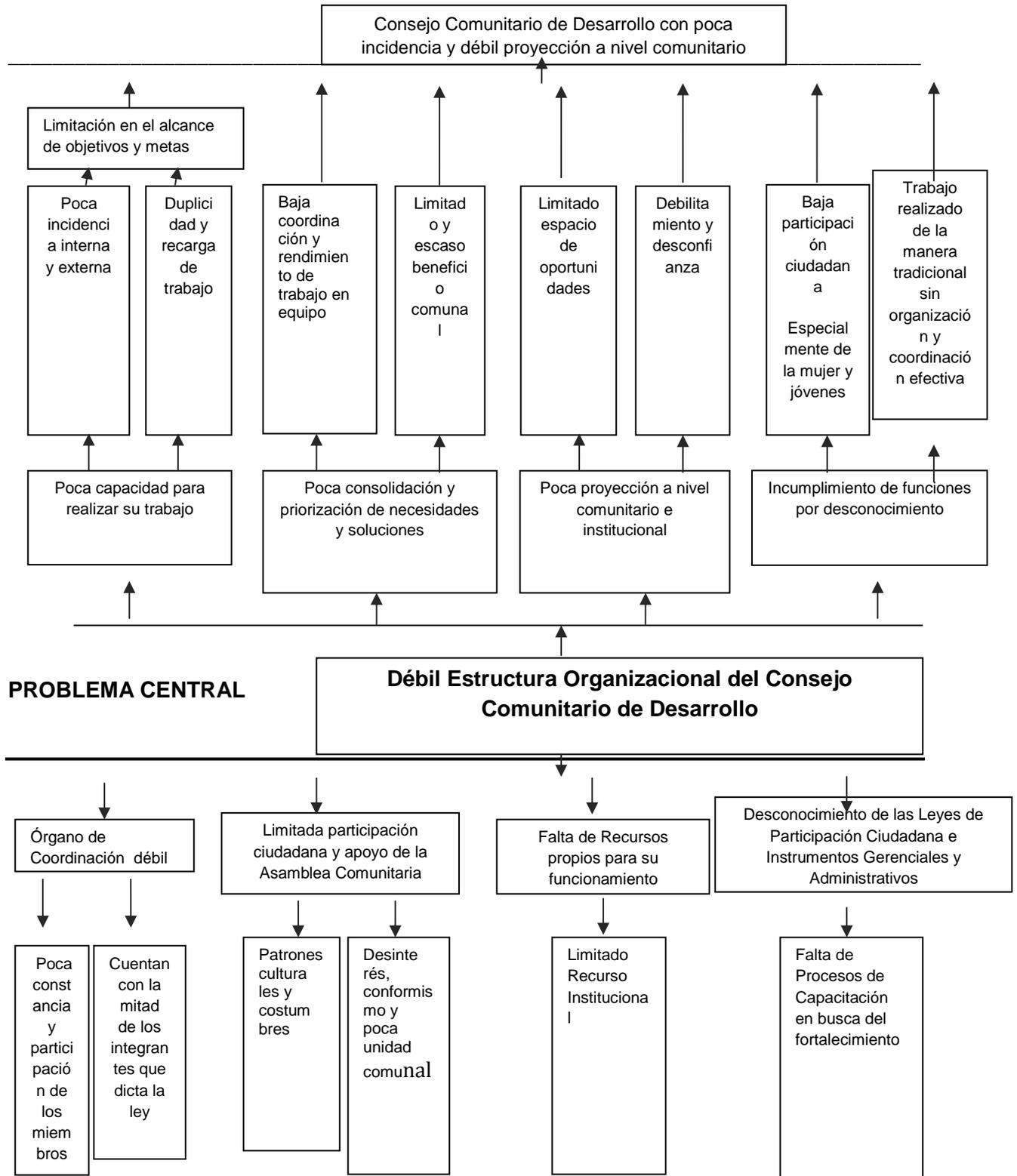
MINIM

AX

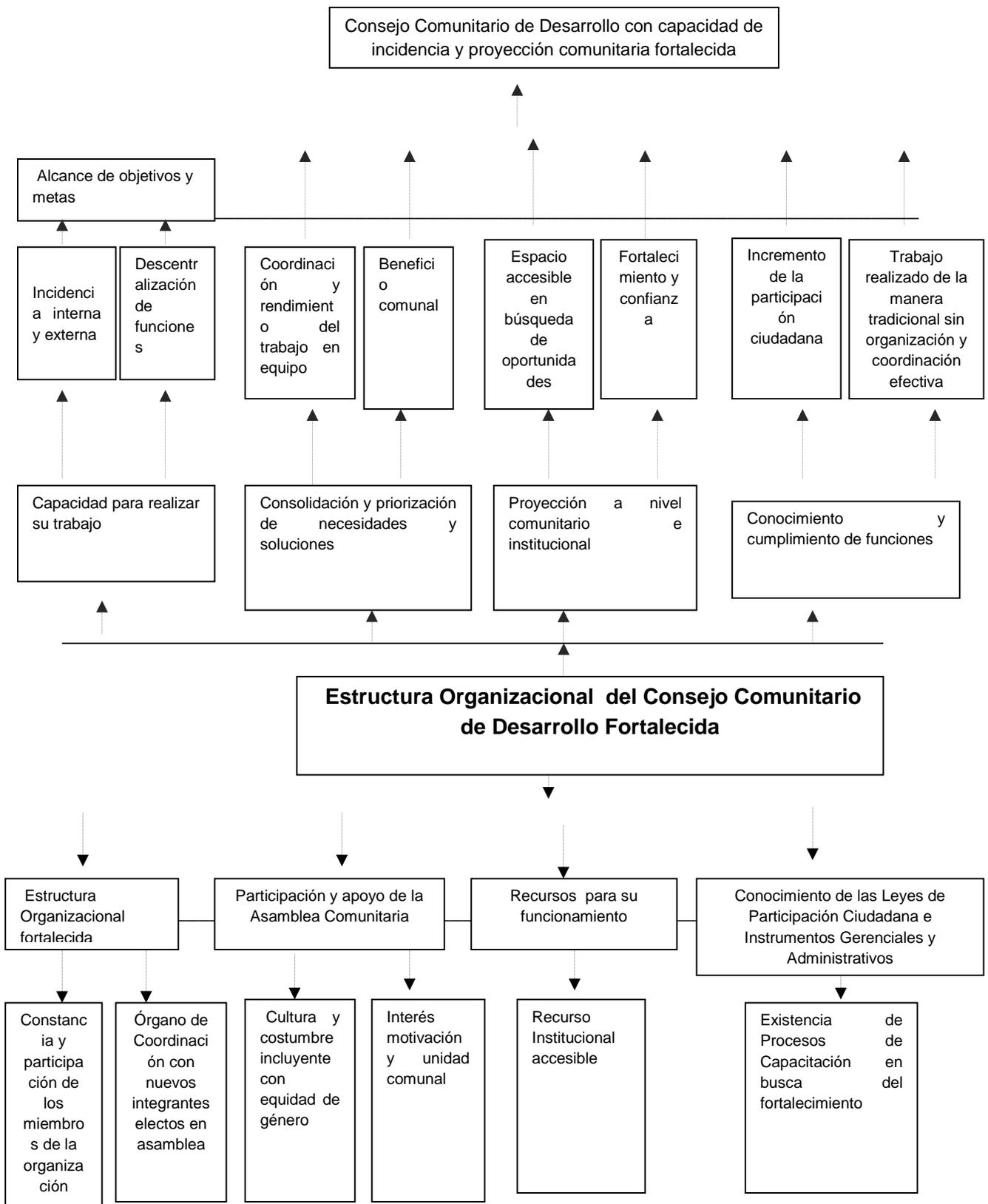
<p style="text-align: center;">INTERNOS</p> <p style="text-align: center;">EXTERNOS</p>	<p>FORTALEZAS</p> <p>Ser una estructura organizativa legítima y representativa como autoridad local electa en asamblea comunitaria, con cualidades de honradez, servicio y búsqueda de interés colectivo</p> <p>Órgano de Coordinación conformado por miembros electos en Asamblea Comunitaria, trabajando ad-honorem</p> <p>Ser una estructura integrada por hombres y mujeres, fomentando la equidad de género</p> <p>Conocer el contexto de la comunidad y respetar lo multiétnico, multilingüe, pluricultural para la participación y toma de decisiones</p> <p>Ser una comunidad de fácil acceso, ubicada cerca de la cabecera municipal y departamental</p> <p>Existencia del Marco Legal que ampara y guía la participación del COCODE</p> <p>Existencia de líderes y personas positivas y con vocación de servicio</p> <p>Contar con red de actores locales</p> <p>Asambleas Comunitarias ordinarias y extraordinarias</p> <p>Presidencia del órgano de coordinación ejercida por una mujer</p> <p>Profesionales dentro de la comunidad</p>	<p>DEBILIDADES</p> <p>Carencia de capacitaciones</p> <p>Desconocimiento del Marco Legal</p> <p>Organizados de manera tradicional</p> <p>Órgano de Coordinación integrado por 7 personas</p> <p>Carencia de fondos económicos propios</p> <p>Poca ejecución de proyectos</p> <p>Poca incidencia y apoyo institucionales</p> <p>Abandono de funciones de algunos de los miembros del órgano de coordinación</p> <p>Poca participación Ciudadana</p> <p>El analfabetismo y bajo nivel de escolaridad</p> <p>No existen instrumentos administrativos y gerenciales</p> <p>Datos demográficos y geográficos no actualizados de la comunidad</p> <p>No tener participación e incidencia ante el COMUDE.</p> <p>La poca identificación, promoción e incidencia del que hacer del Órgano de Coordinación del COCODE</p> <p>Inexistencia de proyectos definidos, priorizados y formulados acordes a las necesidades, intereses que resuelvan los problemas específicos de cada grupo organizado dentro de la comunidad</p> <p>Poca incidencia y participación de los profesionales de la comunidad</p> <p>No se cuenta con un local y mobiliario propio para realizar las actividades ordinarias y extraordinarias del COCODE</p> <p>La poca participación y asistencia de las mujeres que integran el Órgano de Coordinación, debido a patrones culturales como la exclusión o patrillinaje</p> <p>Mayor importancia a las gestiones con tendencia a la construcción de obras de infraestructura física</p>
---	--	--

<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Que el Consejo Municipal y el Alcalde apoyen al COCODE</p> <p>Tener acceso a procesos de capacitación</p> <p>Apoyo de la Epesista de la carrera de Licenciatura de Trabajo Social</p> <p>Coordinación y apoyo de la Red de Actores</p> <p>Existencia de recursos humanos, materiales, físicos y de mano de obra no calificada y calificada es una oportunidad para desarrollar las actividades planificadas</p> <p>Existencia del Marco legal que protege a las diferentes actividades que desarrolla el COCODE</p> <p>Tener incidencia e inclusión a nivel municipal, departamental o nacional</p> <p>Aprovechamiento de la ejecución de los procesos de desarrollo comunitario para tener una mejor organización</p> <p>Ejecutar algunos proyectos priorizados con apoyo internos y externos</p> <p>Agenciarse de ideas directrices para fomentar una consciente y democrática participación ciudadana en beneficio colectivo</p> <p>AMENAZAS</p> <p>Desintegración de l órgano de coordinación por el desconocimiento de la aplicación del Marco Legal</p> <p>Un COMUDE informativo y no deliberativo, que no permite tomar decisiones solo avalar las propuestas que la corporación municipal presenta</p> <p>La falta de credibilidad y apoyo hacia el Órgano de Coordinación del COCODE por parte de la Asamblea comunitaria por carencia de una buena organización, proyección y desarrollo de sus funciones</p> <p>No contar con el apoyo de la Red de Actores para la ejecución de actividades o proyectos</p> <p>Las Políticas de gobierno no acordes a las necesidades de la comunidad.</p> <p>La pérdida de los recursos naturales que aun existen en la comunidad.</p> <p>Grupos organizados sin fundamentos y buscando su propio beneficio limitando y no respetando las actividades del COCODE</p> <p>La existencia de la cultura machista, sexista y excluyente no permitirán que el sector o género femenino sea participe de su propio desarrollo</p> <p>La presencia e intervención de líderes negativos dentro del Órgano de Coordinación y de la asamblea comunitaria, que limitan el desarrollo local</p> <p>La desaparición de Instituciones públicas o privadas que puedan ser alianzas para la comunidad</p> <p>La poca inclusión a nivel del COMUDE y de la DMP,</p>	<p>FO</p> <p>Incidir y participar en el espacio político que se tiene con la nueva corporación municipal, para fortalecer el vinculo de la comunidad con el COMUDE y la DMP</p> <p>Fortalecer la estructura organizativa con la ejecución de estrategias que involucren de manera directa al Órgano de Coordinación y líderes comunitarios y de manera indirecta a la asamblea en general</p> <p>Aprovechar el espacio, el tiempo y las cualidades democráticas de los lideres y personas de la comunidad para convertirlos en aliados positivos para la ejecución de las actividades planificadas</p> <p>Con la existencia del Marco Legal y la aplicación de sus diferentes instrumentos elevar la proyección de la organización, la participación e inclusión de la mujer, la reorganización y fortalecimiento del Órgano de Coordinación del COCODE</p> <p>Identificar, formular, priorizar, gestionar y ejecutar actividades y proyectos de beneficio equitativo y colectivo, mediante el apoyo, discusión y aprobación de la asamblea comunitaria</p> <p>Con la existencia de los comunitarios de perfil educativo a nivel medio y/o universitario promocionar la conformación de una red de actores internos que apoyen y fortalezcan el trabajo del Órgano de Coordinación del COCODE</p> <p>Aprovechar y gestionar recursos que puedan proporcionar la red de actores para la obtención de recursos económicos y técnicos para la ejecución de actividades y elaboración de instrumentos administrativos y gerenciales</p> <p>FA</p> <p>Aprovechar la experiencia de algunos integrantes del COCOE en procesos de gestión para incidir ante ONGs, y lograr el apoyo financiero para la comunidad, aun cuando esté ubicada en área semi urbana. Hacer valer el valor jerarjico y legal del COCODE para definir las estrategias de intervención de las organizaciones en la comunidad.</p> <p>De acuerdo al contexto de la comunidad crear campañas de sensibilización para la conservación de los recursos naturales.</p>	<p>DO</p> <p>Establecer alianzas con la red de actores para tener acceso a procesos de fortalecimiento y capacitación organizacional con el conocimiento y aplicación del Marco Legal</p> <p>Con el apoyo de la EPS crear y desarrollar un plan de trabajo que permita mejorar la capacidad instalada de la estructura organizativa de la comunidad.</p> <p>Reorganizar el órgano de coordinación de la comunidad, mediante la creación de comisiones especializadas en diferentes sectores, las cuales serán capacitadas sobre sus funciones con el apoyo del DMP y la EPS e integrar nuevos miembros</p> <p>Establecer y organizar una red de actores internos para fomentar la participación ciudadana</p> <p>DA</p> <p>Creación de un plan de fortalecimiento del órgano de coordinación, para mejorar el cumplimiento de sus funciones</p> <p>Desarrollar un proceso de gestión ordenado y técnico ante diferentes organizaciones tanto ONGS como OGS para buscar soluciones a las necesidades priorizadas para la comunidad y el órgano de coordinación</p> <p>Promocionar la existencia de la organización legalmente constituida para hacer valer su nivel en los procesos de toma de decisiones</p>

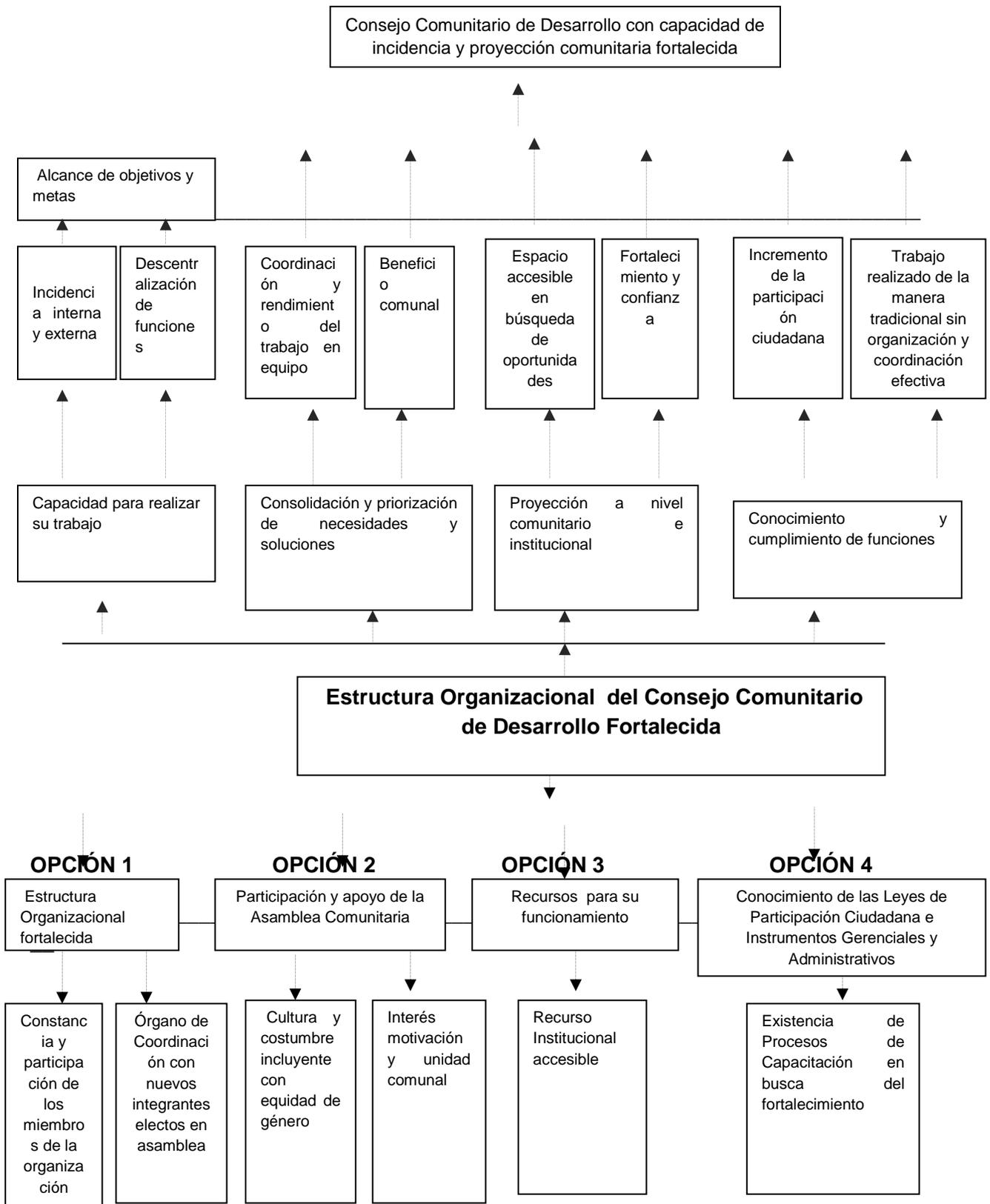
Árbol de Problemas, Consejo Comunitario de Desarrollo Cantón Vista Hermosa Zona 5, Municipio de Chiantla, Huehuetenango



Árbol de Objetivos, Consejo Comunitario de Desarrollo Cantón Vista Hermosa Zona 5, Municipio de Chiantla, Huehuetenango



Árbol de Viabilidad, Consejo Comunitario de Desarrollo Cantón Vista Hermosa Zona 5, Municipio de Chiantla, Huehuetenango



OPCIÓN 1:

“Plan de Fortalecimiento Organizacional a través de la Participación Ciudadana”

OPCIÓN 2:

“Proceso de sensibilización y capacitación para incrementar la Participación de los hombres, mujeres, jóvenes y niños”

OPCIÓN 3:

“Incrementar la Incidencia del Consejo Comunitario de Desarrollo en los distintos niveles para la gestión y obtención de recursos para la ejecución de Proyectos”

OPCIÓN 4:

“Estrategias de construcción de documentos gerenciales”

ANÁLISIS DE VIABILIDAD

OPCIÓN 1: Plan de Fortalecimiento Organizacional a través de la Participación Ciudadana

OPCIÓN 2: Proceso de Sensibilización y Capacitaciones para incrementar la participación de los hombres, mujeres, jóvenes y niños

OPCIÓN 3: Incrementar la Incidencia del Consejo Comunitario de Desarrollo en los distintos niveles para la gestión y obtención de recursos para la ejecución de Proyectos”

OPCIÓN 4: Estrategias de construcción de documentos gerenciales

No.	CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE OPCIONES	OPCION 1		OPCIÓN 2		OPCIÓN 3		OPCIÓN 4	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	¿Beneficia al desarrollo de la comunidad?	X		X		X			X
2	¿Se encuentra dentro de las funciones de la organización?	X		X		X			X
3	¿Beneficia a la proyección de la organización?	X		X		X		X	
4	¿Cuenta el proyecto con el apoyo de la estructura organizativa?	X		X		X			X
5	¿Tiene prioridad el proyecto dentro de los proyectos de la organización.	X			X		X		X
6	¿Se podrá coordinar con otras organizaciones e instituciones?	X		X		X		X	
7	¿El proyecto cuenta con la apropiación de las autoridades respectivas?	X			X		X		X
8	¿Participaron los beneficiarios en la priorización del problema?	X		X		X		X	
9	¿Se cuenta con los recursos humanos, físicos y financieros para la ejecución del proyecto?		X		X		X		X
10	¿Se mantendrá la ejecución del proyecto si hay cambio de autoridad.	X			X	X			X
	TOTALES	9	1	6	4	7	3	3	7

Resultados:

- Las opciones 1 y 3 son viables, ya que no presentan tantos obstáculos negativos que limiten su ejecución y los aspectos que actualmente están negativos tienen posibilidades de pasar a ser positivos en su momento.
- La opción 2 presenta 6 aspectos negativos que son obstáculos que limitan considerablemente su fácil ejecución, siendo ellos que el Órgano de Coordinación del COCODE no cuenta con la capacidad y fortalecimiento de lograr a corto plazo el empoderamiento de las capacidades de la asamblea comunitaria, debido a la falta de apropiación de la organización y de la accesibilidad de la obtención de los recursos necesarios.
- La opción 4, presenta 3 aspectos positivos y en su mayoría 7 aspectos negativos que limitarán la ejecución del mismo, ya que no es una de las necesidades priorizadas con urgencia y la cual no beneficia directamente a la comunidad.

MATRIZ DEL DISEÑO DEL PROYECTO

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>GENERAL: Fortalecer la incidencia organizacional del Consejo Comunitario de Desarrollo como espacio legal de participación ciudadana para fortalecer el desarrollo comunitario</p>	<p>A finales del año 2,012 se ha incrementado en un 60% la participación del Órgano de Coordinación del COCODE en las actividades programadas</p>	<p>Listado de participantes en actividades realizadas. Instrumentos administrativos y gerenciales como: Plan Estratégico Plan Operativo Plan de Sostenibilidad Cartera de Proyectos Módulos de capacitaciones Directorio Institucional Manual de Funciones</p>	<p>La participación ciudadana aumenta La inclusión en procesos de desarrollo comunitario es positiva Involucramiento de mujeres y jóvenes en las diferentes actividades El órgano de coordinación del COCODE conociendo y llevando a cabo sus funciones La red de actores apoyando los procesos comunitarios</p>
<p>ESPECÍFICOS: Contribuir al fortalecimiento de las Estructuras Organizativas del órgano de Coordinación del COCODE, como espacio legal de participación ciudadana en el desarrollo comunitario.</p>	<p>Para el año 2,012 cada uno de los integrantes del órgano de coordinación conocen sus funciones y las ponen en práctica</p>	<p>Listados de asistencia a los talleres de capacitación Actas respectivas Fotografías</p>	<p>La asamblea comunitaria apoya y aprueban las actividades que ejecuta el órgano de coordinación</p>
RESULTADOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo reorganizado de acuerdo a los lineamientos establecido en la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</p>	<p>El Órgano de Coordinación del COCODE conformado en un 90%</p>	<p>Elección de nuevos integrantes al órgano de coordinación electos en asamblea de manera democrática Acreditación de los nuevos miembros ante la municipalidad, gobernación y contraloría de cuentas Actas</p>	<p>Las funciones del órgano de coordinación se realizan adecuadamente Se logra una mejor proyección ante la asamblea comunitaria Se realizan procesos que conlleven al fortalecimiento organizacional y en búsqueda del desarrollo comunitario</p>

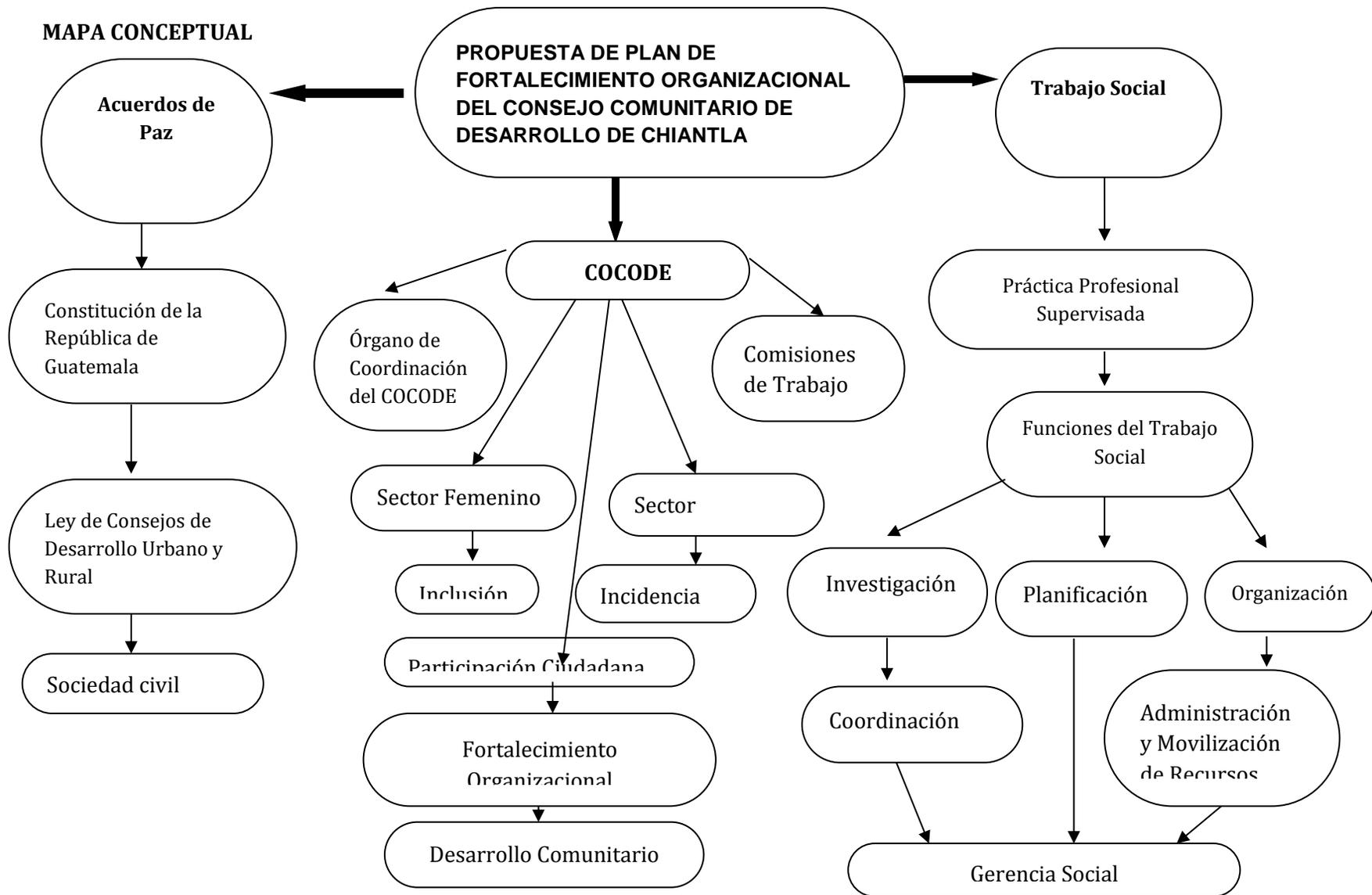
Consejo Comunitario de Desarrollo incidiendo en el COMUDE	Se incrementa considerablemente la participación ciudadana en los diferentes espacios o niveles de participación e incidencia organizacional	Asistencia en las Asambleas comunitarias	Aumento de una conciencia democrática de participación como ciudadanos ejerciendo sus derechos y obligaciones
Aumentadas las capacidades de gestión del Órgano de Coordinación del COCODE y la tenencia de documentos gerenciales que orientan su quehacer como estructura organizativa	Los integrantes del órgano de coordinación cuentan con material administrativo, gerencial.	Plan Operativo Cartera de Proyectos Cartilla Módulos de capacitaciones Directorio Institucional Boletines Informativos Agenda anual de actividades del COCODE y su Órgano de Coordinación Documentos elaborados e impresos Reuniones de trabajo Asistencia a asesorías y capacitaciones Fotografías Actas	El órgano de coordinación apoya y asiste a la elaboración de los documentos La asamblea comunitaria se entera de la existencia de dichos documentos administrativos y gerenciales Los medios de comunicación radial de la comunidad y líderes se encargan de difundir la información del quehacer y avances de desarrollo comunitario El órgano de coordinación cuenta con bases legales y documentos que apoyan y amparan sus funciones
Órgano de Coordinación, líderes y grupos focales participando en los procesos de capacitación y fortalecimiento	Participación de un 70% de las personas invitadas para cada uno de los talleres de capacitación	Asistencia a las capacitaciones registrándose en listado de asistencia Agendas Fotografías Actas Entrevistas Informes	Los asistentes se empoderan de los temas desarrollados en los diferentes talleres de capacitación Duplicidad de lo aprendido en los grupos existentes en la comunidad
ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS
Inmersión y Presentación ante autoridades comunales	Recorridos comunales	Entrevistas no estructuradas Cuaderno de campo	Información recabada de comunitarios
Presentación y socialización de la Práctica Profesional Supervisada	Reunión institucional	Listado de participantes, fotografías, informe	Apoyo del órgano de coordinación

Presentación del Proyecto de Intervención	Reunión institucional	Informe, material didáctico, listado de participantes, acta, fotografías	Apoyo y asistencia del órgano de coordinación
Planificación y Programación de actividades	Cronograma de actividades	Listado de participantes, acta, cuaderno de campo, fotografías	Apoyo órgano de coordinación
Gestión y Coordinación interinstitucional	Fechas programadas	Notas, solicitudes, actas, visitas a instituciones, cuaderno de campo	Autorización de los integrantes del órgano de coordinación
Elaboración de Material de apoyo	De enero a Mayo	Fotografías, afiches, boletines	Apoyo de los recursos internos y externos
Asamblea Comunitaria	Notificaciones y Convocatorias	Solicitudes, Notas, Convocatorias, agenda de reunión, actas, listado de participante etc	Asistencia de la asamblea
Apoyo en Asambleas Comunitarias, divulgación y promoción de las actividades programadas	Fechas establecidas	Convocatoria, notas, avisos radiales, carteles, actas, fotografías, listado de asistentes	Asistencia de la asamblea comunitaria
Elección e Inclusión y acreditación de nuevos miembros al órgano de coordinación	Asambleas comunitarias	Listado de asistencia, actas, cuaderno de campo, fotografías	Apoyo del órgano de coordinación, líderes, grupos claves, otros colaboradores comunitarios
Conformación de Comisiones de Trabajo	Elección en asamblea	Fotografías, acta, agenda de reunión	Asesoría
Apoyo y orientación en inclusión e incidencia local y municipal	Asistencia a reuniones del COMUDE y otras instituciones	Asistencia y participación en reuniones	Representantes asistiendo al COMUDE
Convocatorias a talleres se realizaran 8 talleres de capacitación	Invitaciones al COCODE	Notas giradas	Apoyo de colaboradores directos e indirectos
Taller sobre Visión Integral de los Derechos Humanos	Reunión institucional	Notas de convocatoria Listado de participantes Acta Fotografías Material didáctico	Apoyo interinstitucional
Taller sobre: Participación Ciudadana y Liderazgo Juvenil	Fecha programada	Notas de invitación Asistencia Actas Fotografías	Apoyo interinstitucional y del Órgano de Coordinación
Taller sobre: Resolución de Conflictos	Reuniones	Invitaciones Listado de asistencia Fotografías Actas	Recursos y apoyo locales y no locales

Taller sobre: Auto Estima y Liderazgo Positivo	Reuniones en fecha programada	Notas Listados Fotografías	Recursos
Taller sobre: La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	Reunión institucional	Notas de convocatoria Listado de participantes Acta Fotografías Material didáctico	Apoyo interinstitucional
Taller sobre: Funciones de los Miembros de una Directiva	Reunión institucional	Notas de convocatoria Listado de participantes Acta Fotografías Material didáctico	Apoyo interinstitucional
Taller sobre: Gerencia y Perfilación de Proyectos	Reunión institucional	Notas de convocatoria Listado de participantes Acta Fotografías Material didáctico	Apoyo interinstitucional
Taller sobre: Documentos que un COCODE debe manejar	Reunión institucional	Notas de convocatoria Listado de participantes Acta Fotografías Material didáctico	Apoyo interinstitucional
Elaboración de un Directorio Institucional	Reunión de trabajo	Visitas institucionales Bases de datos Fotografías Documentos de consulta Directorio	Apoyo de la DMP
Elaboración de Manual de Capacitaciones	Reunión y apoyo institucional	Manual impreso Apoyo de los asignados Bibliografía consultada	Aprobación del órgano de coordinación
Identificación y Priorización de Necesidades	Reuniones	Asistencia y participación de líderes y grupos focales	Asistencia de los representantes de las comisiones de trabajo
Elaboración de una cartera de proyectos	Reunión con la organización	Asistencia profesional y técnica Talleres Acta Material de apoyo Cartera de proyectos impresa	Apoyo interinstitucional y del COCODE

Elaboración del Plan Operativo Anual	En reunión de trabajo	Asistencia y apoyo institucional Apoyo profesional y técnico Material de apoyo Material bibliográfico POA elaborado	Aprobación del COCODE
Apoyo en otras actividades de extensión	Reunión de planificación	Asistencia y apoyo a las actividades	Apoyo de la Estudiante de la PPS
Realización de un Plan de Sostenibilidad	Reunión y aprobación de la Institución	Documentos de apoyo Plan de sostenibilidad Acta Fotografías Listado de participantes	Apoyo interinstitucional
Actividades de Monitoreo y Evaluación	De Enero a Mayo	Apoyo interno y externo	Apoyo de la Supervisora de la PPS Apoyo del Órgano de Coordinación Estudiante de la PPS
Revisión y entrega del Informe Final de la PPS y demás instrumentos de apoyo	Fechas establecidas	Borradores Envió por Internet Informes Impresos Fotografías Material Elaborado Planificaciones Informe Mensuales	Revisión y aprobación de la Supervisora de PPS y Coordinador de la Carrera

MAPA CONCEPTUAL



PLAN OPERATIVO ANUAL

Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)

Cantón Vista Hermosa, zona 5 del municipio de Chiantla, del departamento de Huehuetenango

INTRODUCCION

A continuación presentamos de manera esquematizada una proposición de lo que consideramos debe ser el trabajo del Consejo Comunitario de desarrollo COCODE de la comunidad de Vista Hermosa, zona 5 Chiantla, Huehuetenango en el período 2012- 2013.

El contenido de este plan ha sido elaborado con aportes de diversos actores vinculados a las áreas que se abordan, y ha sido sometido a un primer proceso de consulta con los sectores populares.

Se tiene previsto desarrollar Asambleas comunitarias para presentar y retroalimentar este plan con los aportes por todos los sectores de la comunidad.

Es una herramienta que facilitara la unión y acción entre el órgano de coordinación del COCODE y la comunidad y así lograr mejorar la calidad de vida y desarrollo integral.

Con el fin de consolidar la nueva forma organizativa fundada con base a la ley de consejos de desarrollo se establecen resultados y acciones por sectores pero a la vez integrados como un ente responsable de buscar el desarrollo de la comunidad

Las acciones planteadas surgen de las diferentes necesidades identificadas en las asambleas comunitarias, pero para su mejor operatividad se asignan a las comisiones con lo cual se descentraliza el accionar y se da mayor participación a los integrantes de cada una de las comisiones.

Metodología: fomentar la Participación Ciudadana a través de sus diferentes comisiones

MATRIZ DEL POA POR RESULTADOS

No	objetivos	Indicadores	MDV	Periodo de ejecución por trimestres			
	<p>Objetivo General</p> <p>Fortalecer las capacidades de los integrantes del COCODE para optimizar la realización de sus funciones dentro de la comunidad</p>	Al finalizar el periodo el COCODE a cumplido a	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Proyectos aprobados • Actas 				
	<p>Objetivo Especifico</p> <p>Contar con una guía de trabajo que facilite y ordene la actividades a realizar por los integrantes del COCODE en un periodo de un año</p>	cabalidad lo establecido en el presente plan	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Proyectos aprobados • Actas 				
	Resultado 1	IOV	Medios de verificación	Periodo de ejecución por trimestres			
1.1	Se logra que los directivos cumplan con sus funciones y manteniendo una administración eficiente de la organización	Presidente, secretario y tesorero cumplen con sus funciones y atribuciones de manera adecuada en el periodo estipulado	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avances • Actas • 				

	Actividades	Responsables	Recursos	Periodo de ejecución por trimestres		
a.	Participación en talleres de capacitación sobre incidencia política y auditoría social	Órgano de Coordinación	Humanos Económicos materiales			
b.	Participar en las reuniones del COMUDE	Presidente	Humanos y materiales			
c.	Elaborar Cartera de proyectos acorde a las priorizaciones realizadas	Presidente y Secretario	Humanos Económicos materiales			
d.	Gestionar proyectos ante entidades gubernamentales y no gubernamentales de acuerdo al nivel de prioridad	Presidente y Secretario	Humanos Económicos materiales			
e.	Elaborar informes financieros de la ingresos y egresos del COCODE	Presidente y tesorero	Humanos Económicos materiales			
f.	Presentar informes detallados a la asamblea general sobre los avances y limitaciones de cada una de las acciones trimestralmente	Presidente Tesorero Secretario	Humanos Económicos materiales			
g.	Mantener una estrecha relación con el DMP para lograr la coordinación de actividades y esfuerzos	Presidente	Humanos Económicos materiales			

	Resultado 2	IOV	Medios de verificación	Periodo de ejecución por trimestres			
2.1	La comisión de salud es la encargada de velar y administrar todo lo relativo al área de salud dentro de la comunidad	Integrantes de la comisión de salud empoderados y en pleno control de sus funciones y atribuciones durante el periodo de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de los FCs. • Actas • Planillas • Listados • Fotografías. 				
	Actividades	Responsables	Recursos	Periodo de ejecución por trimestres			
a.	Participación en talleres de capacitación sobre temas de salud	Comisión de salud	Humanos Económicos materiales				
b.	Participar en las reuniones con el personal del centro de salud que visite la comunidad	Comisión de salud	Humanos Económicos materiales				
c.	Apoyar al personal de salud en la elaboración del censo comunitario	Comisión de salud	Humanos Económicos materiales				
d.	Presentar iniciativas de proyectos relacionados a salud al órgano de coordinación del COCODE	Comisión de salud	Humanos Económicos materiales				
e.	Elaborar informes sobre casos de especiales de salud que se	Comisión de salud	Humanos Económicos				

	detecten en la comunidad		materiales				
f.	Coordinar con los maestros de las escuelas la realización de jornadas de salud preventiva	Comisión de salud	Humanos Económicos materiales				
g.	Gestionar con entidades gubernamentales y privadas la realización de una jornada medica para atender a los vecinos de las comunidades	Comisión de salud	Humanos Económicos materiales				
h.	Colaborar con las autoridades sanitarias de la localidad en la inspección de las condiciones de prestación de los servicios públicos de su competencia;	Comisión de salud	Humanos Económicos materiales				
i.	Mantener una estrecha Vigilancia la situación de la salud en la comunidad y velar por su mejoramiento constante a través de todas las instancias y recursos disponibles	Comisión de salud	Humanos Económicos materiales				

	Resultado 3	IOV	Medios de verificación	Periodo de ejecución por trimestres			
3.1	Existe una estrecha relación de apoyo entre la comisión de Educación y los centros educativos que funcionan en la comunidad	Integrantes de la comisión de Educación empoderados y en pleno control de sus funciones y atribuciones durante el periodo de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de los docentes. • Actas • Planillas • Listados • Fotografías. 				
	Actividades	Responsables	Recursos	Periodo de ejecución por trimestres			
a.	Participación en 2 talleres de capacitación sobre temas relacionados al sector de educación	Comisión de Educación	Humanos Económicos materiales				
b.	Participar en 3 las reuniones con el personal del docente de la escuela primaria y del instituto Básico	Comisión de Educación	Humanos Económicos materiales				
c.	Apoyar al patronato de padres de familia en la realización de 2 actividades en beneficio de la educación.	Comisión de Educación	Humanos Económicos materiales				
d.	Coordinar con los docentes de los dos establecimientos para la presentación de iniciativas de proyectos relacionados a Educación al órgano de	Comisión de Educación	Humanos Económicos materiales				

	coordinación del COCODE para su posterior gestión						
e.	Monitorear la calidad de la educación y el cumplimiento de la actividades por parte de los 2 centros educativos que existen en la comunidad	Comisión de Educación	Humanos Económicos materiales				
f.	Coordinar con los maestros de las escuelas la realización de 2 actividades culturales y deportivas	Comisión de Educación	Humanos Económicos materiales				
g.	Gestionar con entidades gubernamentales y privadas la realización de una jornada medica para atender a los alumnos de los dos centros educativos que funcionan en la comunidad	Comisión de Educación	Humanos Económicos materiales				
h.	Colaborar con las autoridades educativas para la referencia y seguimiento de casos especiales identificados en cualquiera de los centros educativos;	Comisión de Educación	Humanos Económicos materiales				
	Resultado 4	IOV	Medios de verificación	Periodo de ejecución por trimestres			
4.1	La comisión de Agua y Medio Ambiente es la encargada de velar y administrar todo lo relativo uso del agua y los recursos naturales existentes	Integrantes de la comisión de Agua y Medio Ambiente empoderados y en pleno control	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de los • Actas • Planillas • Listados • Fotografías • Proyectos 				

	en la comunidad	de sus funciones y atribuciones durante el periodo de ejecución	aprobados				
	Actividades	Responsables	Recursos	Periodo de ejecución por trimestres			
a.	Participación en 2 talleres de capacitación sobre temas racional del agua y los recursos naturales	Comisión de Agua y medio Ambiente	Humanos Económicos materiales				
b.	Participar en 2 reuniones con el personal del centro de salud y de la municipalidad encargados del tema de saneamiento básico	Comisión de Agua y medio Ambiente	Humanos Económicos materiales				
c.	Conocer y dictaminar sobre por lo menos dos asuntos relacionados con la preservación y mejoramiento y descontaminación del medio ambiente de la comunidad	Comisión de Agua y medio Ambiente	Humanos Económicos materiales				
d.	Presentar iniciativas de proyectos relacionados a la administración del agua y saneamiento básico al órgano de coordinación del COCODE	Comisión de Agua y medio Ambiente	Humanos Económicos materiales				
e.	Elaborar informes sobre casos de especiales de contaminación ambiental que se detecten en la comunidad	Comisión de Agua y medio Ambiente	Humanos Económicos materiales				

f.	Coordinar con los maestros de las escuelas la realización de 1 jornada de limpieza a nivel comunitario	Comisión de Agua y medio Ambiente	Humanos Económicos materiales				
g.	Apoyar y promover la realización de 1 campaña de concientización de la población sobre el daño ecológico y ambiental de los incendios forestales y la importancia de las acciones preventivas	Comisión de Agua y medio Ambiente	Humanos Económicos materiales				
h.	Colaborar con las autoridades sanitarias de la localidad en la inspección de las condiciones de prestación de los servicios públicos de su competencia;	Comisión de Agua y medio Ambiente	Humanos Económicos materiales				
i.	Organizar 1 feria escolares del conocimiento con participación de los docentes de la escuela para fomentar el uso racional de los recursos naturales.	Comisión de Agua y medio Ambiente	Humanos Económicos materiales				
j.	Promover y apoyar programas de forestación y reforestación, así como de construcción y establecimiento de parques y áreas verdes que mejoren la calidad de vida de los y las habitantes.	Comisión de Agua y medio Ambiente	Humanos Económicos materiales				

	Resultado 5	IOV	Medios de verificación	Periodo de ejecución por trimestres			
5.1	La comisión de Seguridad Ciudadana es la encargada de velar por el bienestar y la seguridad de los vecinos de la comunidad y sus bienes	Integrantes de la comisión de Seguridad Ciudadana cumplen a cabalidad con sus funciones durante el periodo de ejecución de este plan	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de los • Actas • Planillas • Listados • Fotografías • Proyectos aprobados 				
	Actividades	Responsables	Recursos	Periodo de ejecución por trimestres			
a.	Participación en 2 talleres de capacitación sobre temas de resolución de conflictos e incidencia política	Comisión de Seguridad Ciudadana	Humanos Económicos materiales				
b.	Participar en 2 reuniones del COMUDE	Comisión de Seguridad Ciudadana	Humanos Económicos materiales				
c.	Conocer y dictaminar sobre por lo menos dos asuntos relacionados con la seguridad de los vecinos de la comunidad	Comisión de Seguridad Ciudadana	Humanos Económicos materiales				
d.	Presentar iniciativas de proyectos relacionados a la seguridad ciudadana al órgano de coordinación del COCODE	Comisión de Seguridad Ciudadana	Humanos Económicos materiales				

e.	Establecer un directorio institucional de entidades que apoyen acciones de protección a las personas y sus bienes	Comisión de Seguridad Ciudadana	Humanos Económicos materiales				
f.	Coordinar con los maestros de las escuelas la realización de 1 charla sobre el Buling	Comisión de Seguridad Ciudadana	Humanos Económicos materiales				
g.	Elaborar el calendario de turnos de vigilancia nocturna por parte de los vecinos	Comisión de Seguridad Ciudadana	Humanos Económicos materiales				
	Resultado 6	IOV	Medios de verificación	Periodo de ejecución por trimestres			
6.1	Se logra incrementar la participación de los niños y los jóvenes en actividades concernientes al desarrollo de la comunidad	Integrantes de la comisión de niñez y la juventud cumplen a cabalidad con sus funciones durante el periodo de ejecución del presente plan	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de los • Actas • Planillas • Listados • Fotografías • Proyectos aprobados 				
	Actividades	Responsables	Recursos	Periodo de ejecución por trimestres			
a.	Participación en 2 talleres de capacitación sobre temas de la niñez y la juventud	Comisión de la niñez y la juventud	Humanos Económicos materiales				
b.	Participar en 2 reuniones con los docentes y alumnos de la escuela primaria y el instituto	Comisión de la niñez y la	Humanos Económicos				

	de básico para identificar acciones a desarrollar con los niños y jóvenes	juventud	materiales				
c.	Impulsar 1 acción preventiva y de protección integral de la niñez y la juventud, ante situaciones de orfandad, abandono, conducta irregular, deficiencia mental o riesgo social, en la comunidad	Comisión de la niñez y la juventud	Humanos Económicos materiales				
d.	Presentar 1 iniciativas de proyectos relacionados a la niñez y la juventud al órgano de coordinación del COCODE	Comisión de la niñez y la juventud	Humanos Económicos materiales				
e.	Establecer un directorio institucional de entidades que apoyen acciones de protección a los niños y jóvenes	Comisión de la niñez y la juventud	Humanos Económicos materiales				
f.	Coordinar con los maestros de las escuelas la realización de 1 charla sobre el Buling	Comisión de la niñez y la juventud	Humanos Económicos materiales				
g.	Gestionar la realización de una capacitación sobre liderazgo dirigido a jóvenes des instituto básico	Comisión de la niñez y la juventud	Humanos Económicos materiales				
h.	Formar parte de por lo menos una entidad gubernamental y locales, que deriven de la institucionalidad de la descentralización y modernización del Estado, en especial en lo relacionado a la niñez, la juventud,	Comisión de la niñez y la juventud					

	Resultado 7	IOV	Medios de verificación	Periodo de ejecución por trimestres			
7.1	Se logra incrementar la participación activa de las mujeres en actividades concernientes al desarrollo de la comunidad	Integrantes de la comisión mujer cumplen a cabalidad con sus funciones durante el periodo de ejecución del presente plan	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de los • Actas • Planillas • Listados • Fotografías • Proyectos aprobados 				
	Actividades	Responsables	Recursos	Periodo de ejecución por trimestres			
a.	Participación en 2 talleres de capacitación sobre temas de protección a la mujer	Comisión de la mujer	Humanos Económicos materiales				
b.	Participar en 2 reuniones de COMUDE para conocer el accionar de la OMM	Comisión de la mujer	Humanos Económicos materiales				
c.	Impulsar 1 acción preventiva y de protección integral de la mujer, ante situaciones de maltrato o riesgo social, en la comunidad	Comisión de la mujer	Humanos Económicos materiales				
d.	Presentar 1 iniciativa de proyectos relacionados a aumentar las capacidades de las mujeres e aspectos de desarrollo comunitario ante el órgano de coordinación del COCODE	Comisión de la mujer	Humanos Económicos materiales				

e.	Establecer un directorio institucional de entidades que apoyen acciones de protección a la mujer	Comisión de la mujer	Humanos Económicos materiales				
f.	Mantener una estrecha coordinación con la OMM de la municipalidad para la coordinación de actividades y la gestión de proyectos	Comisión de la mujer	Humanos Económicos materiales				
g.	Gestionar la realización de una capacitación sobre liderazgo dirigido a mujeres de la comunidad	Comisión de la mujer	Humanos Económicos materiales				
	Resultado 8	IOV	Medios de verificación	Periodo de ejecución por trimestres			
8.1	Se logran ejecutar proyectos de infraestructura de manera ordenada y adecuada cumpliendo con las especificaciones técnicas y sociales	Integrantes de la comisión de infraestructura Realizan su trabajo satisfactoriamente en el periodo de ejecución de este plan	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de los • Actas • Planillas • Listados • Fotografías • Proyectos aprobados 				
	Actividades	Responsables	Recursos	Periodo de ejecución por trimestres			
a.	Participación en 2 talleres de capacitación sobre perfilación y ejecución de proyectos	Comisión de infraestructura	Humanos Económicos materiales				
b.	Crear 2 instrumentos de control	Comisión de	Humanos				

	para llevar registros de los materiales utilizados en la ejecución de proyectos	infraestructura	Económicos materiales				
c.	Mantener actualizados los perfiles de 2 proyectos, de acuerdo a las prioridades de necesidades que la asamblea realice	Comisión de infraestructura	Humanos Económicos materiales				
d.	Presentar iniciativas de 2 proyectos de infraestructura identificados por la asamblea ante el órgano de coordinación del COCODE para su gestión	Comisión de infraestructura	Humanos Económicos materiales				
e.	Mantener una estrecha relación con el Departamento Municipal de planificación de la municipalidad de Chiantla	Comisión de infraestructura	Humanos Económicos materiales				
f.	Mantener un inventario de todos los materiales y recursos que sean asignados a la comunidad ya sea por entidades gubernamentales o privadas.	Comisión de infraestructura	Humanos Económicos materiales				
g.	Vigilar la calidad de las obras de infraestructura que se realicen en la comunidad	Comisión de infraestructura	Humanos Económicos materiales				
h.	Recepcionar las obras de infraestructura que se realicen en la comunidad y emitir los dictámenes necesarios según sean requeridos	Comisión de infraestructura	Humanos Económicos materiales				

	Resultado 9	IOV	Medios de verificación	Periodo de ejecución por trimestres			
9.1	Se cuenta con propuestas de coordinación interinstitucional para promover la realización de actividades culturales y deportivas dentro de la comunidad.	Integrantes de la comisión de cultura y deportes cumplen a cabalidad con sus funciones durante el periodo de ejecución del presente plan	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de los • Actas • Planillas • Listados • Fotografías • Proyectos aprobados 				
	Actividades	Responsables	Recursos	Periodo de ejecución por trimestres			
a.	Participación en 1 evento para promover el incremento de actividades culturales y deportivas en la comunidad	Comisión de Cultura y Deportes	Humanos Económicos materiales				
b.	Participar en 2 reuniones con los docentes y alumnos de la escuela primaria y el instituto de básico para identificar actividades que fomenten la cultura y el deporte en la comunidad	Comisión de Cultura y Deportes	Humanos Económicos materiales				
c.	Impulsar la realización de una noche cultural a realizarse en la comunidad	Comisión de Cultura y Deportes	Humanos Económicos materiales				
d.	Presentar 1 iniciativas de proyectos relacionados a incrementar las actividades	Comisión de Cultura y	Humanos Económicos				

	deportivas en la comunidad ante el órgano de coordinación del COCODE	Deportes		materiales				
e.	Establecer un directorio institucional de entidades que apoyen acciones culturales y deportivas	Comisión de Cultura y Deportes		Humanos Económicos materiales				
f.	Gestionar la implementación de una biblioteca comunitaria	Comisión de Cultura y Deportes		Humanos Económicos materiales				
g.	Gestionar premios y reconocimientos para la realización de actividades deportivas con niños y jóvenes	Comisión de Cultura y Deportes		Humanos Económicos materiales				
h.	Promover la realización de 1 actividad cultural dirigida a las mujeres de la comunidad	Comisión de Cultura y Deportes						

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DEL CANTÓN VISTA HERMOSA ZONA 5 CHIANTLA

1. IDENTIFICACIÓN: Plan de sostenibilidad para las acciones dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo del Cantón Vista Hermosa zona 5, Del Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango, para un período de ejecución de enero del 2012 al mes de Diciembre del 2013, siendo los responsables de la ejecución el Consejo Comunitario de Desarrollo del Cantón Vista Hermosa zona 5 Chiantla y la Dirección de Planificación Municipalidad del Chiantla, Departamento de Huehuetenango.

2. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN:

- Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario del Cantón Vista Hermosa zona 5 de Chiantla.

3. JUSTIFICACIÓN:

Es importante que la Propuesta del Plan de Fortalecimiento Organizacional dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo, siga siendo implementado con el objetivo de apoyar las diferentes estructuras organizadas dentro de la comunidad, para concientizar e incrementar la participación ciudadana que vaya encaminada a la incidencia, gestión y obtención de la ejecución de Proyectos con fines de mejorar las condiciones actuales de vida en la comunidad, tomando en cuenta las necesidades, intereses y problemas a solucionar de la población en general sin distinción ni discriminación alguna.

Por esa razón se hace necesaria la implementación del presente plan de sostenibilidad, en donde se hace una priorización de las posibles instituciones que ayuden en su ejecución .

4. VISIÓN:

Organización legalmente constituida con espíritu de participación ciudadana, gestores de su propio desarrollo en base a las leyes que rigen las funciones de un Consejo Comunitario de Desarrollo en espacios sociales donde todas y todos los ciudadanos sean los precursores del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

5. MISIÓN:

Trabajar de manera organizada para buscar cambios en la calidad de vida de nuestra comunidad tomando como base las necesidades e intereses de la población y buscando las posibles soluciones y aprovechando los recursos para mejorar nuestra calidad de vida.

Responder y ejecutando las actividades enmarcadas en los Planes e Instrumentos de Trabajo.

6. OBJETIVOS:

GENERAL:

Apoyar y fortalecer la incidencia organizacional de las diferentes estructuras de la comunidad, para propiciar la participación ciudadana en busca de alternativas de desarrollo comunitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- La inclusión del Consejo Comunitario de Desarrollo, Órgano de Coordinación y Comisiones de Trabajo organizadas, en el Plan de fortalecimiento organizacional, a través de la activa participación ciudadana
- Buscar las vías de acceso a un desarrollo comunal que mejoren las condiciones de vida de la mayoría de los sectores con la ejecución de los diferentes proyectos priorizados

- Motivar el espíritu de participación de los hombres, mujeres, jóvenes y niños en las actividades planificadas a ejecutar con la finalidad de mejorar las capacidades organizacionales, de gestión e incidencia ante los diferentes niveles de participación.
- Promocionar e incentivar las habilidades de personas con liderazgos positivos, democráticos y transformadores para beneficio colectivo

7. HERRAMIENTAS GERENCIALES QUE RESPALDEN EL PLAN.

- **PLAN DE ACCIÓN:** Es una herramienta gerencial que se constituye como las acciones a seguir para el logro de las metas y logros trazados por parte del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo.

8. INICIATIVAS PARA RESPONDER A LA SOSTENIBILIDAD.

- Fortalecimiento organizacional, mediante la socialización y multiplicación de talleres de capacitación incluyendo ejes temáticos que activen, fortalezcan y dirijan el buen funcionamiento de una organización, temas como: La Trilogía de Leyes y Descentralización Municipal, Resolución de Conflictos, Principios Organizacionales, Auditoría Social, Liderazgos Transformadores y Democráticos, Principios de Administración, Gerencia Social y otros.
- Promover la inclusión de recurso humano con proyección y visión futurista y positiva, para lograr a ejecutar los objetivos y metas de los diferentes proyectos en beneficio de la comunidad.
- Propiciar la Participación Ciudadana mediante agentes multiplicadores en los talleres de capacitación y en la comunidad.

9. ACCIONES:

- Incidir en todos los niveles y espacios internos y externos
- Promover la coordinación interinstitucional
- Fortalecer la estructura organizativa con estrategias de participación ciudadana
- Gestionar y obtener los recursos necesarios para ejecutar actividades
- Promocionar la misión y visión de la organización
- Conformar comisiones de trabajo con la inclusión de líderes y lideresas con visión de desarrollo colectivo
- Aplicación de las herramientas contempladas en el Marco Legal
- Incluir en los equipos y comisiones de trabajo a líderes de todos los sectores de la comunidad
- Priorizar necesidades, aprovechar y gestionar recursos para la ejecución de proyectos

- **Beneficiarios Directos:**
 - Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo

 - Comisiones de Trabajo del COCODE

- **Beneficiarios Indirectos:**
 - Comunidades Circunvecinas

 - Dirección de Planificación de la Municipalidad de Chiantla

 - La Municipalidad de Chiantla

 - Centros Educativos internos y externos

➤ **ESTRATEGIAS Y RESULTADOS PARA DARLE SOSTENIBILIDAD AL PROYECTO.**

Estrategias	Resultados
<p>Fortalecimiento de los integrantes del órgano de Coordinación y de las Comisiones de Trabajo conformadas del COCODE, a través de procesos de ejecución y socialización de talleres de capacitación, para el empoderamiento y ejecución de cada una de las actividades planteadas.</p>	<p>El órgano de Coordinación y las comisiones cuentan con los conocimientos, adquiridos en diferentes temas.</p>
<p>Coordinación interinstitucional con las diferentes instituciones existentes a nivel interno y externo de la comunidad, enmarcadas dentro de los actores o directorio institucional que les puedan brindar recursos.</p>	<p>Las diferentes comisiones establecidas harán sus coordinaciones con instituciones locales, municipales y departamentales, para realizar las acciones que contribuyan a la ejecución de las actividades planificadas.</p>
<p>Involucramiento de los sectores que constituyen la comunidad, las comisiones de trabajo, líderes comunales, a través de procesos de promoción, formación y capacitación.</p>	<p>Las comisiones establecen mecanismos de comunicación que permitan la comprensión y asimilación de los conocimientos adquiridos durante la ejecución de las actividades planificadas.</p>

Estrategias	Resultados
Financiamiento; realizar gestiones ante instancias donantes para agenciarse de fondos para la realización de las actividades planificadas a ser ejecutadas.	Las comisiones establecidas, tienen la capacidad de gestionar recursos necesarios que permitan la atención y satisfacción de las demandas comunitarias, en coordinación con el órgano de Coordinación del COCODE.
Monitoreo y Evaluación.	Permitirá medir el avance de las actividades que realice la organización de las comisiones establecidas, para el cumplimiento, de sus actividades y así alcanzar la sostenibilidad.



➤ **ÁREAS DE TRABAJO**

Nombre del área	Nivel de objetivos	Descripción
Educación, Cultura y Deportes.	Gestionar e incidir para promover procesos de capacitación y sensibilización, ante las diferentes instituciones para alcanzar el desarrollo comunitario.	Con esta comisión se espera fomentar los conocimientos y sensibilización de las comisiones establecidas, fortaleciendo sus capacidades internas y externas, para incentivar la Participación Ciudadana.
Salud y Asistencia Social	Promover un ambiente saludable y adecuado en la comunidad.	Con esta comisión se pretende que los comunitarios realicen actividades que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud, a nivel individual, familiar, comunal.
Servicios de Infraestructura	Estimular el trabajo de la comisión para que continúe con la formulación de proyectos.	Con esta comisión los comunitarios estarán constantemente socializando y priorizando sus necesidades sentidas, para gestionar recursos que puedan ejecutar los proyectos priorizados.

Seguridad y Vigilancia	Fomentar un ambiente de tranquilidad, armonía, y confianza a nivel comunitario.	Esta comisión se encargará de fomentar, un ambiente de seguridad, confianza y respeto para conservar los derechos humanos, coordinando con las autoridades encargadas de este servicio para la ciudadanía.
Niñez, Juventud y Familia	Promover acciones de equidad e igualdad para la niñez, juventud y la mujer en la familia	Con esta comisión pretende fomentar un ambiente familiar y social de armonía tanto para la niñez, juventud y toda la familia que es la base de la sociedad.
Mujer	Promover acciones y programas o proyectos que vayan en beneficio de sector Mujer.	Fomentar la equidad e igualdad de género, fomentar las capacidades del sector mujer para hacer valer e incrementar su participación ciudadana
Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Fomentar en la comunidad la conservación de los recursos naturales.	Esta comisión se encargará de propiciar un ambiente saludable mediante la conservación de los recursos naturales renovables y no renovables, que poseen e incrementar otros nuevos apropiados al medio, para que las generaciones venideras tengan un medio ambiente sustentable.

De agricultura, ganadería y alimentación.	Coordinar con instancias gubernamentales y no gubernamentales el apoyo técnico para capacitaciones e incrementar su productividad.	Esta comisión pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la incrementación de su productividad y aprovechamiento de sus recursos, con la creación de proyectos crediticios que les apoyen a incrementar proyectos productivos
--	--	---

		<p>los habitantes de la comunidad. Gestionar Financiamiento, para que la comisión alcance la sostenibilidad a través del manejo de sus recursos.</p>		<p>De Febrero 2012 a Noviembre 2013</p>
<p>Comisión de Salud</p>	<p>Centro de Salud De Chiantla Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Municipalidad de Chiantla Involucrar a otras instituciones de salud contempladas en el Directorio Institucional</p>	<p>Implementar procesos de capacitación sobre medidas adecuadas para evitar la contaminación ambiental y Pérdida de Recursos Naturales Realizar Proyectos de Reciclaje, recolección de basura, uso adecuado del drenaje etc. Establecer medidas de divulgación del trabajo que realiza la comisión para sensibilizar a la población sobre la importancia de conservar un ambiente sano</p>	<p>Integrantes de la Comisión y coordinación con las comisiones de educación y riesgo, Órgano de Coordinación del COCODE</p>	<p>Por un período de un año 2012 De manera Bimensual</p> <p>De manera Trimestral</p> <p>Durante 2 años 2012 y 2013</p>

<p>Comisión de Infraestructura.</p>	<p>Oficina de Planificación Municipal DMP Consejos de Desarrollo Otras instancias que puedan apoyar con recursos</p>	<p>Realizar selección y priorización de los proyectos según las necesidades de los comunitarios. Realizan perfiles de proyectos, para presentarlos a instituciones cooperantes. Gestionar recursos y financiamiento para la ejecución de los proyectos. Formulación de proyectos, para implementar acciones de sostenibilidad de la comisión</p>	<p>Integrantes de la comisión. Órgano de Coordinación del COCODE Comisiones de trabajo de mano de obra no calificada de la comunidad</p>	<p>Por un período de un año. 2012</p>
		<p>Talleres de capacitación y sensibilización sobre las medidas de prevención y seguridad comunitaria Procesos de negociación de conflictos sean resueltos en forma pacífica y así evitar la violencia</p>	<p>Integrantes de la comisión Alcalde auxiliar Órgano de Coordinación del COCODE</p>	<p>En el 2013</p>

		<p>Capacitación para salvaguardar la integridad física de las comisiones de patrullaje nocturno</p> <p>Charlas educativas a la población escolar sobre seguridad y respeto a los derechos humanos</p> <p>Proyectos de sostenibilidad</p>		
<p>De la Niñez, Adolescencia y Juventud</p>	<p>Comisión Municipal de la Niñez y la Adolescencia</p> <p>Oficina Municipal de la Mujer (OMM) de Chiantla</p> <p>Juzgado de Paz.</p> <p>Grupos Juveniles Cristianos de Chiantla</p> <p>ADESJU Chiantla</p> <p>Otras organizaciones que contengan actividades, proyectos o programas niñez y juventud.</p>	<p>Coordinar con la OMM de Chiantla actividades o proyectos que ayuden al sector de la Niñez, adolescencia y juventud</p> <p>Aprovechar y gestionar recurso para la ejecución de proyectos</p> <p>Velar por los casos especiales de la comunidad como: violencia intrafamiliar, abandono infantil, drogadicción, explotación y trabajo infantil y otros</p> <p>Proyectos</p>	<p>Comisión Órgano de Coordinación Instituciones cooperantes</p>	<p>Por un año 2012</p>

Sector Mujer	Oficina Municipal de La Mujer de la municipalidad de Chiantla OMM Instituciones domo: Mujer Tu Puedes Compartamos FAFIDES Otras a nivel departamental o Nacional que ejecuten proyectos en beneficio del sector mujer	Priorización y elaboración de Proyectos Gestión e incidencia interna y externa Aprovechamiento de los recursos Ejecución de actividades y proyectos que les apoyen en: Capacitación y fortalecimiento Incentiven su Participación Ciudadana Incremento y valoración de su autoestima Proyectos Productivos	Comisión de la Mujer de la Comunidad Órgano de Coordinación del COCODE de la comunidad	Por semestres En todo el año 2013
Medio Ambiente	Oficina Forestal de la Municipalidad de Chiantla ASOCUCH CONAP Cooperativa San Bartolo, Chuscaj Chiantla Instituciones Foerestales y Ambientalistas Viveros	Coordinación con Oficina Forestal de la Municipalidad de Chiantla para ejecutar proyectos de Reforestación, Capacitaciones, Ambientalistas, Conservación del Medio Ambiente Gestionar recursos para ejecutar proyectos priorizados de la	Integrantes de la comisión y alcaldes auxiliares.	Durante todo el período 2,012 2,013

		<p>comisión</p> <p>Coordinar con el órgano de Coordinación del COCODE de la comunidad</p> <p>Buscar recursos de sostenibilidad y para la ejecución proyectos</p>		
<p>Descentralización y Fortalecimiento Organizacional a través de la Participación Ciudadana.</p>	<p>Municipalidad de Chiantla</p> <p>ADESJU</p> <p>Instituciones con programas de participación política y ciudadana a nivel municipal, departamental o nacional.</p>	<p>Coordinación con la Municipal de Chiantla y otras instituciones para realizar procesos de participación ciudadana en el fortalecimiento y promoción organizacional para involucrar a todos los sectores de la comunidad y que sean participes de su propio desarrollo y cumplan con su misión y logren su visión en el futuro.</p>	<p>-Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad</p> <p>Alcalde</p> <p>Auxiliar de la comunidad</p>	<p>Durante todo el período 2,012</p> <p>2,013</p>

Para que el Plan de Sostenibilidad, cumpla con lo establecido los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) deberán realizar las actividades en un 100%, para que durante el período en el cual está contemplado el presente se hayan cumplido satisfactoriamente las actividades, tomando en cuenta la participación de las diferentes comisiones. Deben actualizar el plan cada 3 años.

PLAN ESTRATÉGICO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DEL CANTÓN VISTA HERMOSA ZONA 5 CHIANTLA

INTRODUCCIÓN:

La carrera de Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo nos permite con la Práctica Profesional Supervisada tener un contacto directo con las personas, realizar acciones en el área y espacio institucional u organizacional.

Con el espacio organizacional que permitió y abrió el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), del cantón Vista Hermosa del municipio de Chiantla, con la ejecución de los diferentes momentos de la Lógica de la Práctica Profesional Supervisada, se conocieron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del mismo lo cual fue esencial para la planificación y ejecución del Proyecto de Intervención.

El trabajo se realizó con el apoyo del Órgano de Coordinación del COCODE, Comisiones de Trabajo conformadas, líderes comunitarios, líderes juveniles, líderes del sector femenino y demás comunitarios, desarrollando fases del Proceso Metodológico como: Investigación, Planificación, Organización y Ejecución.

El cantón Vista Hermosa debido a la falta de organización y participación comunitaria y que no ha tenido una misión y visión proyectiva para la búsqueda de su desarrollo, está atravesando con varios problemas, pero el más grande que limita su crecimiento es la débil estructura del consejo comunitario de desarrollo el cual ha tenido poca incidencia debido a la poca participación de la comunidad, desconocimiento a las leyes de Participación Ciudadana, carencia de un proceso de fortalecimiento organizacional a través de capacitaciones y el que no tengan o manejen documentos administrativos y gerenciales que guíen ordenadamente sus quehacer organizacional.

Actualmente con la creación de la organización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo se han logrado un espacio de Participación Ciudadana y de manifestar sus necesidad para poder realizar las gestiones necesarias para la implementación de estas.

La estrategia de trabajo va en relación al fortalecimiento del desempeño organizacional de COCODE, con el propósito de que se beneficien los habitantes de la comunidad a través de las mejoras técnicas operativa del COCODE.

JUSTIFICACIÓN:

Los consejos de Desarrollo Comunitarios se fundamentan de acuerdo a lo establecido en los acuerdos de paz, en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002. En donde permite según artículo número 13 y 14 de la Ley, su integración y funciones.

Que la Constitución Política de la República de Guatemala en sus artículos 119 literal b y 224 se refieren a la necesidad imperativa de promover sistemáticamente la descentralización económico administrativa como medio para promover el desarrollo integral del país, para lo cual es urgente propiciar una amplia participación de todos los pueblos y sectores de la población guatemalteca en la determinación y priorización de sus necesidades y las soluciones correspondientes.

A raíz de la firma de los Acuerdos de Paz, LOS Consejos Comunitarios de Desarrollo se constituyen como el instrumento permanente de participación y representación de la población, es concebido como: “El espacio para que los miembros de la comunidad, interesados en promover y llevar a cabo políticas

públicas participativas, se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas de desarrollo para su comunidad”.¹⁹

El COCODE se rige por los principios de igualdad en dignidad y derechos de todos los actores sociales, y se haga efectivo en condiciones de oportunidades equitativas de participación dentro de una convivencia pacífica, en el marco de una democracia funcional, efectiva y participativa, en los procesos de toma de decisión en la planificación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo.

VISIÓN:

Somos un Consejo Comunitario de Desarrollo, con espíritu de Participación Ciudadana Sostenible y Sustentable, que lucha por mejorar las condiciones de vida de las familias de nuestra comunidad, coordinando, apoyando y promoviendo Políticas, Programas y Proyectos con enfoque de equidad e igualdad de género

Pretendemos ser una organización comunitaria gestora de nuestro propio desarrollo y modelo para nuestro municipio, en base de las leyes que nos rigen.

MISIÓN

Somos una forma de organización comunitaria constituida, que trabaja por mejorar la calidad de vida de la población de nuestra comunidad, tomando como punto de partida los intereses, necesidades y demandas de la población para colocarlas en los planes, programas y proyectos municipales.

Por eso trabajamos de manera integral, unificando criterios entre autoridades, vecinos y grupos comunitarios, para implementar los procesos que conllevan metas y objetivos en vías de nuestro propio desarrollo.

¹⁹ Participación Ciudadana, Información básica para un buen gobierno municipal Instancias y Procedimientos de Participación, Inciso B.1, Guatemala 2,003

VALORES:

- **Respeto:** A las diferentes creencias religiosas, políticas y formas de pensar en los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo.
- **Transparencia:** En realizar todas las actividades guiadas administrativamente, técnicamente y gerencialmente para utilizar los recursos de manera equitativamente y legalmente
- **Espíritu de Servicio:** Como ellos son parte de las necesidades sentidas deben realizar sus actividades con vocación o interés de servir al prójimo con tolerancia, paciencia y respeto.
- **Solidaridad:** Identificarse con las necesidades que la población atraviesa y buscar los mecanismos de apoyar y cambiar la calidad de vida de los diferentes sectores de la comunidad.
- **Tolerancia:** Tomando como base fundamental que el Respeto al derecho ajeno es la paz y estar en una convivencia pacífica en los integrantes del COCODE, respetando las diferentes formas de pensar, de sentir y actuar de los comunitarios
- **Liderazgo Positivo:** Desarrollar las actividades de manera democrática, participativa tomando en cuenta el sentir de la mayoría de la comunidad
- **Cooperación:** Establecer estrategias para lograr fomentar la colaboración y participación constante y activa de la población en las actividades
- **Responsabilidad:** Realizar las actividades planificadas con responsabilidad, puntualidad y seriedad para lograr la ejecución de las mismas en beneficio comunal
- **Trabajo en Equipo:** Tomar en cuenta y unificar los diferentes recursos existentes dentro y fuera de la comunidad trabajando de manera organizada
- **Gerenciar:** Ser buenos orientadores, administradores en busca de las mejores posibilidades, caminos y estrategias para conseguir lo planificado

OBJETIVO GENERAL:

Promover la Participación Ciudadana de los diferentes sectores organizados y comisiones conformadas y coordinación de actividades que permitan alcanzar el desarrollo integral de la comunidad.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Planificar las actividades de las comisiones que integran el Consejo Comunitario de Desarrollo, promoviendo procesos de formación para lograr un proceso de desarrollo organizativo.

COMISIONES:

➤ DESCENTRALIZACIÓN, FORTALECIMIENTO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Al momento de estar conformado los Consejos Comunitarios de Desarrollo de los diferentes niveles se apoya la descentralización de priorizar las necesidades, de gestionar e incidir para obtener los recursos necesarios, con la estrategia de un proceso de fortalecimiento y acompañamiento organizacional se busca aumentar el nivel de participación ciudadana para hacer evidentes las necesidades desde el ámbito local y que estas sean atendidas por las autoridades competentes de manera equitativa y eficiente.

Objetivo:

Establecer estrategias de trabajo para tener y mantener un acercamiento permanente con todos los sectores organizados en la comunidad, para escuchar de forma directa e incorporarlos a los programas planeados.

Estrategia:

Impulsar la organización social para la toma de decisiones de la comunidad, priorizando las necesidades y solución a los problemas.

Líneas de Acción:

- Lograr que el Órgano de Coordinación se encuentre legalmente constituido y legalizado para que esta sea una organización de impacto
- Desarrollar un Plan de Fortalecimiento que permita mejorar las capacidades organizacionales del Órgano de Coordinación del COCODE
- Promover la Participación Ciudadana con actividades de educación cívica de la sociedad para que mediante su participación se fortalezca el desarrollo comunal
- Socializar constantemente el Marco Legal que ampara a la organización comunal
- Socializar los temas de interés a ser desarrollados o que sean de necesidad comunal
- Crear estrategias de obtención de recursos para poner en ejecución las actividades en beneficio de fortalecimiento organizacional

➤ **SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL:**

La seguridad en la sociedad y en especial en la comunidad donde conviven diariamente todos los grupos que integran la misma, representa la base fundamental de la convivencia, confianza y respaldo para la ciudadanía.

Es necesaria la promoción de acciones de respeto al derecho ajeno, el respeto de los Derechos Humanos, el respeto de la convivencia humana en calidad para construir diariamente una sociedad más humana, justa y solidaria.

Mantener una coordinación con las diferentes autoridades para la resolución de conflicto y que la población los ejerza plenamente para poder erradicar la desigualdad, pobreza y discriminación y sobre todo los abusos de poder que las autoridades y servidores públicos puedan cometer contra sectores como ellos que están en búsqueda de que se les escuche, apoye y tomen en cuenta.

Objetivo:

Organizarse para prestar un servicio de seguridad dentro de la comunidad involucrando a los ciudadanos mayor de edad, en coordinación con las autoridades competentes con la participación de la ciudadanía y bajo el principio de mejoramiento constante de la calidad de vida de los habitantes de la comunidad, todo esto con la participación del Órgano de Coordinación del COCODE quienes son los encargados de de organizar a sus vecinos.

Estrategia:

Organizar y trabajar con la ciudadanía para la construcción de una cultura preventiva con acciones que tiendan a consolidar la autoprotección y prevención de delitos, que promueva la paz, seguridad y convivencia pacífica de la comunidad.

Líneas de Acción:

- Diagnosticar e identificar las necesidades de casos especiales que necesitan intervención
- Identificar y priorizar proyectos a ejecutar
- Incidir y participar en los espacios políticos que atienden el tema de seguridad y justicia social
- Organizar y conformar comisión y grupos de seguridad y vigilancia comunal
- Desarrollar planes de capacitación sobre temas de participación ciudadana, vecinos organizados erradicando la violencia y otros afines a fortalecer la seguridad comunal

- Fomentar la conciencia de autoprotección, vigilancia y resguardo comunal, participación ciudadana en los diferentes sectores de la comunidad
- Capacitar en forma permanente a los integrantes del COCODE en cuanto a la correcta participación en toma de decisiones.
- Reformar o crear el reglamento interno del COCODE para tener establecido las normas de participación.
- Gestionar recursos que den sostenibilidad a esta área de intervención ciudadana

➤ **EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES:**

La educación es un factor importante y esencial dentro de una sociedad y de una comunidad para que esta con el uso de todas las capacidades educacionales de sus habitantes incidan en espacios locales y no locales para mejorar las oportunidades de crecimiento y desarrollo a nivel individual, familiar y social.

Se debe impulsar el rescate a las costumbres y tradiciones culturales de la comunidad para no perder los valores interculturales que son la base de una sociedad que esta cada día más en decadencia.

El deporte también es una actividad que fortalece el aspecto físico y emocional de las personas viviendo en una sociedad tan conflictiva, estresante y absorbente es necesario la convivencia de las familias aumentando sus capacidades deportivas y recreativas.

Objetivo:

Elevar el nivel educativo incrementando programas de educación infantil y de adultos, para contribuir con las habilidades, destrezas y aptitudes del ser humano para que puedan desarrollarse en este mundo globalizante y tengan mejores oportunidades de empleo para mejorar su calidad de vida, la cual también debe

promover una cultura deportiva y apoyando las costumbres y tradiciones que se practican en la comunidad.

Estrategia:

Aprovechar el nivel educacional, cultural y destrezas deportivas de los diferentes sectores de la comunidad, para gestionar proyectos o programas que aumenten estas fortalezas, como los programas de alfabetización el cual ayuda a disminuir el índice de analfabetismo, impulsar actividades que rescate los valores la cultura propia de la comunidad, fomentar una cultura deportiva y recreativa en las actuales y venideras generaciones

Líneas de acción:

- Identificación y priorización de proyectos educativos, culturales y deportivos
- Coordinar e incidir interinstitucionalmente para la gestión y obtención de recursos
- Gestionar programas de alfabetización con el Comité Nacional de Alfabetización
- Desarrollar proyectos que impulsen el valor y convivencia con las diferentes culturas de la comunidad
- Gestionar la creación de un área recreativa, para la práctica de deportes.
- Convivencia en los diferentes sectores de la comunidad con programas deportivos y recreativos
- Ingerir ante los ministerios de cultura y deportes para la ejecución de proyectos

➤ **AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN:**

Esta actividad de tan gran importancia para la sociedad humana es de muy poca práctica en la comunidad ya que la mayoría no poseen terrenos para cultivarlos, algunos arrendan fuera de la comunidad, y otros no tienen espacio para crianza de ganado que les apoye en su alimentación.

Objetivo:

Impulsar programas de pequeñas parcelas de cultivos o fomento y activación de proyectos productivos acordes a las necesidades, intereses y capacidades de la comunidad.

Estrategia:

Accesar a capacitaciones y oportunidades de programas crediticios familiares para promover e incrementar programas como huertos familiares, cultivo de hortalizas o pequeñas granjas de aves ponedoras o de producción de carne.

Líneas de acción:

- Organizar a la comisión de Agricultura
- Organizar a la población necesitada de estos programas
- Priorizar necesidades y perfilar proyectos productivos
- Buscar los enlaces institucionales para recibir capacitaciones y apoyos económicos
- Realizar estudios sobre programas o proyectos productivos de beneficio comunal con el apoyo de profesionales
- Fomentar el uso de semillas certificadas para incrementar la producción agrícola.
- Impulsar el establecimiento de proyectos productivos relacionados con la Agricultura
- Ejecutar proyectos familiares, comunales o de asociación como granjas de aves ponedoras, reproducción de hongos comestibles y otros
- Mantener una constante gestión e incidencia para incrementar las oportunidades agrícolas, ganaderas que generen beneficios familiares y sociales

➤ **SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA:**

Es necesaria coordinar para realizar un Diagnóstico de la Comunidad, en donde se pongan en evidencia las necesidades de infraestructura, ordenamiento territorial y de vivienda que exista en la misma, que sea de un sentir globalizado, ya que la comunidad no cuenta actualmente con un Censo Poblacional, no cuenta con nomenclatura de direcciones de las viviendas, carece de obras de infraestructura, no existe salón comunal, centro de salud, cementerio, edificio escolar adecuado al número de alumno, alumbrado público, pavimentación.

Los servicios básicos en este caso no se tienen en su totalidad por lo que es necesaria la gestión para lograr la implementación de los mismos y así poder mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Objetivo:

Gestionar ante las autoridades competentes, la solución a la problemática de la falta e implementación de obras de infraestructura, servicios educacionales, salud y vivienda carentes en la comunidad.

Estrategia:

Realizar un Diagnóstico comunal para detectar todas las necesidades, intereses y problemas de los comunitarios.

Líneas de acción:

- Realizar las estrategias específicas que identifiquen las necesidades y problemas comunales
- Priorización de necesidades
- Elaboración de perfiles de proyectos
- Actividades de gestión y coordinación interinstitucional
- Ejecución de proyectos con apoyo local y no local
- Diseñar estrategias comunales para solventar sus necesidades con sus propios recursos

➤ REDUCCIÓN DE DESASTRES:

Las fuertes inclemencias del tiempo y la variabilidad del mismo hace que las causas de riesgo aumenten en la comunidad existen lugares donde la consistencia del suelo es muy débil y deslizante, lugares donde no corre el agua y se reposa, lugares en laderas o lugares bajos en donde el agua corre y pueden destruirse viviendas, el edificio escolar no cuenta con un muro de contención lo cual pone en riesgo a los escolares, hay viviendas construidas con materiales no aptos para resistir las inclemencias del tiempo.

Es necesario para la prevención de desastres, para ello se deben detectar las posibles áreas de riesgo y organizar comisiones en caso de un desastre natural.

Objetivo:

Con organización y coordinación de las autoridades y sectores de la comunidad identificar las posibles áreas vulnerables y amenazas que afectan o pueden producir desastres en la comunidad.

Estrategia:

Coordinar con las Comisiones de Reducción de desastres, para activar acciones de prevención, reducción y mitigación de desastres en la comunidad

Líneas De Acción:

- Organizar la comisión de Desastres incluyendo autoridades y comunitarios de los diferentes sectores
- Identificar las posibles áreas de riesgo con actividades debidamente planificadas
- Coordinar un proceso de capacitación de reducción de desastres a nivel comunal
- Fortalecer a la comisión de Desastres
- Conformar las diferentes comisiones o funciones de reducción de desastres según el Plan de CONRED
- Solicitar recursos de primeros auxilios, rescates, evacuaciones, seguridad, incendios para ser puestos a disposición en una emergencia
- Solicitar capacitaciones específicas para cada función o comisión de desastres
- Implementar capacitaciones a nivel de los centros educativos de la comunidad
- Realizar simulacros de posibles desastres naturales
- Gestionar recursos para la sostenibilidad de la comisión de desastre

➤ DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL:

Conservar y mantener la salud en buen estado es un derecho de todo ciudadano y la obligación del Estado y sus instituciones de velar por ese derecho humano, el cual debe ser accesible y prioritario para el buen funcionamiento y desarrollo humano y social.

La implementación de acciones, programas, proyectos o políticas de salud y asistencia social es un compromiso universal y responsabilidad de todos que esto se haga realidad, porque un pueblo sano es productivo.

Es responsabilidad y obligación de las instituciones de salud y asistencia social realizar sus actividades de manera eficaz, responsable, respetuosa y humana en la atención a quienes se lo requieran.

Objetivo:

Implementar estrategias propias de la comunidad para conservar, cuidar y aprovechar sus recursos disponibles e impulsar estrategias que incrementen o fortalezcan una cultura preventiva en la conservación y cuidado de la salud individual, familiar y comunal.

Estrategia:

Buscar el apoyo y coordinación institucional para ejecutar actividades, proyectos o acciones que conlleven la conservación de la salud personal y la ambiental en la comunidad.

Líneas de Acción:

- Fortalecer y capacitar a la comisión de Salud, conservación del agua y Medio ambiente con temas, acciones o procesos propios de la comisión
- Identificar los diferentes actores internos y externos que puedan apoyar el proceso de la conservación de la salud
- Gestionar recursos para la sostenibilidad de la comisión
- Desarrollar proceso de capacitación para mejorar las capacidades y conocimientos de temas relacionados con la salud y el medio ambiente
- Identificar casos con problemas de salud muy extremos, especiales o de urgencia a ser tratados y remitirlos a donde corresponden
- Promover que la atención médica se realice con oportunidad, amabilidad, responsabilidad y prontitud.
- Aprovechar los recursos profesionales relacionados con enfermería auxiliar para tomarlos en cuenta y que formen parte de la comisión de salud
- Denunciar casos de negligencia médica
- Capacitar a comadronas y crear cursos de promotores de Salud Voluntarios
- Apoyar la realización de campañas de vacunación y semana de la salud.
- Diseñar un programa de erradicación de animales caninos vagabundos.

- Promover la elaboración del plan de emergencia comunitaria.
- Coordinación con Ministerio de Salud a nivel de Centro de Salud
- Organizar campañas de conservación y saneamiento ambiental
- Organizar programas de hogares limpios
- Realizar actividades que disminuyan la existencia de contaminación, coordinación con inspector de saneamiento ambiental.
- Promover la presencia de instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales en brigadas médicas de servicio social.
- Realizar actividades de sensibilización y concientización para que realicen un uso adecuado de los recursos para evitar contaminación del medio ambiente
- Impulsar una nueva cultura de prevención y auto cuidado de la salud.
- Realizar procesos de capacitación sobre la importancia del uso adecuado del agua, como practicar las normas de higiene, organización comunitaria para actuar en caso de emergencia.

➤ **NIÑEZ, JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA:**

Es obligación e todos y en especial de los adultos cuidar, proteger, apoyar, impulsar y amar a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad tal es el caso de los recién nacidos, la niñez, la mujer, los adolescentes, los jóvenes y los ancianos ya que unos serán el futuro de nuestra sociedad, otros ya han servido a la misma y otras son el pilar fundamental de la familia, trabajando unificadamente, en armonía, con valores y constancia haremos de esta sociedad un lugar de convivencia más estable y seguro.

Objetivo:

Impulsar proyectos o actividades que propicien entre la población una cultura de respeto a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Estrategia:

Activar campañas de información y capacitación sobre los derechos humanos que propicien la convivencia basada en valores y trabajo unificado.

Líneas de Acción:

- Fortalecer y capacitar a la comisión de la Mujer, Niñez y Juventud
- Identificar y priorizar proyectos en beneficio de estos sectores
- Aprovechar espacios para la incidencia de estos sectores
- Coordinar con la red de actores relacionados con estos sectores de la comunidad
- Fortalecer la incidencia del sector mujer
- Realizar campañas sobre equidad de género
- Identificar casos especiales de las personas de la tercera edad
- Prestarle apoyo a casos de abuso infantil y juvenil
- Crear programas de temas juveniles que contrarresten los problemas de drogadicción y otros
- Implementar actividades culturales, deportivos, recreativos y sociales que involucren a la niñez y juventud
- Buscar los recursos necesarios para ejecutar los diferentes proyectos

➤ **MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:**

Para que una comunidad sea sustentable deben conservarse, cuidarse, incrementarse los diferentes recursos naturales renovables y no renovables, es la obligación de todo ciudadano cumplir con estas funciones, para conservar en parte la situación ambiental para las generaciones venideras.

Objetivo:

Promover una cultura de conservación y mejoramiento de los recursos naturales.

Estrategia:

Organizarse para desarrollar capacitaciones con temas relacionados al cuidado y conservación del medio ambiente de la comunidad.

Líneas de Acción:

- Fortalecer a la comisión establecida sobre el Medio Ambiente y conservación del mismo
- Realizar un proceso de capacitación comunal para crear una cultura y educación ambiental
- Coordinar con instituciones ambientales y la oficina forestal de la municipalidad
- Realizar proyectos de reforestación y viveros forestales
- Capacitar sobre el control de incendios, talas y plagas forestales

Para su validez se firma y sella el Presente Plan Estratégico, del Consejo Comunitario de Desarrollo Cantón Vista Hermosa, del Municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango.

Presidenta: Olga Jacinta Cifuentes Morales _____

Vicepresidente: Marco Tulio Rivas _____

Secretaria: Ana Judith Milian Figueroa _____

Tesorera: Zonia Sebastiana Mérida Cano _____

Vocal I: Eustaquio Roberto Cobox Gonzales _____

Vocal II: Roberto Marcial Gómez López _____

Vocal III: Eneldina Soleyna Ordoñez Martínez _____

Vocal IV: Antonia Mazariegos Pelicó _____

Vocal V: Héctor Ranferi Gonzales _____

Comisión de Niñez y la Juventud Victor Emanuel Velásquez Figueroa _____

Comisión de Educación, Cultura y Deportes Keivin Iván García _____

Comisión de Educación, Cultura y Deportes Mainor Augusto Jiguan Chávez _____

Vista Hermosa Chiantla, mayo de 2,012.

PERFIL DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:

Fortalecimiento al órgano de coordinación del COCODE a través de un proceso de capacitación.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La meta primordial de la organización es lograr la estabilidad de los integrantes, y que cada uno realice sus funciones de una manera eficaz y eficiente, pero para llegar a ello es necesario que todos conozcan a plenitud sus funciones y atribuciones, así como aspectos técnicos que los ayuden a realizar su trabajo de una manera adecuada y oportuna.

Por tal situación es necesario continuar con el proceso de formación a los integrantes de la organización, hasta lograr un empoderamiento total de sus funciones.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El presente proyecto consiste en la realización de un proceso de capacitación, dirigido a los integrantes del COCODE,. Para lo cual es necesario la realización de 6 talleres impartiendo la temática de:

- Perfilación de proyectos
- Gestión exitosa
- Auditoria Social
- Incidencia política
- Supervisión de proyectos
- Funciones de las comisiones.

La ejecución del proyecto estará a cargo del COCODE con el apoyo directo de personal experto en cada uno de los temas de la municipalidad de Chiantla y/o organizaciones no gubernamentales que puedan apoyar

OBJETIVOS:

General:

- Mejorar la capacidad de cada uno de los integrantes del COCODE mediante la transferencia de conocimientos relacionados a sus funciones y atribuciones.

Específicos:

- Desarrollar talleres de capacitación con todos los integrantes de la organización comunitaria.
- Lograr la retención de un 60% de los conocimientos en cada uno de los participantes.
- Dejar una mejor capacidad instalada en la comunidad.

Beneficiarios Directos

- El Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo

Beneficiarios Indirectos

- Vecinos de la comunidad de Vista Hermosa.

Duración del proyecto:

El proyecto tendrá una duración aproximada de 5 meses, dependiendo de la agilización de las gestiones.

ASPECTOS TÉCNICOS:

Localización del Proyecto:

Este proyecto se ejecutara el local de reuniones del COCODE y la escuela de primaria de la comunidad

Tamaño del Proyecto:

Para la realización de este proyecto se realizaron 6 talleres de capacitación con participación los integrantes del órgano de coordinación del COCODE

Tecnología a utilizar:

Para la transferencia de conocimientos se utilizaran técnicas de educación popular como SARAR, ERCA, graficas generadoras, trabajos grupales, dinámicas y la dotación de material de apoyo a cada uno de los participantes.

Aspectos legales:

En cuanto a este aspecto no hay ningún inconveniente a que el proyecto se ejecute

Aspectos Administrativos:

La responsabilidad de la administración del proyecto estará a cargo del órgano de coordinación del COCODE y específicamente de la comisión de Educación

EVALUACION:

La evaluación del proyecto estará a cargo de la comisión de Educación con el aval del órgano de coordinación del COCODE

PERFIL DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:

Implementación de Cementerio Comunitario.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Al contar con un predio comunitario utilizado como cementerio los vecinos de la comunidad se beneficiarían, ya que podrían agenciarse de un predio a un costo accesible y en las cercanías de la comunidad, lo cual les rebajaría los costos de que trae consigo un sepelio.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El presente proyecto consiste en la implementación de un cementerio comunitario ubicado en un lugar estratégico de la comunidad.

Dicho predio será cercado con alambre espigado para evitar el ingreso de animales o personas ajenas a la comunidad.

La parte de sanidad y salubridad se realizara con el apoyo del centro de salud de Chiantla y los vecinos de la comunidad y la municipalidad de Chiantla.

La ejecución del proyecto estará a cargo del COCODE con el apoyo de la comisión de Salud

OBJETIVOS:

General:

- Contar con un lugar cercano, seguro y económico para disposición final de los restos mortales de los familiares de las habitantes de la comunidad.

Específicos:

- Construir un cementerio comunitario accesible para todos los habitantes de la comunidad.
- Lograr la participación activa de todos los vecinos de la comunidad en las diferentes fases del proyecto.

Beneficiarios Directos

- Vecinos de la comunidad de Vista Hermosa

Beneficiarios Indirectos

- .Vecinos de otras comunidades

DURACION DEL PROYECTO:

El proyecto tendrá una duración aproximada de 5 meses, dependiendo de la agilización de las gestiones.

ASPECTOS TÉCNICOS:

Localización del Proyecto:

Este proyecto se ejecutara en un predio donado por la comunidad y estar ubicado estratégicamente para no crear conflictos internos.

Tecnología a utilizar:

Las especificaciones técnicas para la realización del proyecto serán acordes a los lineamientos establecidos por el área de salud departamental

Aspectos legales:

En cuanto a este aspecto no hay ningún inconveniente a que el proyecto se ejecute ya que es una necesidad local y cuenta con el apoyo de toda la comunidad

Aspectos Administrativos:

La responsabilidad de la administración del proyecto estará a cargo del órgano de coordinación del COCODE y específicamente de la comisión de Salud

EVALUACION:

La evaluación del proyecto estará a cargo de la comisión de y salud y el COCODE.

PERFIL DE PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO:

Inmersión de la juventud en procesos de desarrollo comunitario.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

En las dos últimas décadas se ha puesto como una estrategia de desarrollo la inmersión de la juventud en todas las actividades productivas que se desarrollan en su entorno. Esto debido a que es gente con una visión nueva de cómo ver hacia adelante y enfrentar el futuro, con una mejor capacidad para entender la modernización del mundo y adaptarse a ella.

Por lo que no se puede decir que buscamos un mejor desarrollo si no entendemos y nos adaptamos a la constante modernización que sufre nuestro planeta y pretendimos seguir haciendo lo mismo que se hizo hace 20 años.

Por otra parte con la inmersión de la juventud en proyectos de desarrollo se minimiza que estos sean absorbidos por los vicios actuales que corrompen nuestra sociedad.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la formación de un grupo de 25 jóvenes (hombres y mujeres) los cuales serán capacitados en temas de desarrollo comunitario como: ley de consejos de desarrollo, gestión exitosa, administración de proyectos, auditoria social, cambio climático, Negociación entre otros.

La formación de los participantes se realizara a través de talleres de capacitación charlas educativas, campamentos giras educativas y trabajos grupales.

Para la realización de estas actividades se gestionara ante otras entidades estatales y privadas que cuenten con personal experto en cada uno de los temas para que pueda facilitar la realización de las actividades, así como la donación de los materiales e insumos necesarios.

La ejecución del proyecto estará a cargo del COCODE con el apoyo directo de los dos centros educativos existentes en la comunidad

OBJETIVOS:

General:

- Fomentar en la población joven de la comunidad de vocación de servicio y el trabajo en equipo para mejorar la calidad de vida de las familias de la comunidad.

Específicos:

- Formar a jóvenes y señoritas en procesos de desarrollo participativos.
- Involucrar directamente a los docentes y alumnos de los centros educativos existentes en la comunidad
- Crear una organización local integrada y dirigida por jóvenes altruistas.
- Contar con 25 líderes positivos que trabajan por el desarrollo de sus familias

Beneficiarios Directos

- 25 jóvenes de la comunidad
- Vecinos de la comunidad de Vista Hermosa

Beneficiarios Indirectos

- .Vecinos de otras comunidades

DURACION DEL PROYECTO:

El proyecto tendrá una duración aproximada de 6 meses, dependiendo de la agilización de las gestiones.

ASPECTOS TÉCNICOS:

Localización del Proyecto:

Este proyecto se ejecutara en las instalaciones que ocupa la escuela y el instituto de educación básica.

Tamaño del Proyecto:

Como mínimo se formaran y certificaran 25 jóvenes como facilitadores de desarrollo integral

Tecnología a utilizar:

Para la transferencia de conocimientos se aplicaran

Técnicas de educación Popular.

Educación formal

Trabajos grupales.

Giras educativas

Etc.

Aspectos legales:

En cuanto a este aspecto no hay ningún inconveniente a que el proyecto se ejecute

Aspectos Administrativos:

La responsabilidad de la administración del proyecto estará a cargo del órgano de coordinación del COCODE y específicamente de la comisión de la niñez y la juventud

EVALUACION:

La evaluación del proyecto estará a cargo de la comisión de de la comisión de la niñez y la juventud Con el aval del órgano de coordinación del COCODE y el personal de la OFM

PERFIL DE PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO:

Ampliación del Alumbrado público en la comunidad de Vista Hermosa, Zona 5 Chiantla, Huehuetenango.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Con la realización del proyecto de ampliación del alumbrado público, se beneficiara a los vecinos de la comunidad, en varios aspectos como:

- Seguridad para las personas que por sus actividades económicas, religiosas o sociales transitan por la comunidad en horas de la noche.
- Minimizar la realización de actividades ilícitas por la noche especialmente por jóvenes.
- Apoyar la realización de actividades productivas, a través de la colocación de pequeñas ventas callejeras administrados por mujeres.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El presente proyecto consiste en la ampliación del servicio de alumbrado público para la cual es necesario la colocación de 10 lámparas mas distribuidas en tres sectores de la comunidad que aun carecen de iluminación.

La ejecución del proyecto estará a cargo del COCODE con el apoyo directo de personal de la municipalidad de Chiantla.

OBJETIVOS:

General:

- Mejorar la seguridad de los habitantes y sus bienes y del cantón Vista hermosa especialmente en horas de la noche, mediante la colocación de lámparas de alumbrado público en tres sectores.

Específicos:

- Lograr la instalación y funcionamiento de lámparas de alumbrado público en la comunidad.
- Evitar la realización de actividades ilícitas en horas de la noche.
- Apoyar a mujeres para la realización de actividades productivas, mediante la implementación de ventas informales callejeras en horas de la tarde y noche.

Beneficiarios Directos

- Vecinos de la comunidad de Vista Hermosa.
- El Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo

Beneficiarios Indirectos

- Las comunidades circunvecinas al cantón Vista Hermosa que podrán notar los cambios y los cuales pueden ellos adoptar también para su propio beneficio.

Duración del proyecto:

El proyecto tendrá una duración aproximada de 1 a dos meses, dependiendo de la agilización de las gestiones.

ASPECTOS TÉCNICOS:**Localización del Proyecto:**

Este proyecto se ejecutara en tres sectores de la comunidad que aun carecen del servicio de alumbrado público.

Tamaño del Proyecto:

Para la realización de este proyecto se necesitan 10 lámparas de alumbrado público, 10 postes de madera y 300 metros de alambre dúplex.

Tecnología a utilizar:

Se utilizarán lámparas de alta calidad, así como postes y alambres que garanticen los trabajos

ASPECTOS LEGALES:**Derecho de Vía:**

En cuanto a este aspecto no hay ningún inconveniente a que el proyecto se ejecute debido a que las lámparas se instalarán en lugares públicos como calles y caminos peatonales.

Aspectos Administrativos:

La responsabilidad de la administración del proyecto estará a cargo del órgano de coordinación del COCODE y específicamente de la comisión de Seguridad Ciudadana

EVALUACION:

La evaluación del proyecto estará a cargo de la comisión de Seguridad Ciudadana con el aval del órgano de coordinación del COCODE y el DMP de la municipalidad de Chiantla.

PERFIL DE PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO:

Pavimentación de tramo carretero.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La comunidad de vista hermosa la habitan personas que por sus necesidades económicas, educativas o sociales generalmente están en movimiento, necesitan desplazarse de una forma rápida y cómoda para salir o entrar a la comunidad, pero actualmente para un sector esto es muy difícil ya que las condiciones de un tramo de la carreta que utilizan es malo, lo cual impide que vehículos pequeños sencillos o microbuses se movilicen con facilidad en ese sector.

Por lo que con la construcción del pavimento se lograría que todos los vecinos tengan una vía de acceso cómoda y rápida que les permita movilizarse a ellos y sus productos de una manera fácil y económica.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El presente proyecto consiste la construcción de un tramo carretero de 600 metros lineales con pavimento de concreto, conformado por cemento arena y piedrín.

La realización del mismo se realizara en dos fases.

1. Limpieza, ampliación y nivelación de la carretera actual existente con el apoyo de maquinaria especial y la mano de obra no calificada brindada por la comunidad.
2. Instalación del pavimento acorde a las especificaciones técnicas del manual de carreteras,

La ejecución del proyecto estará a cargo del COCODE con el apoyo directo de personal experto del DMP de la municipalidad de Chiantla y/o organizaciones no gubernamentales que puedan apoyar

OBJETIVOS:

General:

- Propiciar una vía de acceso que facilite la locomoción de todos los vecinos de la comunidad de Vista Hermosa.

Específicos:

- Pavimentar un tramo carretero que beneficie a un sector de la comunidad de Vista Hermosa.
- Lograr la participación activa de todos los vecinos de la comunidad en las diferentes fases del proyecto.
- Dejar una mejor capacidad instalada en la comunidad.

Beneficiarios Directos

- Vecinos de la comunidad de Vista Hermosa
- El Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo

Beneficiarios Indirectos

- .Vecinos de otras comunidades que utilizan esta vía para llegar a sus viviendas

DURACION DEL PROYECTO:

El proyecto tendrá una duración aproximada de 6 meses, dependiendo de la agilización de las gestiones.

ASPECTOS TÉCNICOS:

Localización del Proyecto:

Este proyecto se ejecutara la parte oeste de la comunidad iniciando en la escuela primaria

Tamaño del Proyecto:

Para la realización de este proyecto se pavimentaran 600 metros lineales de carretera con concreto de primera calidad.

Tecnología a utilizar:

Las especificaciones técnicas para la realización del proyecto serán acordes al manual de carretas y las dictaminadas por el personal experto en este ramo.

Aspectos legales:

En cuanto a este aspecto no hay ningún inconveniente a que el proyecto se ejecute ya que no se pasara por ningún terreno privado, únicamente se seguirá el rumbo de la carreta actual

Aspectos Administrativos:

La responsabilidad de la administración del proyecto estará a cargo del órgano de coordinación del COCODE y específicamente de la comisión de Infraestructura.

EVALUACION:

La evaluación del proyecto estará a cargo de la comisión de Infraestructura con el aval del órgano de coordinación del COCODE y el personal del DMP

PERFIL DE PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO:

Reforestación de 1.2 hectáreas con especies nativas.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El presente proyecto consiste en la reforestación de 1.2 hectáreas compuestas por varias parcelas comunales y privadas ubicadas dentro de la comunidad de Vista Hermosa.

La reforestación se realizara con especies nativas, como el pino y el ciprés común que se adaptan fácilmente a las condiciones de suelo de la comunidad. Los arboles serán sembrados en forma tresbolio a una distancia de 3 metros, y con las especificaciones técnicas específicas.

La ejecución del proyecto estará a cargo del COCODE con el apoyo directo de los dos centros educativos existentes en la comunidad y la supervisión técnica de la OFM de la municipalidad de Chiantla.

OBJETIVOS:

General:

- Propiciar un ambiente más sano y saludable para los vecinos de la comunidad de Vista Hermosa.

Específicos:

- Reforestar parcelas comunales y privadas con especies forestales nativas.
- Lograr la participación activa de todos los vecinos de la comunidad en las diferentes fases del proyecto.
- Involucrar directamente a los docentes y alumnos de los centros educativos existentes en la comunidad

Beneficiarios Directos

- Vecinos de la comunidad de Vista Hermosa

Beneficiarios Indirectos

- .Vecinos de otras comunidades

DURACION DEL PROYECTO:

El proyecto tendrá una duración aproximada de 2 meses, dependiendo de la agilización de las gestiones.

ASPECTOS TÉCNICOS:

Localización del Proyecto:

Este proyecto se ejecutara varias parcelas o terrenos comunales y privados de la comunidad

Tamaño del Proyecto:

Para la realización de este proyecto se reforestaran 1.2 hectáreas integradas por varias pequeñas parcelas

Tecnología a utilizar:

Las especificaciones técnicas para la realización del proyecto serán acordes a las establecidas para este tipo de proyecto

Aspectos legales:

En cuanto a este aspecto no hay ningún inconveniente a que el proyecto se ejecute

Aspectos Administrativos:

La responsabilidad de la administración del proyecto estará a cargo del órgano de coordinación del COCODE y específicamente de la comisión de Agua y Medio Ambiente.

.

EVALUACION:

La evaluación del proyecto estará a cargo de la comisión de y Medio Ambiente
Con el aval del órgano de coordinación del COCODE y el personal de la OFM